



FORTUNA
SILVER MINES INC.



Reporte de Sostenibilidad 2020

Reporte de sostenibilidad 2020



FORTUNA
SILVER MINES INC.

Índice

Mensaje de nuestro Presidente y CEO	3	Gobierno corporativo	26	Social	52
Mensaje del Presidente del Comité de Sostenibilidad del Directorio	5	Gobierno corporativo en resumen	26	Aspectos destacados del 2020	52
2020 en cifras	6	Supervisión de ESG	27	Caso de estudio 4: Fortuna – Respondiendo a la COVID-19	53
Acerca de Fortuna Silver Mines	7	Caso de estudio 2: Fortuna - Desarrollando buenas prácticas de ESG en una compañía en expansión	30	Ética y transparencia empresarial	56
Nuestra compañía	7	Diversidad e inclusión	31	Salud y seguridad de la fuerza laboral	59
Hitos históricos	8	Compensación ejecutiva	31	Gestión del capital humano y relaciones laborales	64
Nuestras operaciones	9	Ambiente	32	Relaciones comunitarias	68
Nuestra exploración	10	Aspectos destacados del 2020	32	Caso de estudio 5: Caylloma – Asociación para el desarrollo sostenible	71
Nuestra producción	11	Cierre de mina y rehabilitación	34	Seguridad, derechos humanos y derechos de pueblos indígenas	73
Reportes técnicos y registros de información regulatoria	12	Gestión de residuos y materiales peligrosos	36	Gestión de la cadena de suministro	75
Caso de estudio 1: Lindero – Sostenibilidad desde el inicio del ciclo de vida de la mina	13	Gestión del agua	40	Apéndices	79
ESG para inversionistas	14	Caso de estudio 3: San José – Utilización de las aguas residuales tratadas comunitarias como una solución “ganar-ganar”	42	Apéndice A: Datos de Mansfield	79
Marco de sostenibilidad	16	Cambio climático y emisión de gases de efecto invernadero	43	Apéndice B: Tabla de datos de desempeño	82
Acerca de este reporte	22	Gestión de la energía	45	Apéndice C: Índice del contenido del Estándar de metales y minería del SASB	85
Gestión de grupos de interés	23	Calidad del aire	47	Apéndice D: Índice de contenidos del GRI	88
Análisis de materialidad ESG	24	Impactos a la biodiversidad	49	Apéndice E: Definiciones de términos técnicos	105
				Apéndice F: Declaraciones cautelares	107

◀ Foto de la portada: Laguna Muscapampa, un área de gran valor para la biodiversidad adyacente a la mina Caylloma.



Mensaje de nuestro Presidente y CEO



Es un placer para mí presentar nuestro Reporte de sostenibilidad de 2020. Este ha sido un año sin precedentes, con múltiples riesgos y desafíos para la sociedad en todo el mundo, creados por la pandemia de COVID-19. A pesar de todo esto, conseguimos alcanzar un hito importante, el primer vertido de oro en nuestra nueva Mina Lindero en Argentina.

Para Fortuna, los eventos del año 2020 reforzaron la importancia del desarrollo sostenible, la buena gobernanza, la gestión de riesgos y el mantener relaciones sólidas con los grupos de interés clave. La sostenibilidad siempre ha sido y sigue siendo parte integral de nuestras operaciones. Continuamos enfocados en la producción de plata y oro mientras generamos valor compartido a largo plazo para nuestros accionistas y grupos de interés, a través de una producción eficiente, mitigación de impactos al ambiente y responsabilidad social.

Compromiso con la sostenibilidad

En Fortuna entendemos la sostenibilidad como una travesía de mejora continua. Para ello, debemos mantenernos al día con las expectativas de los grupos de interés, que cada vez son mayores y más complejas. Los temas de actualidad identificados a través del diálogo con los grupos de interés incluyen la divulgación integral de nuestro enfoque de gestión de sostenibilidad, el alineamiento de los incentivos de la gerencia senior con los objetivos de sostenibilidad, y los factores ambientales, tales como la forma en que estamos respondiendo al desafío global del cambio climático. En Fortuna, estamos comprometidos y comprometidas a abordar estas expectativas, dándole

prioridad a nuestra respuesta a través del análisis de materialidad para nuestro negocio y grupos de interés.

Los aspectos más destacados de nuestro desempeño en el 2020 incluyen:

- Cero incidentes en depósitos de relaves, cero derrames significativos y cero multas ambientales significativas.
- Una tendencia continua en la reducción de la extracción y el consumo de agua fresca.
- Cero fatalidades como resultado de una lesión por accidente laboral, incluyendo tanto a colaboradores como a contratistas.
- Aumento del porcentaje de mujeres empleadas a 20% y un aumento del porcentaje de mujeres en puestos gerenciales a 17%.
- Cero disputas significativas con las comunidades locales.
- Cero casos confirmados de corrupción, discriminación o de vulneración de derechos humanos.

Continuamos perfeccionando nuestra estrategia de sostenibilidad, así como el plan de sostenibilidad de cinco años asociado a ésta, lo que incluye indicadores clave de desempeño (KPI, por sus siglas en inglés), metas y compromisos. En el 2020, adoptamos varias políticas de sostenibilidad nuevas y actualizamos las existentes para continuar con nuestra alineación con las mejores prácticas. También revisamos y pusimos prioridades en nuestros KPI para enfocarnos en los factores de sostenibilidad que muestran tener un mayor potencial de impacto en el valor de la compañía y de mayor interés para nuestros grupos de interés.



“Para Fortuna, los eventos del año 2020 reforzaron la importancia del desarrollo sostenible, la buena gobernanza, la gestión de riesgos y el mantener relaciones sólidas con los grupos de interés clave.”

Jorge A. Ganoza
Presidente, CEO y Director



Enfoque del inversionista en ESG

El enfoque de los inversionistas en los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) continúa creciendo de manera acelerada. Para reforzar una comunicación transparente y eficiente, hemos alineado nuestros reportes con el Estándar de metales y minería del *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB). También estamos demostrando nuestro compromiso de respuesta ante el cambio climático, comenzando a alinear nuestra divulgación con las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD). Si bien estamos en la recta inicial de la adopción de las recomendaciones del TCFD, informando principalmente sobre nuestros procesos de gestión de riesgos y gobernanza, estamos comprometidos a mejorar nuestra divulgación sobre este tema que es cada vez más importante, y a fortalecer nuestra respuesta ante los riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático que hoy en día enfrenta nuestra industria y la Compañía. Se puede encontrar más detalles en la nueva sección del reporte denominada [ESG para inversionistas](#).

Nuestra respuesta a la pandemia de COVID-19

La crisis global provocada por la pandemia de COVID-19 ha sido reveladora en lo que respecta a la resiliencia de las empresas, y ha permitido que en Fortuna demos nuestros valores corporativos en tiempo real. Desde el inicio de la crisis, nuestra respuesta se centró en tres aspectos clave:

- Asegurar la salud y seguridad de nuestros colaboradores y comunidades vecinas.
- Cumplir con las regulaciones, que van emergiendo de forma rápida, para frenar la propagación del virus en los países donde operamos.
- Implementar todas las medidas posibles para minimizar las interrupciones en las actividades de negocio.

Desde el comienzo de la crisis, nuestro Comité Corporativo de Salud, Seguridad, Social y Ambiente (HSSE, por sus siglas en inglés) y el equipo de liderazgo senior han estado compartiendo diariamente experiencias y conocimientos entre todas las unidades del negocio. Esto nos ha permitido mantener segura a nuestra gente y minimizar las interrupciones operativas. Fuimos una de las primeras compañías mineras en implementar protocolos de prueba y detección de COVID-19 en Argentina, México y Perú. Estamos orgullosos de haber podido minimizar y prevenir el contagio en nuestras unidades a través de una respuesta oportuna. Nuestras operaciones en Argentina y México cumplieron con la suspensión obligatoria de actividades en toda la industria durante 54 y 60 días respectivamente, y en Perú suspendimos las operaciones voluntariamente durante 21 días para sanear y realizar cambios en la infraestructura del campamento. La pandemia de COVID-19 también nos acercó a las comunidades que nos albergan, a medida que cumplimos con nuestro compromiso de aliarnos con ellas para hacer frente al impacto social y económico del virus, lo que resultó en un fortalecimiento de las relaciones.

Debido a las limitaciones y restricciones impuestas por la crisis, decidimos retrasar ciertos proyectos de inversión y otras iniciativas previstas para el año 2020, como la certificación ISO 14001 e ISO 45001 para la mina San José y una auditoría ambiental externa para nuestras unidades. Siempre que fue posible, tomamos iniciativas alternas, como por ejemplo autoevaluaciones, y las iniciativas atrasadas han sido reprogramadas para el año 2021.

Mirando hacia adelante

De cara al 2021 y con miras al futuro, seguimos enfocados en cuidar a nuestra gente y escuchar a nuestros grupos de interés. Nuestro objetivo es mejorar nuestros procesos de mitigación de riesgos ESG y desarrollar un enfoque más integral para abordar los riesgos y captar oportunidades relacionados con el cambio climático.

Como siempre, creemos que una divulgación adecuada es esencial para la gestión de nuestras metas y estrategia de sostenibilidad. Estamos seguros de que este reporte es preciso, equilibrado e informativo, y que brinda el nivel de rendición de cuentas y transparencia por el que continuamente nos esforzamos. En nombre de nuestro equipo de liderazgo senior y los colaboradores de Fortuna, le agradecemos su apoyo continuo.

Jorge A. Ganoza

Presidente, CEO y Director



Mensaje del Presidente del Comité de Sostenibilidad del Directorio



El 2020 fue un año fuera de lo ordinario para todos nosotros. El Comité de Sostenibilidad, y el Directorio en su conjunto, han seguido de cerca la respuesta de la compañía a la pandemia de COVID-19. Incluso en comparación con otras empresas mineras más grandes, las iniciativas de Fortuna para prevenir el contagio entre su fuerza laboral, para apoyar a las comunidades vecinas y para reanudar rápidamente las operaciones bajo nuevos protocolos, fueron notables.

A pesar de la pandemia, durante el 2020 Fortuna ha conseguido un gran avance hacia la realización de su visión de ser valorada por los grupos de interés como una empresa sostenible y líder en la industria de los metales preciosos. El Reporte de sostenibilidad ha sido adaptado para poder satisfacer mejor las expectativas de los grupos de interés de la compañía, incluyendo a los accionistas, quienes buscan cada vez más comprender y evaluar los factores ambientales y sociales que generan riesgo y oportunidad para la creación de valor a largo plazo. En respuesta a esta necesidad emergente, Fortuna llevó a cabo un Análisis de materialidad ESG que estuvo enfocada en identificar el potencial impacto financiero de los factores ESG en la compañía, así como el impacto de la compañía en la sociedad y el ambiente. Los resultados guiaron la selección del contenido para este reporte y constituyeron un aporte de información para seguir perfeccionando el enfoque de sostenibilidad de la empresa.

El gobierno corporativo es la base de un enfoque de sostenibilidad eficaz. La integración de factores ambientales y sociales clave en el gobierno, la estrategia y la gestión de riesgos de la compañía, garantiza que estos factores tengan una atención continua. En el reporte del presente año, se encontrará más detalles sobre cómo el Directorio y el Comité de Sostenibilidad supervisan los factores ambientales y sociales, y cómo se asigna y delega la responsabilidad de la gestión de estos factores a los diferentes niveles de la compañía.

A menudo se dice que lo que se mide, se gestiona. El reporte establece las metas e indicadores del Plan de sostenibilidad de cinco años de la compañía, el cual es una parte integral de la estrategia corporativa general de Fortuna. El Comité de Sostenibilidad está a la espera de monitorear el avance de la implementación del Plan.

Para todas las compañías, los riesgos y oportunidades que plantea el cambio climático son una prioridad ESG emergente para los inversionistas. El Comité de Sostenibilidad reconoce la importancia de desarrollar una estrategia climática integral que incluya metas apropiadas y, por ende, hace parte de la agenda de la compañía para el 2021.

En nombre del Comité de Sostenibilidad y de todo el Directorio, le agradecemos su apoyo y lo invitamos a conocer más sobre el enfoque de sostenibilidad estratégica de Fortuna a través del Reporte de sostenibilidad de 2020.

David Laing

Presidente, Comité de Sostenibilidad del Directorio



Mensaje de nuestro
Presidente y CEOMensaje del Presidente del Comité de
Sostenibilidad del Directorio

2020 en cifras

Acerca de Fortuna
Silver MinesCaso de estudio 1: Lindero - Sostenibilidad
desde el inicio del ciclo de vida de la mina

2020 en cifras

**USD279**
millones en ingresos**USD38.4**
millones en pagos a gobiernos**USD1.3**
millones en inversiones
en comunidades**815**
colaboradores**1,351**
contratistas**50**
horas de formación
por colaborador**20%**
mujeres empleadas**17%**
mujeres en puestos
gerenciales**1.14**
tasa de frecuencia de lesiones con
tiempo perdido (LTIFR, por sus siglas en
inglés) para colaboradores**3.01**
tasa de frecuencia de lesiones con
tiempo perdido (LTIFR, por sus siglas en
inglés) para contratistas**0.71**
intensidad de extracción de agua
fresca - metros cúbicos (m³)
extraídos por tonelada
de mineral procesado**49.14**
intensidad de toneladas de dióxido de
carbono equivalente (tCO₂eq) emitidas por
cada mil toneladas de mineral procesado**0.39**
intensidad energética - gigajulios (GJ) consumidos
por tonelada de mineral procesado

Los datos financieros de la lista antes mencionada corresponden al agregado corporativo. El resto de los datos consolidados para el 2020 cubre nuestras subsidiarias operativas, Bateas y Cuzcatlán, y las oficinas de Fortuna en Perú y Canadá. Los datos de la Mina Lindero no se han incorporado a los datos consolidados porque el proyecto no comenzó a operar hasta mediados del 2020.



Acercas de Fortuna Silver Mines

Nuestra compañía

Fortuna Silver Mines Inc. (Fortuna) es una empresa minera canadiense establecida en el año 2005, dedicada a la producción de metales preciosos. Fortuna es una empresa pública, con acciones que cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE:FSM) y la Bolsa de Valores de Toronto (TSE:FVI) [GRI 102-5]. Nuestra oficina corporativa está en Vancouver, Canadá, y nuestra oficina ejecutiva está en Lima, Perú. En el 2020, a través de nuestras subsidiarias, operamos dos minas. Minera Bateas (Bateas) opera la Mina Caylloma en Perú y Compañía Minera Cuzcatlán (Cuzcatlán) opera la Mina San José en México. También completamos la construcción de la Mina Lindero en Argentina, que es operada por nuestra subsidiaria Mansfield Minera (Mansfield). La Figura 1 muestra la relación entre Fortuna y nuestras subsidiarias materiales [GRI 102-1]. La Figura 2 muestra la ubicación de nuestras minas en producción y proyectos de exploración [GRI 102-3, GRI 102-4].

Figura 1: Fortuna y subsidiarias materiales

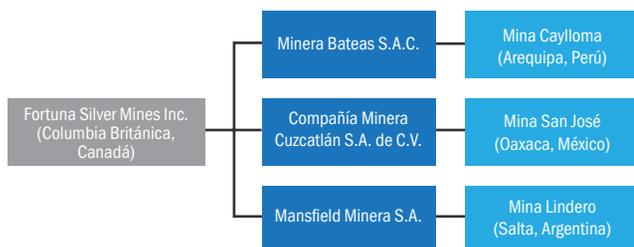


Figura 2: Minas en producción y proyectos de exploración





Mensaje de nuestro Presidente y CEO

Mensaje del Presidente del Comité de Sostenibilidad del Directorio

2020 en cifras

Acerca de Fortuna Silver Mines

Caso de estudio 1: Lindero - Sostenibilidad desde el inicio del ciclo de vida de la mina

Hitos históricos



2005

Fundación de Fortuna Silver Mines Inc.

Las acciones de Fortuna empiezan a cotizar en la Bolsa de Valores de Toronto (TSX: FVI)

Compra de la Mina Caylloma en Arequipa, Perú



2009

Adquisición del proyecto San José en Oaxaca, México



2011

Inicio de operaciones comerciales de la Mina San José

Las acciones de Fortuna empiezan a cotizar en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE: FSM)



2017

Inicio de la construcción del proyecto Lindero en Salta, Argentina



2006

Reinicio de operaciones de la Mina Caylloma

2010

Inicio de la construcción del proyecto San José

2016

Expansión de la capacidad de procesamiento de la Mina San José a 3,000 toneladas por día (tpd) y de la Mina Caylloma a 1,430 tpd

2020

Primer vertido de oro de la Mina Lindero el 20 de octubre. Producción comercial prevista para el segundo trimestre de 2021.



Mensaje de nuestro
Presidente y CEOMensaje del Presidente del Comité de
Sostenibilidad del Directorio

2020 en cifras

Acerca de Fortuna
Silver MinesCaso de estudio 1: Lindero - Sostenibilidad
desde el inicio del ciclo de vida de la mina

Nuestras operaciones



Mina Caylloma

OPERADOR	Minera Bateas S.A.C.
UBICACIÓN	Caylloma, Arequipa, Perú
PRODUCTO	Plata, oro, zinc, plomo
ÁREA	36,222 hectáreas
CAPACIDAD	1,430 tpd
MÉTODO DE MINADO	Minería subterránea de corte y relleno
MÉTODO DE EXTRACCIÓN EN PLANTA	Flotación
VIDA ÚTIL DE RESERVAS	3.1 años
FUERZA LABORAL	319 colaboradores y 590 contratistas
COMUNIDAD MÁS CERCANA	Caylloma, Arequipa



Mina San Jose

OPERADOR	Compañía Minera Cuzcatlan S.A. de C.V.
UBICACIÓN	Distrito Minero de Taviche, Oaxaca, México
PRODUCTO	Plata, oro
ÁREA	47,844 hectáreas
CAPACIDAD	3,000 tpd
MÉTODO DE MINADO	Minería subterránea de corte y relleno
MÉTODO DE EXTRACCIÓN EN PLANTA	Flotación
VIDA ÚTIL DE RESERVAS	3.3 años
FUERZA LABORAL	447 colaboradores y 761 contratistas
COMUNIDAD MÁS CERCANA	San José del Progreso, Oaxaca



Mina Lindero



OPERADOR	Mansfield Minera S.A.
UBICACIÓN	Salta, Argentina
PRODUCTO	Oro
ÁREA	3,500 hectáreas
CAPACIDAD	18,750 tpd
MÉTODO DE MINADO	A tajo abierto
MÉTODO DE EXTRACCIÓN EN PLANTA	Lixiviación en pilas
VIDA ÚTIL DE RESERVAS	12.2 años
FUERZA LABORAL	421 colaboradores y 641 contratistas
COMUNIDAD MÁS CERCANA	Tolar Grande, Salta





Nuestra exploración

Proyectos *brownfield*

Estamos explorando depósitos minerales cerca de nuestras operaciones actuales para poder utilizar nuestra capacidad de producción instalada de manera eficiente. Tuvimos varios proyectos de exploración activos en el 2020:

- Proyectos de plata y oro Trinidad Footwall Norte, Los Díaz, San José South, La Noria SE y Taviche, México.
- Proyecto de oro Pisacca y proyectos de plata, plomo y zinc Huarracco, Corona Antimonio/La Plata y Antacollo, Perú.

Proyectos *greenfield*

En el 2020, exploramos nuevos depósitos minerales en México y Argentina:

- Proyectos Cerro Lindo, Solitario y Casa Campo Blanco, Argentina.
- Proyecto de oro y plata Santa Fe y programa de evaluación de reconocimiento activo, México.

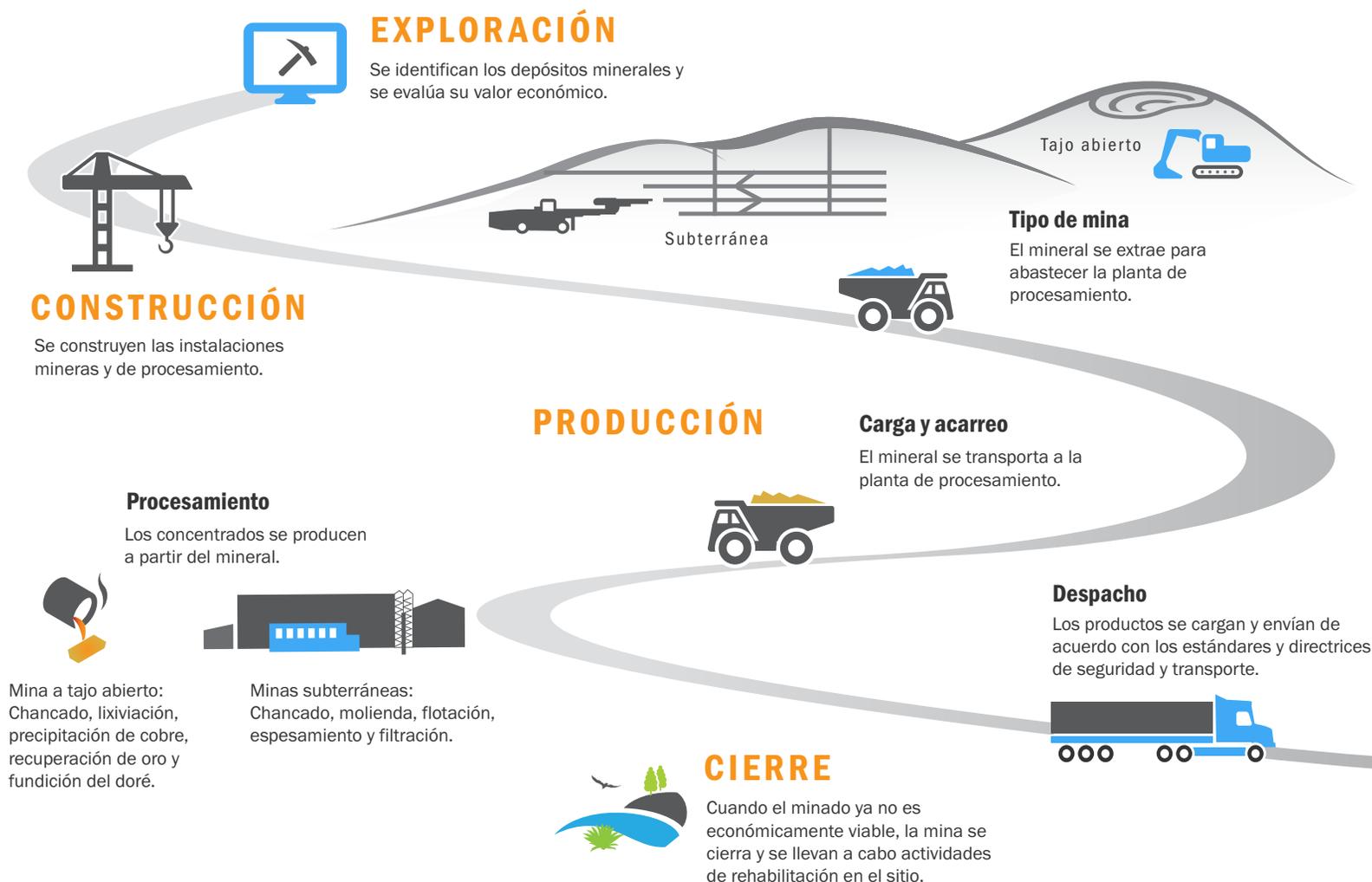


Muestras de exploración, mina San José ▶



Nuestra producción

PROCESO DE PRODUCCIÓN





Productos

Nuestras minas producen plata, oro, plomo y zinc, todos estos metales se utilizan en la vida diaria y en muchas industrias que contribuyen al desarrollo sostenible. La demanda de estos metales está creciendo debido a una población mundial en aumento y niveles de vida más altos. Buscamos satisfacer esta necesidad a través de una producción responsable de mineral, que genere un impacto positivo para nuestros grupos de interés.

Los concentrados que producimos (Tabla 1) se venden a operadores internacionales en subastas o licitaciones y se envían directamente a plantas de fundición en todo el mundo.

Tabla 1: Producción de Fortuna en 2020

Producto	Unidad	Consolidado	Caylloma (Bateas)	San José (Cuzcatlán)
Plata	Moz	7.13	0.97	6.17
Oro	koz	41.91	4.11	37.81
Plomo	Mlb	29.63	29.63	-
Zinc	Mlb	45.55	45.55	-

Nuestras subsidiarias gestionan la distribución y el mercadeo de nuestros productos a través de sus áreas comerciales. La logística de transporte se lleva a cabo bajo estrictos protocolos de seguridad y vigilancia. Los concentrados producidos en nuestras minas subterráneas se transportan en camiones a almacenes ubicados en los puertos de embarque. El concentrado de zinc producido en Caylloma se exporta a mercados internacionales a través del puerto de Matarani, Arequipa, mientras que los concentrados de plata-plomo se exportan a través del puerto del Callao, Lima. Los concentrados producidos en San José se exportan a través de los puertos de Manzanillo, Colima y Veracruz. Las [barras de doré](#) producidas en Lindero se transportan en camión a la ciudad de Salta por una empresa tercerizada de transporte y custodia, para el almacenamiento nocturno en su bóveda. La carga es revisada por aduanas, se le pesa y se le toma una muestra. Luego, la carga se envía por vía aérea a Buenos Aires, donde es almacenada en la bóveda del transportista antes de ser exportada por vía aérea a los EE. UU. para refinación.

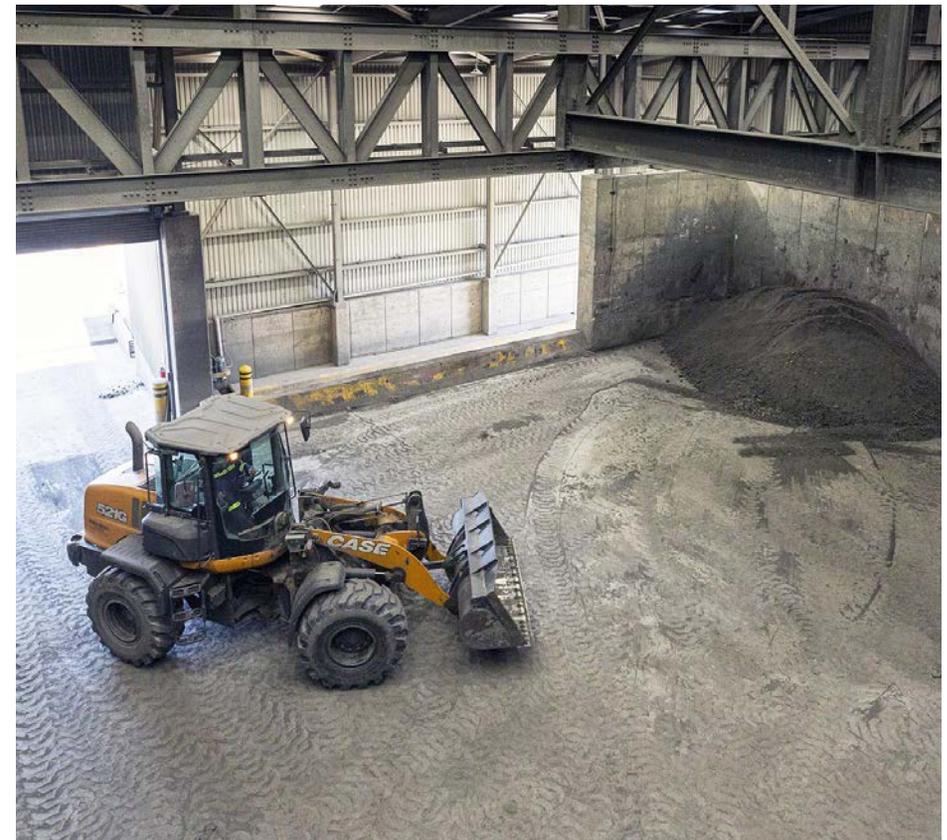
Sólo procesamos mineral extraído de nuestras propias concesiones mineras. No compramos minerales o concentrados de terceros para su procesamiento, refinamiento o comercialización.

Concentrado producido en la mina San José ►

Reportes técnicos y registros de información regulatoria

Se puede encontrar un resumen de información científica y técnica concerniente a nuestras actividades de exploración, desarrollo y producción de minerales, además de información sobre el entorno social y ambiental de nuestras operaciones, en los [Reportes técnicos](#) preparados para cada una de nuestras propiedades de conformidad con el Instrumento Nacional 43-101 - *Normas de Divulgación de Proyectos Mineros*.

El plan de producción y los metas de cada subsidiaria se presentan al Directorio para su revisión y aprobación de forma anual. Esta información, así como cualquier cambio o riesgo material (incluyendo riesgos relacionados con la sostenibilidad), se divulga públicamente a través de documentación regulatoria y comunicados de prensa. Las copias de estos documentos se guardan en nuestro sitio web [Inversionistas](#).





CASO DE ESTUDIO 1

Lindero – Sostenibilidad desde el inicio del ciclo de vida de la mina

En el 2020, completamos la construcción de la Mina Lindero en la provincia de Salta, Argentina, operada por nuestra subsidiaria Mansfield. Lindero es la primera operación moderna minera de metales en la provincia de Salta.

La pandemia de COVID-19 creó desafíos para la fase final de la puesta en servicio de maquinarias y equipos, ya que los especialistas que iban a hacerlo vienen principalmente de Europa, y no pudieron viajar hacia y desde Argentina. En respuesta a la crisis, se utilizaron soluciones tecnológicas innovadoras de “realidad virtual” que permitieron a los especialistas colaborar de forma remota con los equipos in situ. Esto no sólo nos permitió completar el proyecto, sino que también generó ahorros en horas de consultoría y viáticos.

Si bien la producción acaba de empezar, nuestro enfoque de sostenibilidad ya está bien establecido. Durante la construcción de la mina, hemos estado desarrollando relaciones con la comunidad. Lindero se encuentra ubicado a 75 kilómetros de la comunidad más cercana, Tolar Grande, donde la mayoría de sus habitantes son miembros de la comunidad indígena Kolla. Esta comunidad ha sido reconocida por el Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS) y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y está incluida en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI). La comunidad tiene grandes esperanzas en que la minería vaya a crear oportunidades de desarrollo. Si bien el paisaje desértico es un atractivo turístico, el clima y el entorno local no están bien adaptados para la agricultura y la ganadería. En el 2018, firmamos convenios con la Municipalidad de Tolar Grande (que entregó el permiso de construcción de la mina) así como con la Comunidad Kolla, de conformidad con el Convenio 169 de la OIT. Estos acuerdos establecen el marco bajo el cual se implementarán nuestras actividades de inversión social.

Sobre la base de las prioridades identificadas en los acuerdos, las inversiones sociales clave en el 2020 incluyeron:

- La ampliación y remodelación del Centro de Salud de Tolar Grande, incluyendo la entrega de un escáner de ultrasonido y otros equipos.
- El proporcionar acceso a Internet a las escuelas locales y al centro comunitario (trajimos el acceso a Internet a estas instalaciones por primera vez en el 2018).
- El financiamiento del Fondo Rotativo Comunitario de Kolla para microemprendedores (que será lanzado en el 2021).
- Contribuir con la respuesta de la comunidad ante la emergencia de COVID-19 (ver [Caso de estudio 4](#)).

Tenemos una oficina de servicios comunitarios en Tolar Grande, a través de la cual podemos relacionarnos con sus residentes, al mismo tiempo que brindamos un mecanismo para tratar cualquier reclamo. Participamos en una “Mesa social” mensual, en la que se discuten las necesidades de desarrollo de la comunidad con autoridades provinciales, miembros de la comunidad y otras empresas mineras de la zona. Esto permite priorizar las necesidades más importantes de inversión social y gestionar las expectativas.

▼ Expansión y remodelación del Centro de salud de Tolar Grande



El desarrollo de la mina ha generado beneficios tanto directos como indirectos para la comunidad, conllevando a mejoras en la infraestructura, incluyendo reparaciones de carreteras que no sólo mejoran las conexiones de transporte con otras partes de la provincia, sino que también permiten la electrificación de un área que antes estaba fuera de la red. Estos beneficios, junto con la conexión a Internet, ayudan a promover el turismo, considerado por la comunidad como una importante fuente de ingresos.

Durante la fase de construcción de la Mina Lindero, también hemos estado desarrollando mecanismos para la elaboración de reportes de sostenibilidad. Aunque ya hemos comenzado la recopilación de datos, los de Mansfield no están incluidos en las métricas de sostenibilidad consolidados para el año 2020. Por una parte, esto se debe a que no tenemos un año completo de datos para cada indicador, y por otra parte a que las etapas de construcción y producción tienen perfiles ambientales significativamente diferentes, lo que dificulta la interpretación de las tendencias si los datos están consolidados. Sin embargo, en aras de la transparencia, estamos presentado una variedad de métricas de Mansfield en el [Apéndice A](#). Nuestro plan es integrar completamente la Mina Lindero en el próximo Reporte de sostenibilidad.

▼ Acceso a internet para el centro comunitario y para el colegio local





ESG PARA INVERSIONISTAS

■ Introducción

Nuestra estrategia de negocios se enfoca en la asignación disciplinada de recursos humanos y financieros hacia la exploración, desarrollo y adquisición de activos que mejoren la calidad de nuestra cartera, y que puedan desempeñarse con márgenes financieros saludables a lo largo de los altibajos de los ciclos de precios de los metales preciosos. Estamos comprometidos a integrar en nuestra estrategia de negocios los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) que tengan el mayor potencial de tener un impacto en el valor de la compañía. También estamos comprometidos a proporcionar a los inversionistas información y datos coherentes y útiles para la toma de decisiones relacionados con estos factores ESG.

Esta sección está diseñada para ayudar a los inversionistas y otros participantes de los mercados de capitales que buscan información sobre factores ESG financieramente materiales dentro del presente reporte.

◀ Vertido de barras de doré en la mina Lindero



Factores materiales ESG

A través de un análisis de materialidad centrada en el inversionista (consultar la sección [Acerca de este reporte](#)), se llegó a la conclusión de que los siguientes factores ESG tienen el mayor potencial de tener un impacto en el valor de la compañía y, por lo tanto, son de mayor interés para nuestros inversionistas y los mercados de capitales. Las secciones del reporte donde se puede encontrar información y datos sobre estos factores son las siguientes:

- [Ambiente](#)
 - [Cierre de mina y rehabilitación \(p.34\)](#)
 - [Gestión de residuos y materiales peligrosos \(p.36\)](#)
 - [Gestión del agua \(p.40\)](#)
 - [Cambio climático \(p.43\)](#)
- [Social](#)
 - [Ética y transparencia empresarial \(p.56\)](#)
 - [Salud y seguridad de la fuerza laboral \(p.59\)](#)
 - [Relaciones comunitarias \(p.68\)](#)
- [Gobernanza](#)
 - [Gobierno corporativo \(p.26\)](#)

Estrategia ESG

Los factores ESG materiales son tratados en nuestro Marco de sostenibilidad, el cual está integrado a nuestra estrategia corporativa general (consultar la sección [Marco de sostenibilidad](#)).

Se ha identificado al cambio climático como un factor ESG material. Durante el 2021, desarrollaremos una estrategia climática integral que aborde los cuatro pilares de las recomendaciones del [Task Force on Climate-related Financial Disclosures](#) TCFD, por sus siglas en inglés): Gobernanza, gestión de riesgos, estrategia y métricas y metas. Como parte de este proceso, nuestro objetivo es presentar una declaración sobre nuestra posición con respecto al cambio climático, que sirva de guía en el recorrido de nuestra Compañía, incluyendo las metas clave relacionadas con el cambio climático.

Gestión de riesgos ESG

Nuestro Directorio es responsable de la supervisión general de riesgos de la Compañía, y el Comité de Sostenibilidad del Directorio supervisa los riesgos ESG aplicables. Nuestros Gerentes País lideran un proceso de evaluación e identificación de riesgos ascendente para cada subsidiaria, preparando un reporte anual de riesgos en donde se detallan los hallazgos identificados. Los riesgos relacionados a ESG están incluidos en las categorías de riesgo que son evaluadas (operaciones, financiero, salud y seguridad, ambiente, comunidad y reputación).

En el 2021, tenemos la intención de fortalecer nuestro sistema de gestión de riesgos empresariales (ERM, por sus siglas en inglés), específicamente mediante la integración de factores ESG materiales en el ERM. De esta forma se creará un sistema integral de gestión de riesgos, conectado con todos los marcos, estándares y procesos organizacionales. Como parte de este proceso, el Directorio evaluará la posibilidad de establecer un Comité de Riesgos.

Métricas y metas de ESG

Hemos desarrollado un Plan de sostenibilidad de cinco años que incluye métricas de ESG, con metas a corto, medio y largo plazo, que son aprobados por el Directorio y monitoreados de forma mensual (ver la sección [Marco de sostenibilidad](#)). Las métricas de ESG están integradas a la compensación (consultar la sección [Gobierno corporativo](#)).

En el [Apéndice B](#) se puede encontrar un resumen de las métricas de ESG consolidadas incluidas en este reporte (incluyendo cuatro años de datos, en caso dicha información esté disponible).

Gobernanza ESG

Los detalles de las responsabilidades de supervisión y gestión del Directorio en lo que respecta a los factores ESG, se pueden encontrar en la sección [Gobierno corporativo](#) y en “Nuestro enfoque” dentro de las secciones que cubren cada uno de los factores ESG materiales.

Marcos de divulgación de asuntos ESG

Este reporte ha sido elaborado utilizando el Estándar de metales y minería del [Sustainability Accounting Standards Board](#) (SASB). El Índice de contenido SASB se puede encontrar en el [Apéndice C](#).

En la sección de Cambio climático del presente reporte, hemos comenzado a alinear nuestra elaboración de reportes con las recomendaciones del TCFD. Como primer paso, nos hemos enfocado en alinearnos con los pilares de gobernanza y gestión de riesgos, y en divulgar métricas preliminares. Nuestra intención es poder alinearnos mejor a las recomendaciones del TCFD en reportes futuros, a medida que desarrollamos una estrategia climática.



Foco en ESG

En cada sección del reporte que aborda un factor ESG material, se incluye una tabla informativa de *Foco en ESG*, que proporciona la siguiente información:

- Enlaces a documentos clave e información de respaldo.
- Una descripción general de los indicadores SASB y/o TCFD mencionados en la sección.
- Navegación de retorno a la sección ESG *para inversionistas*.



MARCO DE SOSTENIBILIDAD

En Fortuna vemos la sostenibilidad como la creación de valor económico, social y ambiental a largo plazo para nuestros grupos de interés. Esta consideración nos ha llevado a establecer un compromiso fundamental para integrar la sostenibilidad en nuestra estrategia de negocio, cultura organizacional y actividades operativas diarias.

La sostenibilidad incluye factores que afectan a todos los aspectos de nuestro negocio. En lugar de aislarse en una política única e independiente, hemos creado un “Marco de sostenibilidad” que se integra en nuestra estrategia corporativa general y que es respaldada a través de una variedad de políticas y estándares corporativos (consultar la sección [Gobierno corporativo](#)). El Marco de sostenibilidad es una forma de transformar nuestras aspiraciones en acciones y lograr nuestra visión.

◀ Programa de desarrollo de biohuertos en las comunidades locales de Caylloma



Visión, misión y valores

Visión:

Ser valorados por nuestros grupos de interés como una empresa sostenible y líder en la industria de los metales preciosos.

Misión:

Crear valor sostenible a través del crecimiento de nuestras reservas de minerales, la producción de metales y la operación eficiente de nuestros activos, firmemente comprometidos con la seguridad y la responsabilidad social y ambiental.

Valores:

- Valoramos la salud y la seguridad de nuestros colaboradores. No toleramos actos o condiciones inseguras.
- Valoramos el ambiente. Nos adherimos a estrictos estándares ambientales y mitigamos nuestro impacto.
- Valoramos nuestras comunidades. Respetamos la diversidad cultural y trabajamos como socio estratégico para hacer posible el desarrollo sostenible de nuestras comunidades vecinas.
- Valoramos nuestro compromiso con la excelencia. Alcanzamos altos estándares y las mejores prácticas.
- Valoramos la integridad. Actuamos de acuerdo con nuestra filosofía.



Objetivos estratégicos de sostenibilidad

De acuerdo con nuestra Visión, Misión y Valores, hemos identificado tres objetivos estratégicos de sostenibilidad, respaldados por seis pilares de sostenibilidad (Figura 3). La información sobre el pilar de desempeño financiero está en la sección ESG para inversionistas, así como nuestra documentación regulatoria. En el presente reporte, también proporcionamos información sobre los cinco pilares de sostenibilidad restantes.

Figura 3: Objetivos estratégicos de sostenibilidad y pilares de sostenibilidad

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE SOSTENIBILIDAD



GOBERNANZA

Crear, a través del gobierno corporativo, altos estándares éticos, respeto por los derechos humanos y promoción de la diversidad y la igualdad de oportunidades.



NUESTRA GENTE

Crear una cultura de salud, seguridad y responsabilidad social, y mantener relaciones positivas con nuestros grupos de interés.



NUESTRO AMBIENTE

Mitigar nuestro impacto en el ambiente a través del uso eficiente de nuestros recursos y la implementación de tecnologías limpias.

PILARES DE SOSTENIBILIDAD

1

Desempeño financiero:

Mantener una posición financiera sólida al mismo tiempo que se crea valor compartido.

3

Comunidades:

Ser un catalizador para el desarrollo sostenible en la comunidad, independientemente de la presencia de la Compañía.

6

Ambiente:

Minimizar nuestro impacto en el ambiente para preservarlo para las futuras generaciones.

2

Ética y derechos humanos:

Ser un productor responsable.

4

Salud y seguridad ocupacional:

Mostrar nuestro compromiso en todo lo que hacemos.

5

Recursos humanos:

Atraer y capacitar a una fuerza laboral que provenga de los grupos de interés locales de la comunidad.



Aliados en el desarrollo sostenible

Entendemos que nuestras actividades de exploración, minería, procesamiento y transporte tienen impactos en las comunidades y en el entorno donde trabajamos. También entendemos el rol que podemos desempeñar en la promoción de desarrollo sostenible, brindando un apoyo sustancial y desarrollando las capacidades locales (consultar la sección [Relaciones comunitarias](#) y el [Caso de estudio 5](#)). Es fundamental reconocer que compartimos la responsabilidad de construir sociedades sostenibles y de generar resultados hacia un crecimiento verde, junto con los gobiernos y otras empresas del sector privado. Nuestro impacto se amplifica cuando somos transparentes e informamos sobre nuestro desempeño en comparación con objetivos internacionales. Por lo tanto, nuestro Marco de sostenibilidad está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Figura 4). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son el plan mundial para poner fin a la pobreza, reducir la desigualdad y estimular el crecimiento económico al mismo tiempo que se protege el ambiente, adoptados por todos los Estados miembros de las Naciones Unidas en el año 2015.

▼ Miembro de la comunidad de San José del Progreso en su campo de flores



Figura 4: Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible





Plan de sostenibilidad

En Fortuna, aspiramos a mejorar continuamente nuestro desempeño en sostenibilidad. En el 2019, desarrollamos un Plan de sostenibilidad de cinco años, el cual incluye KPI y metas. El avance del cumplimiento de estas metas es monitoreado de forma mensual por nuestro equipo corporativo, en donde se revisa el desempeño y los planes de cada subsidiaria.

Desempeño en el 2020

Nuestro desempeño en el 2020 en relación con el Plan de sostenibilidad se detalla en la Tabla 2 a continuación. Nuestro desempeño, al contrastarlo con varias metas, se vio afectado en el 2020 por la pandemia de COVID-19 (ver [Caso de estudio 4](#)).

Tabla 2: Desempeño durante el 2020 en comparación con el Plan de sostenibilidad

Pilar	Factor ESG	Objetivos corporativos 2020	KPI	Meta corporativa 2020	Resultado 2020	Comentarios	
SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	Salud y seguridad de la fuerza laboral ¹	Lograr una meta de cero fatalidades y mejorar nuestros programas de salud y seguridad	Número de fatalidades de colaboradores como resultado de una lesión por accidente laboral	0	0	Cumplido	
			Tasa de lesiones por accidente laboral de los colaboradores: tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (LTIFR), tasa de frecuencia de lesiones registrables totales (TRIFR), tasa de severidad (SR)	LTIFR	0.00	1.14	Debido a la COVID-19, hubo una alta rotación y la necesidad de incorporar personal nuevo en algunas áreas. El menor número de horas trabajadas afectó las tasas de frecuencia.
				TRIFR	1.02	4.55	
				SR	0.00	36.97	
	Número de casos de enfermedades ocupacionales entre los colaboradores	0	0	Cumplido			
	Garantizar que se utilicen prácticas sostenibles en toda nuestra cadena de suministro/proveedores.	Número de fatalidades de personal de contratistas como resultado de lesiones por accidentes laborales	0	0	Cumplido		
			Tasa de lesiones por accidente laboral del contratista: tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (LTIFR), tasa de frecuencia de lesiones registrables totales (TRIFR), tasa de severidad (SR)	LTIFR	1.67	3.01	Debido a la COVID-19, hubo una alta rotación y la necesidad de incorporar personal de menor experiencia en algunas áreas. El menor número de horas trabajadas afectó las tasas de frecuencia.
				TRIFR	5.60	6.78	
SR				100.29	121.63		
Número de casos de enfermedades ocupacionales entre contratistas	0	0	Cumplido				
AMBIENTE	Gestión de la energía	Optimizar el uso de energía en nuestras operaciones	Intensidad del consumo de energía por tonelada de mineral procesado (GJ/t)	0.36	0.39	Debido a la COVID-19, la producción disminuyó, mientras que el consumo de energía requerido para mantener a las unidades se mantuvo constante, de tal forma que aumentó el índice de intensidad energética.	
	Gestión del agua	Reducir la intensidad del agua en todas nuestras operaciones mediante la identificación de oportunidades de mejora	Intensidad del volumen de captación de agua fresca por tonelada de mineral procesado (m ³ /t)	0.86	0.71	Cumplido. Hubo mejoras significativas en el sistema de bombeo subterráneo de Caylloma y las precipitaciones fueron menores en San José.	
	Gestión de residuos y materiales peligrosos	Reducir la generación de residuos (peligrosos y no peligrosos) y de relaves en nuestras operaciones mediante la optimización del proceso de producción	Intensidad de disposición de relaves secos por tonelada de mineral procesado (t/t)	0.58	0.61	Debido a la COVID-19, hubo períodos en los que la actividad de extracción fue suspendida, pero el procesamiento continuó con el mineral almacenado. Como resultado, se generaron relaves que no se pudieron utilizar como relleno hidráulico.	
	Cambio climático y emisiones de GEI	Reducir la intensidad de las emisiones de GEI de nuestras operaciones	Intensidad de las emisiones de GEI por mil toneladas de mineral procesado (tCO ₂ e/kt)	46.52	49.14	Debido a la COVID-19, la producción disminuyó, mientras que el consumo de energía y combustibles fósiles necesarios para mantener a las unidades se mantuvo constante, de tal forma que aumentó el índice de intensidad de GEI.	

¹ Incluye Bateas/Cuzcatlán/oficinas de FSM (Perú, Canadá)

**Tabla 2: Desempeño durante el 2020 en comparación con el Plan de sostenibilidad (continuada)**

Pilar	Factor ESG	Objetivos corporativos 2020	KPI	Meta corporativa 2020	Resultado 2020	Comentarios
ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS	Ética y transparencia empresarial ²	Garantizar que todos los colaboradores estén capacitados e informados sobre el Código de ética y la Política anticorrupción	Porcentaje de colaboradores que han recibido capacitación sobre el Código de ética	100%	100%	Cumplido
			Porcentaje de colaboradores objetivo que han recibido capacitación sobre Políticas anticorrupción	100%	100%	
	Seguridad y derechos humanos ³	Asegurarse de que todos los colaboradores reciban capacitación en la Política de derechos humanos y prevenir cualquier vulneración de derechos humanos	Número de casos de discriminación de colaboradores	0	0	Cumplido. El canal de denuncias anónimas que se implementó en años anteriores está funcionando con éxito.
			Porcentaje de colaboradores objetivo que recibieron capacitación sobre políticas de derechos humanos	100%	100%	
RECURSOS HUMANOS	Gestión del capital humano ⁴	Ser una empresa minera caracterizada por ser inclusiva y por la ausencia de discriminación	Porcentaje de mujeres empleadas	19.00%	20.12%	Cumplido. Las estrategias incluyeron la participación y alianzas con instituciones educativas, procesos ciegos de reclutamiento y priorización de mujeres con habilidades de igual valor al momento de cubrir vacantes.
			Porcentaje de mujeres en puestos gerenciales	17.00%	17.19%	
COMUNIDADES	Relaciones comunitarias	Desarrollar una relación de cooperación con las comunidades locales a través de un diálogo continuo y programas de desarrollo	Porcentaje de colaboradores de comunidades locales: Área de influencia directa (AID)	35.00%	34.86%	Debido a la COVID-19, se restringió la movilidad como resultado del impacto del virus en las comunidades locales y los períodos de aislamiento social exigidos por el gobierno.
			Porcentaje de colaboradores de comunidades locales: Áreas de influencia directa e indirecta (AID + AII)	70.00%	69.19%	
		Contribuir al desarrollo económico local mediante la priorización de empleo y proveeduría local	Porcentaje de proveedores locales: Área de influencia directa (AID)	10.40%	6.28%	La meta fue establecida utilizando una línea de base mal calculada. En comparación con el resultado corregido del año 2019, el resultado del 2020 es un aumento de aproximadamente el 2%.
			Porcentaje de proveedores locales: Áreas de influencia directa e indirecta (AID + AII)	24.30%	23.67%	La meta fue establecida utilizando una línea de base mal calculada. En comparación con el resultado corregido del año 2019, el resultado del 2020 es un aumento de aproximadamente el 5%.

² Incluye Bateas/Cuzcatlán/oficinas de FSM (Perú, Canadá)³ Incluye Bateas/Cuzcatlán/oficinas de FSM (Perú, Canadá)⁴ Incluye Bateas/Cuzcatlán/oficinas de FSM (Perú, Canadá)



Mirando hacia el futuro: Compromisos, metas e indicadores clave de desempeño

Podemos avanzar mejor si enfocamos nuestros esfuerzos en los temas de sostenibilidad que muestran tener un mayor potencial de impacto en el valor de la empresa y nuestros grupos de interés. Después del Análisis de materialidad ESG de 2020 (consultar la sección [Acercas de este reporte](#)), llevamos a cabo un taller a nivel ejecutivo para refinar aún más, y a la vez priorizar, los KPI y metas de nuestro Plan de sostenibilidad. Como consecuencia, hemos integrado un grupo priorizado de KPI a nuestra estrategia de negocios y nos hemos comprometido con las metas a corto, mediano y largo plazo para el periodo 2021-2025 (Tabla 3). Este proceso fue liderado por la gerencia senior y las metas fueron aprobadas por el Directorio. Las metas relacionadas con el cambio climático serán definidas después del desarrollo de nuestra estrategia climática (consultar la sección [ESG para inversionistas](#)).

Tabla 3: Metas y KPI de sostenibilidad 2021-2025⁵

KPI	2021	2023	2025
Número de fatalidades de colaboradores y contratistas como resultado de lesiones por accidentes laborales	0	0	0
Colaboradores - Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (LTIFR)	1.37	1.31	0.96
Colaboradores - Tasa de frecuencia de lesiones registrables totales (TRIFR)	3.77	3.60	2.56
Colaboradores - Tasa de severidad (SR)	31.89	27.18	23.36
Contratistas - Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (LTIFR)	1.60	1.36	1.07
Contratistas - Tasa de frecuencia de lesiones registrables totales (TRIFR)	5.60	4.89	4.53
Contratistas - Tasa de severidad (SR)	106.93	59.98	39.94
Número de derrames significativos ⁶	0	0	0
Intensidad de las emisiones de GEI por mil toneladas de mineral procesado (tCO ₂ eq/kt)		Por definir	
Intensidad del uso de energía por tonelada de mineral procesado (GJ/t)		Por definir	
Intensidad del volumen de uso de agua por tonelada de mineral procesado (m ³ /t)		Por definir	
Intensidad de disposición de relaves por tonelada de mineral procesado (t/t)		Por definir	
Número de disputas significativas con las comunidades locales ⁷	0	0	0
% de colaboradores de comunidades locales (Área de influencia directa - AID)	26%	27%	28%
% de proveedores locales (Área de influencia directa - AID)	4.43%	4.65%	4.66%
% de mujeres empleadas	19%	21%	24%
% de mujeres en puestos gerenciales	16%	18%	19%

[◀ Regresar a Diversidad e inclusión](#) [◀ Regresar a Compensación ejecutiva](#)

⁵ Estas metas están consolidadas para nuestras tres unidades actualmente operativas: Bateas, Cuzcatlán y Lindero y nuestras oficinas, cuando corresponda.

⁶ Definimos un derrame significativo a cualquier tipo de derrame que cumpla con uno o más de los siguientes parámetros:

- Impacto permanente en varias personas: lesión, daño, discapacidad o efecto irreversible en la salud.
- Impacto reversible limitado en los ecosistemas, es posible llevar a cabo la restauración y toma más de 3 meses.
- Pérdida de confianza y ruptura en las comunicaciones con la comunidad, lo que genera acciones contra la compañía o el cierre generalizado por 3 días o más.
- Cobertura mediática negativa a nivel local que resulta en una pérdida parcial de confianza.

⁷ Definimos una disputa significativa con las comunidades locales a una pérdida de confianza y ruptura de las comunicaciones con las comunidades, lo que genera acciones en contra de la Compañía y el cierre generalizado por un mínimo de 3 días.



ACERCA DE ESTE REPORTE

El alcance del presente reporte es el siguiente:

- Se proporcionan datos cuantitativos para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- En caso estén disponibles, se proporcionan cuatro años consecutivos de datos cuantitativos (2017 a 2020) para permitir el análisis de las tendencias.
- Los datos de sostenibilidad cuantitativos consolidados abarcan a las oficinas corporativas y ejecutivas de Fortuna en Perú y Canadá, y a nuestras minas, que estuvieron en producción durante el período del reporte: Caylloma (operada por Bateas) y San José (operada por Cuzcatlán). Si bien nuestra Mina Lindero (operada por Mansfield) está incluida en nuestros estados financieros consolidados, aún no está incluida en los datos cuantitativos de sostenibilidad consolidados, ya que los indicadores relacionados con la producción no estaban disponibles. La construcción de la Mina Lindero se completó a fines del año 2020 y está programada para entrar en producción comercial en el segundo trimestre de 2021. Planeamos integrar los datos de desempeño en sostenibilidad de Lindero a los datos de sostenibilidad cuantitativos consolidados en nuestro próximo reporte [GRI 102-45].
- Hemos proporcionado por separado los datos disponibles de Lindero (ver el [Apéndice A](#)), y cualquier referencia a las políticas corporativas y enfoques de gestión de Fortuna también aplican a Lindero [GRI 102-49].

Parte de la información presentada en el reporte del año 2019, ha sido actualizada en el presente reporte. Estas actualizaciones pueden ser encontradas en el [Apéndice D](#) [GRI 102-48].

◀ Empresa de manufactura de ropa, Zorali, iniciativa de emprendimiento local de Cuzcatlán



Este reporte se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los estándares del Global Reporting Initiative (GRI). GRI es el marco más adoptado para la elaboración de reportes de sostenibilidad. El Índice de Contenido de GRI se puede encontrar en el [Apéndice D](#) [GRI 102-54].

El reporte también está elaborado utilizando el Estándar de metales y minería del SASB. El Índice de contenido de SASB se puede encontrar en el [Apéndice C](#).

En la sección de Cambio climático del presente reporte, hemos comenzado a alinearnos con las recomendaciones de divulgación del TCFD.

En la Tabla 4 se presentan detalles adicionales relacionados con la preparación del presente reporte.

Tabla 4: Detalles del reporte

Período del reporte [GRI 102-50]	1 de enero al 31 de diciembre de 2020
Fecha de publicación	12 de abril de 2021
Frecuencia [GRI 102-52]	Anual
Último reporte [GRI 102-51]	Reporte de sostenibilidad de 2019, publicado el 6 de mayo de 2020
Contacto [GRI 102-53]	Departamento de Operaciones - Área de Sostenibilidad de Fortuna sustainability@fortunasilver.com
Sitio web	https://www.fortunasilver.com/sustainability/overview/
Verificación externa [GRI-102-56]	Sin verificación externa

Se puede encontrar información adicional relacionada con ESG en nuestra documentación regulatoria:

- [Estados financieros consolidados auditados](#)
- [Discusión y análisis de gerencia](#)
- [Formato anual de información](#)
- [Formato 40-F: Reporte anual](#)
- [Circular de información de gestión](#)
- [Reporte de conformidad con la Extractive Sector Transparency Measures Act \(ESTMA, por sus siglas en inglés\)](#)

Gestión de grupos de interés

En el 2018, realizamos nuestro primer ejercicio de participación con nuestros grupos de interés para identificar, categorizar y priorizar los grupos de interés de nuestras minas Caylloma y San José, utilizando una metodología propuesta por Mitchell, Agle & Wood. Esta metodología evalúa tres criterios: poder, legitimidad y urgencia (ver el [Reporte de sostenibilidad de 2018](#), p.49) [GRI 102-42]. Los grupos de interés clave y los canales que utilizamos para relacionarnos con ellos están descritos en la Tabla 5.

Tabla 5: Grupos de interés identificados y comprometidos

[GRI 102-40, GRI 102-43]

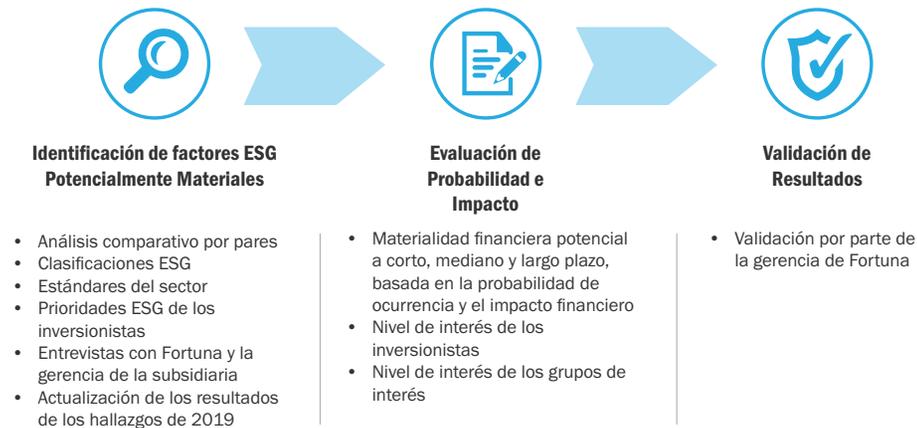
Grupo de interés	Canales de participación	Frecuencia
Colaboradores	Reuniones individuales y grupales	Frecuente
	Correo electrónico	Según sea necesario
	Contrato de trabajo	Según sea necesario
Comunidades	Reuniones individuales y grupales	Frecuente, según sea necesario o solicitado (consultar la sección Relaciones comunitarias)
	Visitas guiadas	
	Programas de radio transmitidos por FSM	
	Redes sociales	
Inversionistas	Reportes	Frecuente
	Reuniones, teléfono y videoconferencia	Frecuente a nivel Corporativo
Clientes	Reuniones, teléfono, correo electrónico	Frecuente
Contratistas	Reuniones individuales y grupales, teléfono, correo electrónico	Frecuente
Proveedores	Reuniones individuales y grupales, teléfono, correo electrónico	Frecuente
Gobierno	Correo electrónico, teléfono, reuniones, cartas formales, auditorías, inspecciones en campo	Frecuente



Análisis de materialidad ESG

El análisis de la materialidad juega un papel fundamental en nuestro enfoque de sostenibilidad, ya que nos permite priorizar temas que generan valor para la Compañía y para nuestros grupos de interés. Como parte de nuestro esfuerzo por integrar la sostenibilidad en nuestra estrategia corporativa (consultar la sección [Marco de sostenibilidad](#)), y en respuesta al creciente interés de los mercados de capitales en los ESG, llevamos a cabo un Análisis de materialidad ESG en el 2020. Nos enfocamos en identificar el subconjunto de factores ESG financieramente materiales con mayores probabilidades de generar un impacto en el valor de la compañía y, por lo tanto, de mayor interés para nuestros inversionistas y grupos de interés financieros. El proceso está resumido en la Figura 5 [GRI 102-46].

Figura 5: Proceso de evaluación de la materialidad



◀ [Regresar ESG para inversionistas](#)

Para garantizar que las prioridades más generales de los grupos de interés también hayan sido consideradas en el Análisis de materialidad ESG de 2020, actualizamos los resultados de un proceso formal que habíamos realizado en el 2019, en el que se pidió a los grupos de interés que calificaran los temas de sostenibilidad prioritarios para la Compañía (ver el [Reporte de sostenibilidad de 2019](#), p.24). Se le preguntó a los Gerentes Corporativos, a los Gerentes País y a los Gerentes de Relaciones Comunitarias de las subsidiarias de Fortuna, si es que las interacciones de los grupos de interés en el 2020 indicaban algún cambio significativo en el grado de interés de los grupos de interés en los temas tratados en el Reporte de sostenibilidad de 2019 (Tabla 6). Éste fue un enfoque práctico debido a

las limitaciones de participación que tenían los grupos de interés debido a la pandemia de COVID-19, y también fue un anticipo antes de emprender un análisis más amplio de los grupos de interés para la Mina Lindero. Los resultados de este ejercicio fueron integrados junto a los factores ESG que se identificaron como potencialmente materiales desde el punto de vista financiero.

Tabla 6: Interés de los grupos de interés no financieros en temas de sostenibilidad [GRI 102-44]

Temas de sostenibilidad planteados por grupos de interés no financieros	Grado de prioridad de los grupos de interés en 2019	Interés de los grupos de interés en 2020	Cambio en el interés de los grupos de interés en 2020
AMBIENTE			
Calidad del aire	59%	Comunidad Clientes Proveedores	Constante
Gestión del agua	83%	Comunidad Colaboradores Gobierno Clientes Proveedores	Constante
Gestión de residuos y materiales peligrosos	71%	Colaboradores Comunidad Gobierno Clientes Proveedores	Constante
SOCIAL			
Relaciones comunitarias	72%	Comunidad Contratistas Proveedores Gobierno Clientes	Constante
Relaciones laborales	53%	Colaboradores Gobierno	En aumento
Salud y seguridad de la fuerza laboral	70%	Colaboradores Gobierno Clientes Comunidad Proveedores	Constante
Gestión de capital humano	53%	Colaboradores Comunidad	En aumento
Participación de los grupos de interés	72%	Colaboradores Gobierno Clientes Comunidad	En aumento



Los resultados del Análisis de materialidad ESG fueron utilizados para priorizar temas de sostenibilidad y ESG para su inclusión en el presente reporte (Figura 6), y como un aporte al taller a nivel ejecutivo para perfeccionar el Plan de sostenibilidad (consultar la sección Marco de sostenibilidad).

Figura 6: Priorización de temas de sostenibilidad para su inclusión en el Reporte de sostenibilidad



▲ Personal de construcción del Centro de Salud de Lindero

La Tabla 7 menciona los temas incluidos en este reporte, indicando si son factores ESG materiales que probablemente sean de mayor interés para los inversionistas debido a su impacto potencial en el valor de la compañía, y vinculándolos a los pilares de nuestro Marco de sostenibilidad.

Tabla 7: Temas tratados en el reporte del año 2020 [GRI 102-47, GRI 102-49]

Tema de sostenibilidad	Factor ESG material	PILARES DE SOSTENIBILIDAD				
		Ética y derechos humanos	Recursos humanos	Comunidades	Salud y seguridad ocupacional	Ambiente
GOBIERNO CORPORATIVO	✓		✓			
AMBIENTE						
Cierre de mina y rehabilitación	✓			✓		✓
Gestión de residuos y materiales peligrosos	✓			✓		✓
Gestión del agua	✓			✓		✓
Cambio climático y emisiones de gases de efecto invernadero	✓					✓
Gestión de la energía						✓
Calidad del aire				✓		✓
Impactos a la biodiversidad				✓		✓
SOCIAL						
Ética y transparencia empresarial	✓	✓				
Salud y seguridad de la fuerza laboral	✓				✓	
Gestión de capital humano y relaciones laborales			✓			
Relaciones comunitarias	✓			✓		
Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas		✓		✓		
Gestión de la cadena de suministro		✓		✓	✓	✓



GOBIERNO CORPORATIVO



Gobierno corporativo en resumen

Independencia del Directorio	67%
Independencia del comité clave	100%
Separación entre Presidente y CEO	✓
Presidencia independiente del Directorio	✓
Edad promedio de los directores	56 años
Permanencia promedio de los directores	8.71 años
Representación de mujeres en el Directorio	17%
Política de diversidad del Directorio	✓
Requerimientos de titularidad de acciones	✓
Política de devolución de incentivos	✓
Métricas de ESG en la compensación ejecutiva	✓
Acciones ordinarias (una acción, un voto)	✓

* La información fue actualizada considerando los últimos cambios en la estructura del Directorio a partir de febrero de 2021.



Supervisión de ESG

El [Directorio](#) lleva a cabo la supervisión en última instancia de los asuntos relacionados con la sostenibilidad y ESG [GRI 102-18]. Los detalles de los conocimientos y experiencia de nuestros directores pueden encontrarse en la [Circular de información de gestión](#). A la fecha de este reporte:

- 4 de cada 6 directores del Directorio (67%) tienen experiencia en Salud y Seguridad, Ambiente y Sostenibilidad, lo que se define en una sólida comprensión de los requerimientos operativos y prácticas líderes de salud y seguridad en el lugar de trabajo, incluyendo los requerimientos para una cultura de seguridad sólida y desarrollo sostenible.
- 6 de los 6 directores del Directorio (100%) tienen experiencia en gobierno corporativo, lo que se define en una comprensión de las responsabilidades fiduciarias, legales y éticas del Directorio, en particular las cuestiones relacionadas con los conflictos de intereses, las oportunidades corporativas y operaciones con información privilegiada.

En el 2020 el Directorio realizó discusiones y talleres internos para consolidar nuestro Marco de sostenibilidad y Plan de sostenibilidad. En el 2021, el Directorio integrará las cuestiones de ESG en el programa de educación para directores.

Comités del Directorio

El Directorio cuenta con el apoyo de cuatro comités de Directorio (Tabla 8). Si bien el Comité de Sostenibilidad supervisa la mayoría de los temas cubiertos en este reporte, cada comité supervisa ciertos asuntos ESG o de sostenibilidad.

Tabla 8: Comités del Directorio

Comité	Rol	Independencia
Comité de Auditoría	El Comité de Auditoría supervisa la divulgación de información financiera, los controles internos y los sistemas de información de gestión, el proceso de auditoría interna y externa, y el cumplimiento de los requisitos legales y normativos para los estados financieros. Su mandato incluye la revisión de las divulgaciones financieras, la revisión de los riesgos financieros materiales y la responsabilidad del Código de conducta empresarial y de ética.	100%
Comité de Nominación y Gobierno Corporativo	El Comité de Nominación y Gobierno Corporativo desarrolla el enfoque de gobernanza incluyendo el monitoreo de tendencias y requisitos legales, evaluando el funcionamiento del Directorio y sus comités, y asegurando buenas prácticas de gobierno. También identifica y recomienda, al Directorio, a los candidatos para puestos de directores. Su mandato incluye la responsabilidad de la Política anticorrupción.	100%
Comité de Compensación	El Comité de Compensación da recomendaciones sobre la forma y los niveles de compensación de los ejecutivos, así como sobre las metas y objetivos que se utilizarán para evaluar el desempeño de los ejecutivos (incluyendo la integración de los factores de desempeño de ESG).	100%
Comité de Sostenibilidad	El Comité de Sostenibilidad supervisa las políticas de salud, seguridad, protección ambiental, desarrollo sostenible y responsabilidad social, y monitorea su efectividad en toda la Compañía. El Comité informa al Directorio sobre riesgos materiales de ESG, incluyendo el cambio climático, y presenta ante el Directorio reportes y recomendaciones sobre cuestiones de sostenibilidad.	Mayoría independiente (actual: 67%)



Políticas ESG

El Directorio aprueba políticas, estándares, estrategias y planes corporativos clave relacionados con ESG y sostenibilidad (Tabla 9). Éstos están respaldados por procedimientos y políticas internas, directrices, manuales y capacitaciones para nuestra gerencia y fuerza laboral, que guían su aplicación.

Tabla 9: Políticas relacionadas con la sostenibilidad y ESG aprobadas por el Directorio [GRI 102-16]

Políticas	Aprobación / última actualización
Código de conducta empresarial y de ética	9 de marzo, 2021
Política anticorrupción	10 de marzo, 2020
Política de derechos humanos	9 de marzo, 2021
Política de diversidad	27 de marzo, 2019
Política de salud y seguridad	10 de marzo, 2020
Directrices de apoyo a la comunidad (actualizado el 2020 y se publicará próximamente)	18 de junio, 2018
Política ambiental	12 de noviembre, 2019
Estándar de gestión de relaves y lixiviación en pilas ⁸	2019
Código de conducta empresarial y ética para proveedores	9 de marzo, 2021
Política de mayoría de votos	27 de marzo, 2019
Política sobre titularidad de acciones	15 diciembre 2017
Política de devolución de incentivos	14 de marzo, 2016
Política de periodos ciegos y comercialización de valores	9 de marzo, 2021
Política de notificación anticipada	15 diciembre 2017
Política de divulgación	27 de marzo, 2019

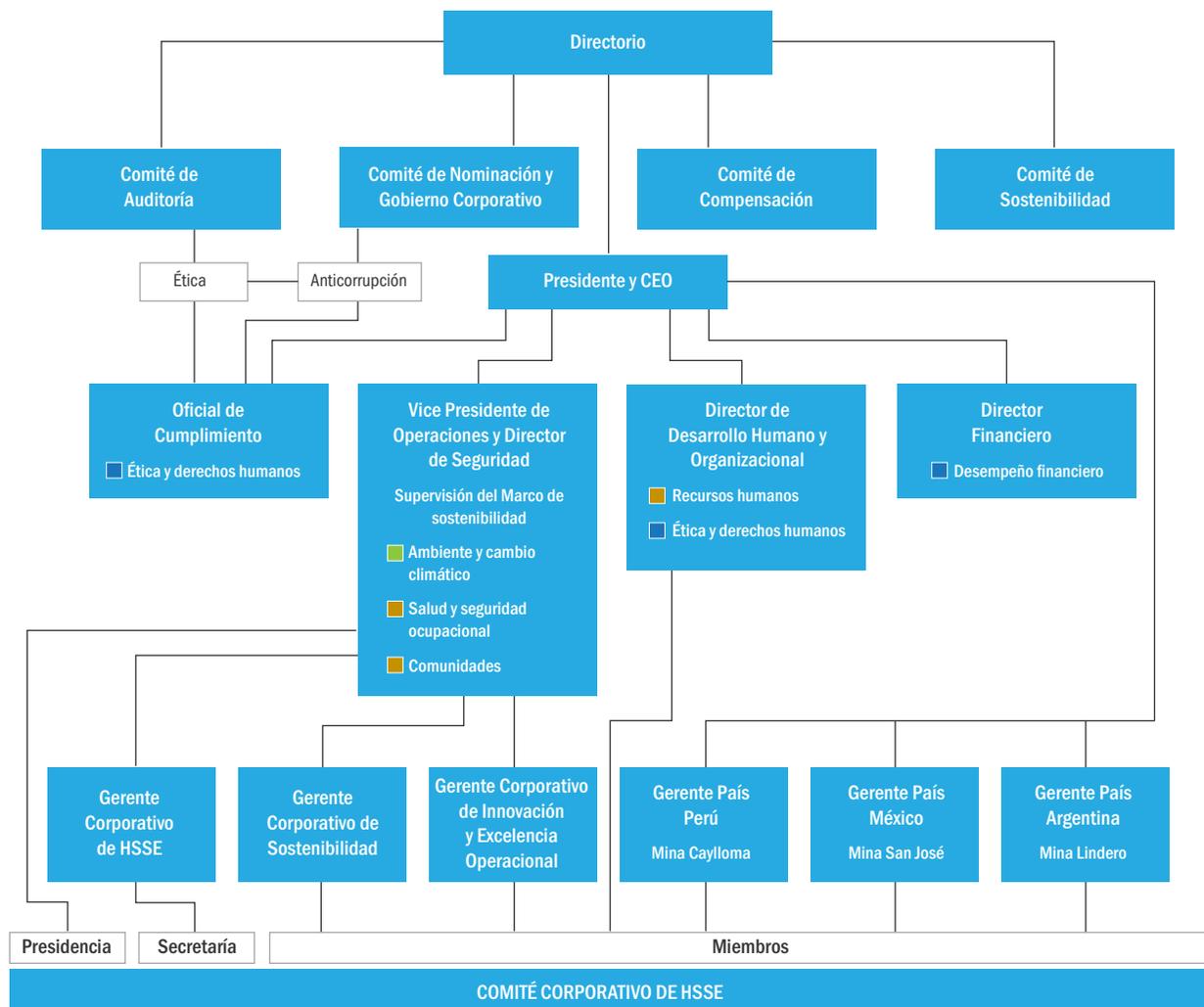
[◀ Regresar a Marco de sostenibilidad](#) [◀ Regresar al Caso de estudio 2](#)

⁸ El reporte independiente titulado *Design Standards for Tailings and Filtered Storage Facilities, Heap Leach Facilities and Waste Rock Storage Facilities* elaborado por NewFields Mining Design & Technical Services y con fecha del 26 de agosto de 2019, fue aprobado y aceptado por el Comité de Sostenibilidad el 16 de octubre de 2019. El Directorio revisó el estándar el 12 de noviembre de 2019.

Estructura de gestión y gobernanza de sostenibilidad y ESG

Nuestra estructura de gestión y gobernanza de sostenibilidad y ESG está detallada en la Figura 7.

Figura 7: Gestión y supervisión de sostenibilidad y ESG





Nuestro Vice Presidente de Operaciones y Director de Seguridad (CSO, por sus siglas en inglés) tiene a su cargo la supervisión en última instancia de nuestro Marco de sostenibilidad e reporta directamente a nuestro Presidente y CEO.

Nuestro Gerente Corporativo de Sostenibilidad es responsable del desarrollo, implementación y actualización de nuestro Marco de sostenibilidad, incluyendo las políticas, procedimientos, manuales y estándares, el sistema de gestión y capacitaciones. El Equipo de Sostenibilidad a nivel Corporativo también establece estrategias y alianzas para todo el grupo, lleva a cabo reportes a nivel de grupo y procesos de auditoría interna y también evalúa el avance del cumplimiento de las metas de ESG, mediante revisiones periódicas. De esta manera, la información de sostenibilidad de todas las operaciones es consolidada en el Reporte de sostenibilidad anual y otras comunicaciones. Nuestro enfoque busca garantizar que cada subsidiaria:

- Cumpla con un estándar corporativo mínimo para cada uno de los pilares de sostenibilidad, y al mismo tiempo se fomenta a actuar por sobre el estándar de forma proactiva.
- Establezca planes operativos y de sostenibilidad a largo plazo.
- Presente estrategias operativas y de sostenibilidad, incluyendo planes de acción, como parte del proceso de planificación de negocios anual.
- Utilice los documentos y herramientas del Marco de sostenibilidad para orientar los planes de acción.

La seguridad es parte de nuestra cultura. Colaborador en la planta de procesamiento en la mina Caylloma ►

Nuestro Gerente Corporativo de Salud, Seguridad y Ambiente (HSSE) es responsable del desarrollo, implementación y auditoría de las políticas relacionadas con HSSE. Este rol, que se caracteriza por estar centrado en las operaciones, coordina estrechamente con el Gerente de Sostenibilidad Corporativa para garantizar una alineación con la estrategia de sostenibilidad. Ambos puestos reportan al Vice Presidente de Operaciones y CSO.

Nuestro Comité Corporativo de HSSE, que se reúne mensualmente, tiene la tarea de mejorar la cultura y gestión de HSSE en toda la Compañía. El alcance del trabajo del Comité Corporativo de HSSE incluye guiar al Sistema de Gestión Corporativo de HSSE, revisando las evaluaciones de riesgo y los controles de riesgo,

coordinando con el CSO y el Gerente Corporativo de HSSE sobre las inspecciones en el lugar de trabajo, actividades de remediación e investigaciones de incidentes e iniciativas de prevención, y la alineación con el Marco de sostenibilidad.

Cada subsidiaria lleva a cabo una revisión de sostenibilidad y operativa mensual, liderada por el Corporativo. Nuestros Gerentes País participan en la revisión del avance operativo, los datos de sostenibilidad y el desempeño en comparación con los KPI y metas operativas y del Plan de sostenibilidad. Estas sesiones de revisión son parte de nuestro proceso de control de calidad.

◀ [Regresar a ESG para inversionistas](#) ◀ [Regresar a Ambiente](#)





CASO DE ESTUDIO 2

Fortuna – Desarrollando buenas prácticas de ESG en una compañía en expansión

Como empresa con una cartera de activos en expansión en varios países, hemos estado trabajando para establecer mecanismos para poder delegar una mayor responsabilidad y crear una mayor autonomía a nivel de las subsidiarias, incluso para la gestión de factores ESG materiales. Las decisiones operativas y de negocios ahora se toman a nivel de subsidiarias. Cada Gerente País es ahora responsable de presentar el plan de la subsidiaria y es el responsable de informar sobre los resultados comerciales. La toma de decisiones empresariales se ha acercado al nivel local, lo que significa que los Gerentes País también toman decisiones sobre la gestión de factores ESG. Esto se refleja en un cambio en los cuadros de mando de incentivos, que ahora incorporan métricas de ESG.

Para respaldar el crecimiento, este nuevo modelo crea la necesidad de contar con una sólida orientación operativa y de sostenibilidad corporativa, que actúe como un puente entre nuestra estrategia comercial y su ejecución, específicamente:

- Transmitiendo la disposición de Fortuna de avanzar hacia un desarrollo sostenible y formas de trabajo sostenibles, de una manera que no sea restrictiva y que permita la adaptación para adecuarse a las diferentes realidades locales.
- Incorporando ESG en la gestión de riesgos, estableciendo un marco en el que las subsidiarias puedan operar a su discreción, pero dentro del apetito de riesgo permitido por nuestro liderazgo.
- Ofreciendo un conjunto de herramientas operativas y ESG que las subsidiarias puedan adoptar rápidamente.

En Fortuna, nuestro Equipo Corporativo establece políticas de alto nivel, estándares básicos y requisitos de presentación de reportes, dentro de los cuales las subsidiarias pueden desarrollar enfoques adecuados al contexto normativo y social. Es por eso que muchas de nuestras políticas corporativas clave han sido redactadas o actualizadas en los últimos dos años: estábamos cumpliendo con las buenas prácticas, pero la expansión de la Compañía creó la necesidad de documentar mejor estas expectativas, implementarlas de manera estructurada y disciplinada, y divulgarlas a nuestros grupos de interés. Fortuna Corporativo también facilita la colaboración entre compañías a través de estructuras como el Comité Corporativo de HSSE.

Integramos factores ESG a los procesos y procedimientos en cada una de nuestras operaciones utilizando la matriz de asignación de responsabilidades RASCI (Responsable, Responsable de rendir cuentas, Apoyo, Consultado e Informado) para clarificar los roles y responsabilidades individuales.

Administrar nuestras operaciones con un enfoque de sostenibilidad es clave para generar valor en nuestro negocio, brindar beneficios a nuestros Colaboradores, comunidades, proveedores y proteger el ambiente que todos compartimos. Nuestro objetivo es incorporar la sostenibilidad en todo lo que hacemos. Nuestras políticas y estructuras establecen expectativas de línea base para las subsidiarias y líneas jerárquicas claras de comunicación a través del Corporativo de Fortuna hasta el Directorio, al mismo tiempo que mantienen una flexibilidad para que las subsidiarias puedan innovar y respondan a las necesidades y expectativas locales. Estos esfuerzos mejoran nuestra gestión de riesgos, facilitan la incorporación de nuevos colaboradores y relaciones comerciales, y nos ponen en una posición efectiva en caso de una expansión futura hacia nuevos mercados.



▲ Relacionamiento del gobernador local de Lindero



▲ Tolar Grande, nuestra comunidad vecina en Lindero



Diversidad e inclusión

Estamos comprometidos a realzar la diversidad en el lugar de trabajo. Reconocemos los beneficios que conlleva tener diversidad en el Directorio, la gerencia y entre los colaboradores, incluyendo entre estos una ampliación de nuestra experiencia, acceso a diferentes perspectivas y el beneficio de tener a la mano todo el talento disponible. Respetamos y valoramos las perspectivas, experiencias, culturas y las diferencias fundamentales que poseen los directores, las gerencias y los colaboradores.

¿Qué es diversidad e inclusión?

La diversidad es cualquier aspecto que se pueda utilizar para diferenciar grupos y personas entre sí. La inclusión implica el respeto y la apreciación de las diferencias de género, edad, origen étnico, religión, educación, orientación sexual, creencias políticas o discapacidad.



Nuestra Política de diversidad, aprobada por el Directorio, establece las pautas mediante las cuales nos esforzamos por extender la diversidad a lo largo de toda la Compañía. Esta política aplica a directores ejecutivos y no ejecutivos, así como a gerentes de tiempo completo, parcial y temporales, colaboradores, contratistas, consultores y asesores de la Compañía.

Nuestro Directorio está comprometido a fomentar la diversidad en el lugar de trabajo, y es responsable de monitorear proactivamente el desempeño de la compañía en el cumplimiento de los estándares descritos en la Política de diversidad. Las Gerencias son responsables de implementar la Política de diversidad, lograr los objetivos de diversidad e informar al Directorio sobre el avance.

Entre los diversos aspectos de la diversidad, nos estamos enfocando en el género. En los lugares donde operamos, la minería se ha visto tradicionalmente como un trabajo de hombres. Buscamos desestigmatizar el sector y promover la participación de las mujeres para generar valor compartido para la Compañía y la sociedad. Hemos incluido, en nuestro Plan de sostenibilidad de cinco años, KPI y metas concernientes a la representación de las mujeres en la fuerza laboral y en las gerencias (consultar la sección [Marco de sostenibilidad](#)).

Compensación ejecutiva

Nuestro éxito es gracias a nuestra gente. Además de invertir en activos tangibles de alta calidad, Fortuna también invierte en capital humano e intelectual que sean líderes en el mercado. Nuestra filosofía de compensación está diseñada para atraer y retener ejecutivos altamente calificados y motivados, que estén dedicados al éxito a largo plazo de la Compañía y a la creación y protección del valor para los accionistas.

Nuestra estructura de compensación, que está fuertemente basada en el desempeño, alinea los intereses de los ejecutivos, accionistas y grupos de interés. Los KPI de sostenibilidad (consultar la sección [Marco de sostenibilidad](#)) son una parte importante de cómo evaluamos el desempeño y tienen un impacto directo en la remuneración de los ejecutivos. Los bonos ejecutivos están basados en objetivos corporativos y personales. En el 2020, el 25% del objetivo corporativo estaba ligado a métricas de sostenibilidad y para el 2021 este porcentaje se ha incrementado a 35%. Los objetivos personales también están vinculados a métricas de sostenibilidad relevantes. Por ejemplo, los objetivos de desempeño personal del Vice Presidente de Operaciones incluían expectativas relacionadas con los estándares de HSSE y los procesos de relaciones comunitarias.

En el 2016, el Directorio adoptó una Política de devolución de incentivos para mejorar la rendición de cuentas y garantizar que la compensación de incentivos pagada a los funcionarios, directores y colaboradores esté basada en datos financieros y operativos precisos.

Para más información sobre las prácticas y planes de compensación a ejecutivos de Fortuna, referirse a la [Circular de información de gestión](#).

◀ [Regresar a ESG para inversionistas](#)



AMBIENTE

Estamos comprometidos con implementar las mejores prácticas y los más altos estándares de desempeño ambiental en todos los aspectos de nuestras operaciones, y nos esforzamos por evitar o, en caso no sea posible, minimizar el impacto de nuestras actividades en el ambiente. Creemos que es posible diseñar, construir y operar nuestras minas sobre la base del uso eficiente y económico de la energía y los recursos, la protección del ambiente y la biodiversidad, y en cumplimiento de todas las directrices internacionales y leyes aplicables. Cuando cerremos nuestras operaciones, nuestro objetivo es devolver las tierras que fueron afectadas por nuestras actividades a un estado tan cercano a su estado natural como sea razonablemente posible.



ASPECTOS DESTACADOS DEL 2020

Cero incidentes en depósitos de relaves

Cero derrames significativos

Cero multas ambientales significativas

Continúa la tendencia de reducción en la extracción y el consumo de agua fresca (absoluta e intensidad)

◀ Alpacas pastando en los alrededores de la mina Caylloma



Nuestro enfoque [\[SASB: EM-MM-160a.1\]](#)

Todos los temas ambientales detallados en esta sección del reporte serán supervisados por el Comité de Sostenibilidad del Directorio, y el Vice Presidente de Operaciones y Director de Seguridad son responsables de la gestión. El Comité Corporativo de HSSE (consultar la sección [Gobierno corporativo](#)) garantiza la alineación de las iniciativas ambientales a nivel de subsidiarias con el Marco de sostenibilidad de toda la empresa.

Nuestra Política ambiental, aprobada por el Directorio, está regida por la [ISO 14001:2015](#) Estándar de sistema de gestión ambiental. Delinea nuestro compromiso de proteger el entorno natural dondequiera que trabajemos.

En el 2020, San José (Cuzcatlán) implementó un Comité de HSSE a nivel de unidad, compuesto por los principales encargados de tomar decisiones de la subsidiaria. Este Comité se reúne trimestralmente y se enfoca en la calidad del aire, el cambio climático, el agua, los relaves, la energía y la biodiversidad. Para cada tema, se definieron estrategias, se exploraron oportunidades y eficiencias, y se identificaron proyectos para su inclusión en el presupuesto del año 2021. Caylloma (Bateas) establecerá un Comité de HSSE a nivel de unidad en el 2021.

Brindamos capacitaciones anuales sobre temas relevantes de HSSE a los supervisores dentro de nuestras subsidiarias y contratistas, para que a su vez puedan capacitar a los colaboradores. El programa de capacitación del año 2020 cubrió nuestra Política ambiental, legislación ambiental, consumo de energía eléctrica, gestión de residuos, manejo del agua y educación sobre recursos naturales (agua, aire, suelo y biodiversidad).

Sistema de gestión ambiental

Nuestro objetivo es lograr la [certificación](#) del sistema de gestión ambiental (EMS, por sus siglas en inglés) en cada una de nuestras operaciones según la ISO 14001.

- **Caylloma (Bateas):** El EMS cuenta con la certificación ISO 14001 desde el año 2010. En una [auditoría de seguimiento](#) realizada en noviembre de 2020, se determinó que el EMS seguía cumpliendo con el estándar. Los planes de gestión ambiental y las evaluaciones de impacto ambiental (EIA) de Caylloma son aprobados por el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE).
- **San José (Cuzcatlán):** El EMS está alineado con la ISO 14001, pero no fue posible lograr la certificación planificada para el 2020, ya que la pandemia de COVID-19 impidió las visitas a la unidad. La certificación ha sido reprogramada para el 2021. Los planes de gestión ambiental de San José son aprobados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y cumplen con los requisitos de los estudios de impacto ambiental autorizados por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y SEMARNAT.

Realizamos auditorías internas de HSSE de acuerdo con nuestro Procedimiento de Auditoría y Control Operativo, que es obligatorio para todas las subsidiarias. Se programó una auditoría interna detallada de gestión ambiental para el 2020, enfocada en la trazabilidad de los datos ambientales. Sin embargo, debido a la COVID-19, no fue posible realizar las visitas de campo necesarias. Como no se pudo llevar a cabo la auditoría interna, las subsidiarias realizaron una autoevaluación en su lugar y la auditoría se reprogramó para el 2021.

Cumplimiento ambiental

Buscamos la excelencia ambiental en el marco de las leyes y regulaciones de los países donde operamos. Perú, México y Argentina cuentan con mecanismos legislativos y normativos para asegurar que los permisos, las autorizaciones y otras obligaciones ambientales se cumplan.

Nuestro desempeño

En el 2020, hubo cero multas o sanciones ambientales significativas emitidas por entes reguladores.



Foco en ESG

- [Gobernanza ambiental](#)
- [Política ambiental](#)
- SASB: EM-MM-160a.1 Descripción de políticas y prácticas de gestión ambiental para unidades activas
- ◀ [Regresar a ESG para inversionistas](#)



Cierre de mina y rehabilitación

¿Por qué es importante para Fortuna?

Las responsabilidades de una empresa minera comienzan en la fase de exploración y continúan más allá del cierre de una mina. Existen requisitos normativos para recuperar y restaurar unidades mineras, dismantlar infraestructura y cumplir con las continuas obligaciones de prevención de la contaminación y calidad del agua.

Los planes de cierre de minas proporcionan un contexto de algunos de los aspectos de nuestro enfoque de gestión ambiental. La ubicación dentro el ciclo de vida de la mina de cada una de nuestras minas está detallada en la Figura 8 [SASB: EM-MM-160a.1].

Figura 8: Ubicación de minas y proyectos, dentro del ciclo de vida de la mina



El cronograma de cierre proyectado para Caylloma (Bateas) y San José (Cuzcatlán) se muestra en la Tabla 10. Independientemente del cronograma de cierre, estamos llevando a cabo una exploración intensiva en proyectos *brownfield* con el objetivo de extender la vida útil de la mina en ambas operaciones. Si se descubren reservas o recursos adicionales, la vida útil de la mina podría extenderse, retrasando así la fecha de cierre planificada.

Tabla 10: Cronograma de cierre proyectado para las minas Caylloma y San José⁹

Etapa del ciclo de vida	Caylloma (Bateas)	San José (Cuzcatlán)
Etapa de producción	Hasta el 2024 (cierre progresivo a partir de 2021)	Hasta finales del 2023 (cierre progresivo a partir de 2021)
Etapa de cierre	2025-2027	2024-2028
Etapa posterior al cierre (mantenimiento y monitoreo)	2028-2032	2029-2033

Si bien ninguna de nuestras minas estaba en la etapa de cierre en el 2020, las normas en los países donde operamos requieren que consideremos los aspectos ambientales y sociales del cierre de la mina desde la etapa de planificación.

◀ Rehabilitación en mina San José

⁹ Los estimados son calculados anualmente. Estas cifras corresponden al cálculo del año 2020.



Nuestro enfoque [SASB: EM-MM-160a.1]

El objetivo de nuestros planes de cierre de mina es garantizar que el entorno donde se desarrollan nuestras actividades mineras sea restaurado de tal forma que se pueda asegurar su sostenibilidad a largo plazo, en condiciones similares a las que poseía antes del inicio de las operaciones mineras o en condiciones para un uso diferente (consultar la sección [Impactos a la biodiversidad](#)). Tenemos la obligación de establecer provisiones operativas y financieras para garantizar que se completen los planes de cierre de mina, así como las actividades de rehabilitación y remediación. Estamos comprometidos a reservar los fondos suficientes para estos fines. En el caso de Caylloma, estos fondos se pagan al gobierno peruano como garantías financieras, mientras que en San José los fondos mostrados representan el presupuesto para el cierre de la mina (Figura 9).

▼ Rehabilitación en mina Caylloma



Todas nuestras operaciones cuentan con planes de cierre de mina. Éstos pueden ser planes de cierre conceptuales, progresivos o finales, dependiendo de la etapa del ciclo de vida de la mina en que se encuentren. Los planes de cierre consideran las condiciones físicas (incluyendo la calidad del agua, condiciones del suelo, estabilidad física, estabilidad química y estabilidad hidrológica), las condiciones biológicas (incluyendo los hábitats y revegetación), las consideraciones socioeconómicas (incluyendo la participación de los grupos de interés y los programas sociales) y el entorno cultural. Éstos se reevalúan y actualizan anualmente, indicando qué estructuras serán desmanteladas y qué áreas serán restauradas. En los años previos al cierre, las actualizaciones de los planes de cierre de mina y cualquier garantía financiera relacionada será presentada para su aprobación a los entes reguladores. Los reportes de avance de la implementación y cumplimiento de los compromisos de restauración en curso se presentan anualmente.

Figura 9: Fondos para cierre de mina 2020 (millones de USD)



Foco en ESG

- [Gobernanza ambiental](#)
- [Política ambiental](#)
- [Reportes técnicos de la mina](#)
- SASB: EM-MM-160a.1 Descripción de políticas y prácticas de gestión ambiental para unidades activas

◀ [Regresar a ESG para inversionistas](#)



Gestión de residuos y materiales peligrosos

¿Por qué es importante para Fortuna?

La gestión eficaz y la reducción de residuos pueden reducir los costos operativos y de cumplimiento, evitar multas y sanciones, facilitar la obtención de permisos y proteger nuestra reputación en las comunidades donde operamos.

Nuestras operaciones incluyen [depósitos de relaves](#) (TSF, por sus siglas en inglés) e instalaciones de lixiviación en pilas (HLF, por sus siglas en inglés). La gestión de los relaves es de alta prioridad para los inversionistas, entes reguladores, comunidades y otros grupos de interés, ya que las fallas de los depósitos de relaves pueden provocar la pérdida de vidas o daños significativos a la propiedad y los ecosistemas. Nuestras operaciones están sujetas a normas sobre residuos.

Nuestro enfoque

Gestión de relaves

Nuestro [Estándar de gestión de relaves y lixiviación en pilas](#), que está basado en las directrices de la *Mining Association of Canada* y la *Canadian Dam Association*, nos exige ubicar, diseñar, construir, operar y cerrar todos los TSF y HLF utilizando un enfoque basado en el riesgo, con datos específicos de la unidad, o según lo especificado por los requisitos normativos locales (el que sea más riguroso). Nuestro estándar cubre la integridad de las instalaciones, gobernanza, monitoreo y preparación ante emergencias. En el 2021 se auditará la implementación del estándar.

Somos transparentes sobre el peligro potencial de nuestros cuatro depósitos de relaves (Tabla 11). Nuestra respuesta a la [solicitud de información sobre la Investor Mining and Tailings Safety Initiative](#) está publicada en nuestro sitio web y proporciona más detalles sobre nuestro inventario TSF y cómo se aplican nuestros protocolos de gestión de riesgos a la gestión de relaves.

Tabla 11: Depósitos de relaves desglosados por peligro potencial (según la Matriz de clasificación de consecuencias de la Canadian Dam Association) [SASB EM-MM-150a.3]

Ubicación	Nombre	Estado	Categorización del peligro potencial
Mina Caylloma, Arequipa, Perú	Bateas 2	Abierto	Significativo
	Bateas 3	Abierto	Significativo
Mina San José, Oaxaca, México	Depósito de Relaves Secos de Cuzcatlán	Abierto	Significativo
	Depósito de Relaves de Cuzcatlán	Abierto	Significativo

◀ Pesaje de residuos peligrosos en mina Caylloma



INTRODUCCIÓN	ESG PARA INVERSIONISTAS	MARCO DE SOSTENIBILIDAD	ACERCA DE ESTE REPORTE	GOBIERNO CORPORATIVO	AMBIENTE	SOCIAL	APÉNDICES	
Aspectos destacados del 2020	Cierre de mina y rehabilitación	Gestión de residuos y materiales peligrosos	Gestión del agua	Caso de estudio 3: San José – Utilización de las aguas residuales tratadas comunitarias como una solución “ganar-ganar”	Cambio climático y emisión de gases de efecto invernadero	Gestión de la energía	Calidad del aire	Impactos a la biodiversidad

El Depósito de Relaves Secos de Cuzcatlán es la más reciente TSF comisionada en San José. [Los depósitos de relaves secos](#) ofrecen una variedad de ventajas en lo que respecta a la mitigación de riesgos, incluyendo un menor riesgo de falla de contención, menor consumo de agua y permite la rehabilitación progresiva. Una superficie más pequeña reduce el potencial de contaminación del agua y permite un uso más eficiente de los sistemas de monitoreo.

En nuestras minas subterráneas reutilizamos el componente sólido pesado de los relaves como relleno en pasta. Esto nos permite reducir la disposición de relaves en nuestras TSF, lo que amplía su capacidad de retención con el tiempo, y reduce los riesgos e impactos de los depósitos de relaves.

Gestión de residuos peligrosos y no peligrosos

(GRI 306-1, GRI 306-2)

Nuestras operaciones mineras generan una variedad de residuos peligrosos y no peligrosos, además de relaves:

- **Caylloma (Bateas):** Las principales fuentes de residuos peligrosos son los residuos contaminados con hidrocarburos, y los envases y embalajes vacíos de materiales peligrosos, como cilindros de reactivos vacíos y cajas de cartón de explosivos usados. Los residuos no peligrosos incluyen residuos orgánicos y residuos generales.
- **San José (Cuzcatlán):** Las principales fuentes de residuos peligrosos son el aceite usado, los residuos contaminados con hidrocarburos y los envases vacíos y embalajes de materiales peligrosos. Los residuos no peligrosos incluyen residuos orgánicos y plástico, cartón, madera y chatarra.

Para más información sobre la gestión de materiales peligrosos, referirse a la sección [Salud y seguridad de la fuerza laboral](#).

Nuestras operaciones cuentan con planes de gestión y directrices específicas que rigen la recolección, separación, almacenamiento, reutilización y eliminación de residuos, considerando la legislación local y los compromisos establecidos en nuestras evaluaciones de impacto ambiental. La generación y eliminación de residuos, incluyendo las actividades de eliminación de residuos de los contratistas, son monitoreadas a lo largo de todas nuestras operaciones, de acuerdo con los requerimientos normativos y nuestros procedimientos internos.

- **Caylloma (Bateas):** Contamos con procedimientos y directrices específicas que rigen la recolección, separación, almacenamiento, reutilización y eliminación de residuos. Existen 200 estaciones de residuos en la mina, con contenedores codificados por colores para facilitar la separación de residuos. Nuestros residuos peligrosos se clasifican por tipo y se almacenan en un almacén temporal dentro de la unidad. Un contratista externo autorizado recolecta los residuos mensualmente y proporciona a la mina un reporte sobre la disposición final; este reporte se utiliza en las auditorías regulatoria de residuos. Los residuos se pesan antes de entregarse al almacén temporal, y vuelven a ser pesados cuando se retiran de almacén para su eliminación. Algunos ejemplos de iniciativas para prevenir y reducir el desperdicio:
 - Reutilización de chatarra y tuberías como empalmes y acoplamientos
 - Reciclaje de madera para donación a comunidades locales.
 - Reutilización de bidones de aceite vacíos para el almacenamiento de residuos

- **San José (Cuzcatlán):** Contamos con planes de gestión de residuos sólidos, residuos peligrosos y no peligrosos, y residuos mineros. Para cumplir con los requisitos normativos de trazabilidad de residuos, mantenemos registros de residuos, cuya información incluye el tipo y la cantidad de residuos, el área de la mina donde se generaron y el tipo de eliminación requerida. Esta información se reporta anualmente al ente regulador, junto con los detalles de nuestros contratistas que se encargan de la eliminación de residuos, para permitir el monitoreo del cumplimiento. Los contratistas que se encargan de la eliminación de residuos y documentan la disposición final de nuestros residuos en un manifiesto que debe devolverse a la mina dentro de los 60 días posteriores a su recepción, o la mina alertará a las autoridades. Esto permite verificar que los residuos se eliminaron correctamente. Los contratos con los contratistas de gestión de residuos reflejan nuestro compromiso de cumplir con las normativas. Entre algunos ejemplos de iniciativas para prevenir y reducir los residuos, mencionamos:

- Capacitación en la correcta identificación y clasificación de residuos peligrosos o no peligrosos, para poder reducir el volumen de residuos peligrosos generados
- Reprocesamiento de residuos para su uso en el proceso de producción de concentrados
- Sustituir los sacos utilizados para los relaves secos por un material más resistente, reduciendo así el volumen de residuos plásticos
- Reutilizar la chatarra proveniente del mantenimiento del molino para hacer macetas, lo que reduce residuos y brinda refugio a las aves



Nuestro desempeño

En el 2020, hubo:

- **Cero** incidentes en depósitos de relaves
- **Cero** derrames significativos de concentrados, combustibles, residuos peligrosos, productos químicos peligrosos u otras sustancias

Nuestra intensidad de generación de relaves por tonelada de mineral procesado se mantuvo estable (Figura 10).

El porcentaje de relaves reciclados mediante su uso como relleno en pasta, que había estado en aumento desde el 2017, disminuyó en el 2020 debido a la pandemia. Debido a la COVID-19, hubo períodos en los que la actividad de extracción fue suspendida, pero el procesamiento continuó con el mineral almacenado. Como resultado, se generaron relaves que no se pudieron utilizar como relleno hidráulico. (Tabla 12).

En el 2020, la intensidad de los residuos generados por tonelada de mineral procesado, nuestro principal indicador de gestión de residuos continuó con una tendencia a la baja (Figura 11).

La Tabla 13 muestra información más detallada sobre la generación, destino y eliminación de residuos.

Tabla 12: Total de residuos de relaves generados (t) y porcentaje reciclado (SASB EM-MM-150a.1)

Año	Total de residuos de relaves generados (toneladas)			Porcentaje reciclado como relleno en pasta		
	Consolidado	Caylloma	San José	Consolidado	Caylloma	San José
2017	1,511,195	469,083	1,042,112	28%	41%	22%
2018	1,485,985	474,082	1,011,903	31%	41%	26%
2019	1,509,124	470,566	1,038,558	38%	34%	40%
2020	1,357,774	450,576	907,198	35%	33%	36%

Figura 10: Intensidad de generación de relaves e intensidad de disposición de relaves secos por tonelada de mineral procesado (t/t)

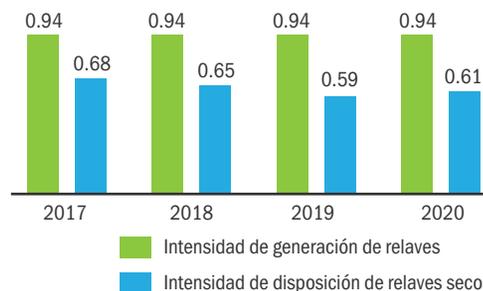
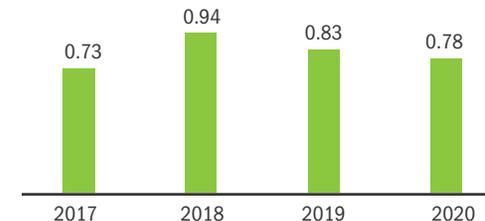


Figura 11: Intensidad de residuos generados por tonelada de mineral procesado (kg/t)¹⁰



▼ Depósito de relaves secos en mina San José



¹⁰ En el 2020 recalculamos este indicador basándonos en el GRI 306 actualizado: Estándar de Residuos (2020).



Tabla 13: Residuos peligrosos y no peligrosos generados, no destinados a eliminación y destinados a eliminación (toneladas) [GRI 306-3, GRI 306-4, GRI 306-5]

Tipo	Método y ubicación	2017	2018	2019	2020
Total de residuos generados (toneladas)		1,175	1,483	1,329	1,123
Residuos peligrosos generados		329.71	345.16	307.71	261.06
No destinado a eliminación		151.12	171.88	126.57	115.76
	En las instalaciones	0	0	0	0
	Fuera de las instalaciones	151.12	171.88	126.57	115.76
	Reuso	0	0	0	0
	Reciclaje	151.12	171.88	126.57	115.76
	Compostaje	0	0	0	0
	Recuperación	0	0	0	0
	Otros	0	0	0	0
Destinado a eliminación		178.59	173.28	181.14	145.30
	En las instalaciones	0	0	0	0
	Fuera de las instalaciones	178.59	173.28	181.14	145.30
	Incineración con recuperación de energía	0	0	0	0
	Incineración sin recuperación de energía	0	0	0	0
	Traslado a vertedero seguro	178.59	173.28	181.14	145.30
	Otros	0	0	0	0
Residuos no peligrosos generados		845.70	1,138	1,021	862.06
No destinado a eliminación		475.42	720.48	602.09	519.36
	En las instalaciones	0	6.21	8.65	5.91
	Reuso	0	0	0	0
	Reciclaje	0	0	0	0
	Compostaje	0	6.21	8.65	5.91
	Recuperación	0	0	0	0
	Otros	0	0	0	0

Tipo	Método y ubicación	2017	2018	2019	2020
	Fuera de las instalaciones	475.42	714.28	593.44	513.44
	Reuso	0	0	0	0
	Reciclaje	475.42	708.18	585.72	507.49
	Compostaje	0	0	0	0
	Recuperación	0	0	0	0
	Otros	0	6.09	7.72	5.96
Destinado a eliminación		370.28	417.32	419.27	342.70
	En las instalaciones	0	0	0	0
	Fuera de las instalaciones	370.28	417.32	419.27	342.70
	Incineración con recuperación de energía	0	0	0	0
	Incineración sin recuperación de energía	0	0	0	0
	Traslado a vertedero abierto	7.70	46.84	33.11	36.37
	Traslado a relleno sanitario	362.58	370.48	386.16	306.33
	Otros	0	0	0	0



Foco en ESG

- [Gobernanza ambiental](#)
- [Estándar de gestión de relaves y lixiviación en pilas](#)
- [Solicitud de información sobre la *Investor Mining and Tailings Safety Initiative*](#)
- SASB EM-MM-150a.1 Peso total de los residuos de relaves, porcentaje reciclado
- SASB EM-MM-150a.3 Número de embalses de relaves, desglosado por potencial de peligro

◀ [Regresar a ESG para inversionistas](#)



Gestión del agua

¿Por qué es importante para Fortuna?

Una gestión eficaz del agua puede ayudar a garantizar el acceso continuo al agua, reducir los costos operativos y de cumplimiento normativo, evitar multas y sanciones y proteger nuestra reputación en las comunidades donde operamos.

Nuestras operaciones están sujetas a aprobaciones y normativas para el uso del agua. Si bien la escasez de agua puede afectar las operaciones, ninguna de nuestras minas está ubicada en áreas de estrés hídrico alto o extremo¹¹ [SASB: EM-MM-140a.1]. En Caylloma y San José, no se utilizan productos químicos nocivos en el proceso hidrometalúrgico, y la mayor preocupación relacionada a los efluentes son los sólidos en suspensión.

Nuestro enfoque [GRI 303-1, GRI 303-2]

Buscamos minimizar nuestro consumo operativo de agua, usar el agua de manera efectiva en nuestros procesos y asegurarnos de que los efluentes sean tratados, para cumplir con los estándares de calidad de agua requeridos.

Si bien ninguna de nuestras operaciones está ubicada en áreas de alto estrés hídrico, hemos desarrollado planes de gestión de agua para optimizar el consumo del agua. Llevamos a cabo un monitoreo participativo con las autoridades locales y las comunidades para identificar las descargas que podrían afectar la calidad del agua.

- **Caylloma (Bateas):** Nuestra fuente de agua fresca es el río Santiago. Al enfocarnos en la reutilización del agua, sólo requerimos aproximadamente la mitad de la capacidad de extracción de agua fresca actualmente autorizada. Una gran proporción del agua utilizada en la planta de procesamiento es recirculada desde la presa de relaves. Como resultado, en el 2020 redujimos el uso de agua fresca en un 20%. También hay un gran volumen de

agua disponible en la mina subterránea, al que ya tenemos acceso y que planeamos ampliar a través de un proyecto de bombeo de agua que está planeado para el 2021. Esto tiene el potencial de reducir la extracción de agua fresca en un 30% adicional, y al mismo tiempo reducir los costos de extracción. También estamos explorando la posibilidad de reutilizar el agua de enfriamiento de las bombas de la planta de procesamiento en un ciclo continuo. Los límites que hemos establecido para la descarga de aguas residuales (tanto en cantidad como en calidad) están muy por debajo de los límites normativos máximos permisibles. El agua de nuestros depósitos de relaves no requiere ningún tratamiento adicional antes de su descarga. El agua de la mina subterránea es tratada a través de seis pozas subterráneas (cuatro de las cuales se añadieron en el 2019 para mejorar el proceso de tratamiento) y dos pozas a nivel de superficie. Los sólidos en suspensión son eliminados antes de que el agua sea descargada al río. Hay ocho puntos de descarga de efluentes, y llevamos a cabo programas de monitoreo de efluentes mensuales de acuerdo con las normas e informamos periódicamente los resultados de nuestro monitoreo a la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Normalmente el monitoreo participativo se realiza tres veces al año, pero en el 2020 las autoridades suspendieron estas actividades como medida preventiva debido a la pandemia de COVID-19.

- **San José (Cuzcatlán):** El agua fresca proviene de la recolección de agua de lluvia en el depósito de relaves. También utilizamos aguas residuales tratadas de la planta de tratamiento de aguas residuales de Ocotlán, a través de un acuerdo con el municipio. Esta planta ha suministrado aproximadamente el 8% de las necesidades de agua de la mina desde el 2010 (ver [Caso de estudio 3](#)). La mina tiene un circuito cerrado de agua y no descarga efluentes. El monitoreo participativo se realiza cada tres meses.

◀ Tratamiento de aguas residuales en mina Caylloma

¹¹ Según lo definido por el Aqueduct Water Risk Atlas del Instituto de Recursos Mundiales



Nuestro desempeño

El 2020 hubo cero incidentes de incumplimiento respecto de permisos, estándares y normas de calidad del agua (Tabla 14).

Tabla 14: Incidentes de incumplimiento de permisos, estándares y normas de calidad del agua [SASB EM-MM-140a.2]

Subsidiaria	Incidentes de incumplimiento			
	2017	2018	2019	2020
Consolidado	0	1	0	0
Caylloma (Bateas)	0	0	0	0
San José (Cuzcatlán)	0	1	0	0

Nuestra intensidad de extracción y consumo de agua continuó con una tendencia a la baja en el 2020 (Figura 12).

El total de nuestro consumo y extracción de agua fresca también continuó con una tendencia a la baja en el 2020 (Figura 13).

En el 2020 mantuvimos una tasa alta y creciente de reciclaje de agua (Figura 14).

Puede encontrar información detallada sobre nuestra extracción, descarga y consumo de agua por fuente y región en el [Apéndice D](#).

◀ [Regresar a Cambio climático](#)

Figura 12: Extracción de agua fresca e intensidad del consumo de agua por tonelada de mineral procesado (m³/t)

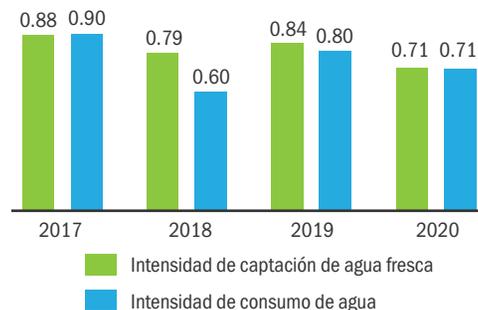


Figura 13: Total de agua fresca extraída y consumida (miles m³) [SASB EM-MM-140a.1]

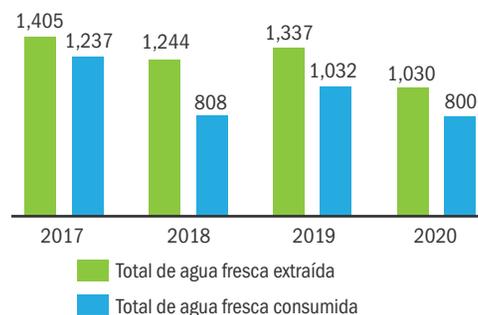


Figura 14: Porcentaje de agua reciclada



▲ Monitoreo de agua en Caylloma



Foco en ESG

- [Gobernanza ambiental](#)
- SASB EM-MM-140a.1 Total de agua fresca extraída y consumida
- SASB EM-MM-140a.2 Número de incidentes de incumplimiento

◀ [Regresar a ESG para inversionistas](#)



CASO DE ESTUDIO 3

San José – Utilización de las aguas residuales tratadas comunitarias como una solución “ganar-ganar”

Una característica única de la Mina San José es que una parte del agua utilizada en sus operaciones proviene de la planta de tratamiento de aguas residuales en el Municipio de Ocotlán de Morelos, una comunidad de aproximadamente 23,000 personas ubicada a 15 kilómetros de la mina.

El reto

Cuando estábamos diseñando la mina San José en Oaxaca, México, reconocimos que el abastecimiento de agua presentaba un desafío importante en una región que enfrenta estrés hídrico. La extracción de agua de pozos de agua convencionales o del río cercano Atoyac no era una opción sostenible, ya que la mina estaría compitiendo por el agua con los usuarios locales. En el año 2008, identificamos una potencial fuente de agua alternativa,

▼ Planta de tratamiento de aguas residuales de Ocotlán de Morelos



una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas inactiva que se encontraba en Ocotlán de Morelos. La planta se había deteriorado debido a la falta de inversión y mantenimiento, causando serios problemas ambientales y de salud pública en la comunidad y las áreas aledañas. Las aguas residuales sin tratar eran vertidas al río Atoyac y contaminaban el acuífero local. Los agricultores estaban usando el rebose de la planta para regar los cultivos, contaminando los productos locales y causando infecciones estomacales entre los residentes. En la temporada de lluvias, las carreteras locales eran inundadas por las aguas residuales, lo que interrumpía el tránsito y provocaba una contaminación generalizada. Las inundaciones afectaban la asistencia escolar y los equipos deportivos locales no podían utilizar el campo deportivo cercano. La planta también emitía olores desagradables y ruido excesivo, y era un caldo de cultivo para moscas, roedores y enfermedades bacterianas.

La solución

En enero del 2010, Fortuna firmó un acuerdo renovable de 15 años con el Municipio de Ocotlán para readecuar y operar la planta de aguas residuales a cambio del uso de estas aguas grises residuales en la Mina San José. Hicimos las inversiones necesarias para transformar la planta en una instalación moderna, incluyendo el reemplazo de bombas y motores por otros que fueran más silenciosos y energéticamente eficientes. En octubre del 2010, la planta estaba totalmente operativa. A la fecha, esta planta es una de las dos únicas plantas de tratamiento de aguas residuales en el estado de Oaxaca que producen agua con calidad suficiente para su reutilización.

Instalamos una tubería enterrada para llevar el agua de la planta a la mina, donde se descarga a un tanque de tratamiento para eliminar más sólidos antes de su uso, o se almacena en el depósito de relaves si el tanque está lleno. Para evitar el riesgo de derrames, el agua se puede canalizar directamente desde el depósito de relaves hasta la mina.

Desde el 2010, la planta ha proporcionado aproximadamente el 8% del suministro de agua para la mina San José. El resto proviene del agua de lluvia recolectada en el depósito de relaves durante la temporada de lluvias y del agua reciclada dentro del circuito cerrado de agua de cero descarga.

Los beneficios

El volumen de aguas residuales que se recibe de la planta (70% del “producto” total) reemplaza un volumen de agua equivalente al que de otra forma necesitaríamos extraer de una fuente de agua fresca en una región árida. El 30% restante del agua tratada es reutilizada en servicios públicos, incluyendo la irrigación de espacios verdes comunitarios y el llenado de los tanques de los servicios higiénicos del mercado municipal local.

El apoyo de la comunidad hacia la mina San José aumentó gracias a los importantes beneficios ambientales, de salud y sociales que resultaron de la repotenciación de la planta de tratamiento de aguas residuales. Hoy en día, la instalación es una fuente de empleo y recibe visitas de las comunidades. Las aguas residuales están totalmente contenidas y son tratadas de acuerdo con estándares internacionales, y ya no hay más inundaciones. La planta ya no contamina el ambiente y se eliminaron los peligros que presentaban para la salud derivados de la contaminación de las aguas residuales. Los residentes de Ocotlán ahora pueden usar el campo deportivo, ir al colegio y disfrutar de los jardines públicos que rodean la planta.

Esta iniciativa genera beneficios para la mina, el ambiente y los grupos de interés de la comunidad. Nos permite mitigar el riesgo de disponibilidad de agua para nuestras operaciones, evita el agotamiento del acuífero y, al mismo tiempo, contribuye de manera concreta a alcanzar las metas establecidas de acuerdo con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 - Agua Limpia y Saneamiento - es decir, reducir a la mitad la proporción de aguas residuales sin tratar para el año 2030.

◀ [Regresar a Gestión del agua](#)



INTRODUCCIÓN	ESG PARA INVERSIONISTAS	MARCO DE SOSTENIBILIDAD	ACERCA DE ESTE REPORTE	GOBIERNO CORPORATIVO	AMBIENTE	SOCIAL	APÉNDICES	
Aspectos destacados del 2020	Cierre de mina y rehabilitación	Gestión de residuos y materiales peligrosos	Gestión del agua	Caso de estudio 3: San José – Utilización de las aguas residuales tratadas comunitarias como una solución “ganar-ganar”	Cambio climático y emisión de gases de efecto invernadero	Gestión de la energía	Calidad del aire	Impactos a la biodiversidad

Cambio climático y emisión de gases de efecto invernadero

¿Por qué es importante para Fortuna?

El cambio climático es un desafío global muy importante y una preocupación para muchos de nuestros grupos de interés. Los países signatarios del [Acuerdo de París](#) están trabajando en la transición hacia una economía baja en carbono, lo que tendrá impactos profundos en todos los sectores, incluyendo la minería. El cambio climático es un riesgo sistémico que tiene el potencial de impactar nuestra infraestructura y operaciones mineras, los marcos normativos bajo los cuales operamos y la demanda de los minerales que producimos. Es un tema que cobra cada vez más importancia para los inversionistas, quienes buscan comprender el impacto del cambio climático en sus carteras. Un clima cambiante también amenaza el bienestar de nuestras comunidades locales. Los gobiernos de México, Perú y Argentina han reconocido la necesidad de abordar el riesgo climático y se han comprometido a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y a adaptarse a los impactos físicos de un clima cambiante.

Nos estamos embarcando en un proceso para explorar las oportunidades y riesgos climáticos que enfrenta la Compañía con el fin de desarrollar una estrategia climática. Estamos comprometidos a establecer metas y minimizar las emisiones de GEI asociadas con nuestras operaciones, que principalmente están relacionadas a la compra de electricidad. Otra consideración clave es la necesidad de adaptar nuestras operaciones e infraestructura para que puedan resistir los impactos físicos del cambio climático, tales como eventos climáticos más extremos.

En respuesta a las expectativas de los inversionistas, en el presente reporte hemos comenzado a alinear nuestra divulgación sobre el cambio climático con los cuatro pilares de las recomendaciones del TCFD. Estamos comprometidos a mejorar nuestra divulgación sobre el cambio climático en el transcurso del tiempo, y nos esforzaremos por completar la alineación a las recomendaciones dentro de un período de tiempo razonable.

Gobernanza

El Comité de Sostenibilidad del Directorio supervisa el cambio climático. El Directorio participará de las principales decisiones relacionadas al cambio climático que involucren un programa de inversión de capital. Este programa sería aprobado anualmente por el Directorio como parte del proceso presupuestario [TCFD Gobernanza (a)].

Nuestro Vice Presidente de Operaciones tiene la responsabilidad de gestionar todos los asuntos ambientales, incluido el cambio climático. El Comité Corporativo de HSSE supervisa las iniciativas ambientales de las subsidiarias y promueve las mejores prácticas a lo largo de toda la Compañía [TCFD Gobernanza (b)].

El Vice Presidente de Operaciones y el Comité Corporativo de HSSE informarán al Directorio sobre los KPI de cambio climático, el avance logrado hacia las metas de emisiones de GEI y la implementación de iniciativas y planes de acción relacionados con el cambio climático.

Estrategia [SASB EM-MM-110a.2]

Riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático [TCFD Estrategia (a)]

Los riesgos de transición y físicos relacionados con el cambio climático fueron identificados en nuestro Análisis de materialidad ESG de 2020, que también tuvo en consideración la forma en que el cambio climático aumenta la exposición a otros riesgos ESG, tales como la gestión de residuos y materiales peligrosos, la gestión del agua, las relaciones con la comunidad y el cierre de mina y rehabilitación.

- **Emisiones de GEI:** Las operaciones mineras pueden consumir mucha energía y generar significativas emisiones directas de GEI. Los esfuerzos regulatorios para reducir las emisiones de GEI en respuesta a los riesgos planteados por el cambio climático, pueden resultar en costos y riesgos adicionales de cumplimiento normativo para las empresas mineras debido a las

políticas de mitigación del cambio climático. La eficiencia energética es un elemento clave en la reducción de emisiones (consultar la sección [Gestión de la energía](#)).

- **Riesgos físicos del cambio climático:** Los riesgos físicos resultantes del cambio climático pueden ser agudos (como el aumento de la frecuencia y gravedad de los fenómenos meteorológicos extremos) o crónicos (cambios a más largo plazo en los patrones climáticos, como temperaturas más altas sostenidas que provocan olas de calor crónicas, aumento del nivel del mar y erosión costera). Esto puede provocar daños en las instalaciones, infraestructura y en los elementos críticos de la cadena de suministro, o comprometer la viabilidad a largo plazo de los activos ubicados en regiones con patrones climáticos cambiantes. Nosotros tomamos en consideración los potenciales efectos del cambio climático en la elaboración de los planes de cierre de mina y en el monitoreo a largo plazo de los depósitos de relaves.

Elaboración de la estrategia [TCFD Estrategia (b) y (c)]

Los Comités de HSSE de las subsidiarias han llevado a cabo, o llevarán a cabo, un análisis exhaustivo de las fuentes de emisiones y las oportunidades de reducción de emisiones identificadas en cada mina. A medida que desarrollemos nuestra estrategia climática corporativa en el 2021, planeamos realizar una evaluación más al detalle de los riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático para garantizar que nuestra estrategia climática se enfoque en las áreas que representan los mayores riesgos y oportunidades para nuestro negocio. También planeamos desarrollar planes de acción sólidos para mitigar riesgos y atrapar oportunidades, mejorar la integración de los riesgos relacionados con el cambio climático a los procesos de gestión de riesgos, establecer metas relacionadas con el cambio climático y aumentar la transparencia a través de divulgaciones alineadas a las recomendaciones del TCFD.



Gestión de riesgos

Los riesgos del cambio climático están considerados como parte de nuestro proceso de mapeo y categorización de riesgos. Este proceso evalúa la probabilidad y el impacto de diferentes tipos de riesgo para determinar las posibles consecuencias que puedan tener para la Compañía. Los planes de acción se elaboran para mitigar los riesgos identificados, y quienes rinden cuenta de ellos son los Gerentes País. Actualmente, este ejercicio se lleva a cabo a nivel de subsidiarias, pero en el año 2021 implementaremos un proceso integral de gestión de riesgos empresarial que se alineará de manera más proactiva con los factores ESG materiales [TCFD Gestión de Riesgos (a), (b) y (c)].

Métricas y metas

Realizamos un seguimiento de nuestras emisiones totales de GEI y de la intensidad de nuestras emisiones de GEI, medidas como emisiones por tonelada de mineral procesado. Tanto en Caylloma como en San José, utilizamos la misma metodología para calcular las emisiones de GEI [TCFD Métricas y metas (a)].

Nuestras emisiones de GEI son predominantemente emisiones de alcance 2 asociadas con la generación y el consumo de electricidad comprada (Figura 15). Nuestras emisiones totales de alcance 2 siguen con una tendencia a la baja en el 2020, mientras que nuestras emisiones de alcance 1 asociadas con el uso directo de combustible aumentaron levemente. En la actualidad, nuestras emisiones de alcance 1 no se encuentran cubiertas por las normas que limitan las emisiones [SASB EM-MM-110a.1]. Actualmente, no medimos las emisiones de alcance 3 asociadas con actividades en nuestra cadena de valor en las que no poseemos ni controlamos la fuente de emisiones.

Nuestras emisiones de GEI de alcance 2 basadas en la ubicación (Figura 16) continuaron disminuyendo en San José y Caylloma en el 2020.

Nuestra intensidad de emisiones de GEI aumentó en el 2020. Debido a la COVID-19, la producción disminuyó, mientras que el consumo de energía y combustibles fósiles necesarios para mantener a las unidades se mantuvo constante, de tal forma que aumentó el índice de intensidad de GEI (Figura 17).

Figura 15: Emisiones globales brutas de GEI de alcance 1 y 2 (toneladas de CO₂ equivalente) [TCFD Métricas y metas (b), SASB EM-MM-110a.1, GRI 305-1, GRI 305-2]

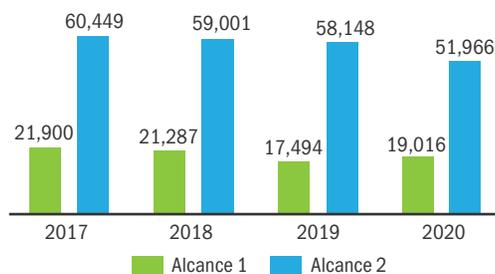


Figura 16: Emisiones de GEI de alcance 2 basadas en la ubicación (toneladas de CO₂ equivalente) [TCFD Métricas y metas (b), SASB EM-MM-110a.1, GRI 305-1, GRI 305-2]

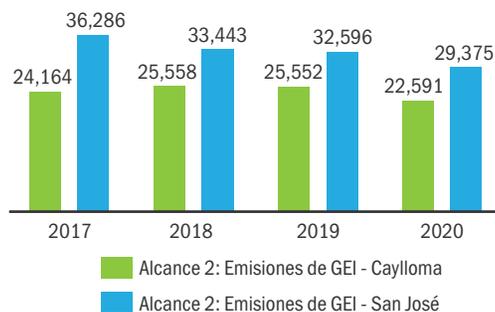
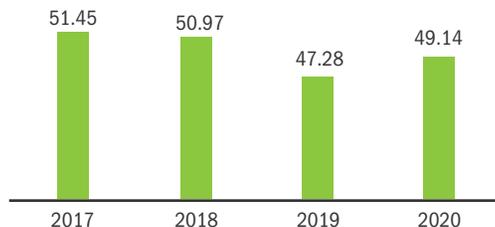


Figura 17: Intensidad de las emisiones de GEI por mil toneladas de mineral procesado (toneladas de CO₂ equivalente/kt) [GRI 305-4]



Se puede encontrar métricas adicionales relacionadas con el cambio climático en las siguientes secciones del presente reporte:

- Sección de [Gestión de la energía](#)
 - Figura 18: Consumo de energía total
 - Tabla 15: Consumo de energía por fuente
 - Figura 19: Intensidad de la energía
- Sección de [Gestión del agua](#)
 - Figura 12: Extracción de agua fresca e intensidad del consumo de agua
 - Figura 13: Total de agua fresca extraída y consumida

Todavía no hemos establecido metas para gestionar los riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático. Las metas serán establecidas como parte de la elaboración de nuestra estrategia climática en el 2021 [TCFD Métricas y metas (c)].



Foco en ESG

- TCFD Gobernanza a)
- TCFD Gobernanza b)
- TCFD Estrategia a)
- TCFD Estrategia b)
- TCFD Gestión de riesgos a)
- TCFD Gestión de riesgos b)
- TCFD Gestión de riesgos c)
- TCFD Métricas y metas a)
- TCFD Métricas y metas b)
- TCFD Métricas y metas c)
- SASB EM-MM-110a.1 Emisiones de alcance 1
- SASB EM-MM-110a.2 Estrategia para gestionar las emisiones de alcance 1

◀ [Regresar a ESG para inversionistas](#)



Gestión de la energía

¿Por qué es importante para Fortuna?

La optimización del suministro y consumo de energía tiene beneficios económicos, operativos y ambientales. La energía puede representar una parte importante de los costos operativos, y las interrupciones del suministro de energía pueden afectar la producción. El consumo de electricidad y de combustibles contribuyen a las emisiones de GEI (consultar la sección [Cambio climático](#)).

Caylloma y San José utilizan energía eléctrica de la red eléctrica, y ésta se genera casi en su totalidad a partir de fuentes no renovables. Como medida de contingencia, contamos con plantas de generación de energía en sitio que son utilizadas como suministro de energía de emergencia. En ambas minas, el consumo de combustible incluye diésel y gas licuado de petróleo (GLP), principalmente para el transporte.

Nuestro enfoque

Buscamos reducir el consumo de energía e incrementar el uso de energías renovables, al mismo tiempo que mejoramos la productividad operativa. Nuestras subsidiarias elaboran reportes mensuales sobre qué acciones tomar para reducir el consumo e intensidad de la energía. El enfoque varía según la etapa en la que se encuentre la mina.

- **Caylloma:** La extensión de la vida de la mina tiene importantes implicaciones en lo que respecta a la gestión de la energía. Mientras continúen las actividades de minería se construirán nuevas infraestructuras, lo que aumentará el consumo de energía y la intensidad energética general a corto plazo, pero creará la oportunidad de instalar equipos que sean más eficientes en su consumo de energía. En el 2020, reemplazamos bombas y celdas de flotación por versiones más eficientes. En el 2021, planeamos instalar un nuevo transformador de potencia que podría permitirnos obtener más electricidad de la red y reducir nuestra dependencia de la planta de generación de energía de combustibles fósiles que tenemos in-situ. También cambiaremos a un proveedor de energía de la red eléctrica que ofrece un mayor acceso a energía de fuentes renovables. El aumento de la capacidad eléctrica nos permitirá llevar a cabo iniciativas de desarrollo de infraestructura, incluyendo la instalación de equipos que sean más eficientes en su consumo de energía.
- **San José:** Si bien buscamos extender la vida útil de la mina, la gestión de la energía se enfocará en oportunidades para reducir su consumo, en lugar de instalar nueva infraestructura y equipos. Por ejemplo, hemos instalado sensores en equipos clave tales como los ventiladores de las minas subterráneas, que son uno de los mayores consumos de energía en la unidad. Estos

◀ Planta de generación eléctrica en San José



sensores nos permiten monitorear los ventiladores y así detectar un sobrecalentamiento. Estamos diseñando e implementando un software que automáticamente identifique, mida y nos alerte sobre anomalías específicas de consumo de energía, de tal forma que éstas puedan ser atendidas de manera inmediata.

Nuestro desempeño

En el 2020, nuestro consumo total de energía proveniente del uso de combustibles y electricidad continuó con una tendencia a la baja (Figura 18).

La mayor parte de nuestra energía (94%) proviene de fuentes no renovables (Tabla 15). Todo el combustible consumido por nuestras subsidiarias es no renovable (principalmente Diésel). El 23% de la energía eléctrica consumida por Caylloma proviene de fuentes renovables, y buscamos incrementar este porcentaje a través de nuestros planes de mejora de infraestructura energética. El 100% de la electricidad que consume San José se genera a partir de fuentes no renovables, por lo que nuestro enfoque está en la eficiencia energética.

En San José, alrededor del 68% de la electricidad consumida es utilizada por la planta de procesamiento de concentrados, mientras que el 32% restante es consumido por las operaciones en la mina subterránea. En el 2020 implementamos un proyecto para estabilizar los picos de potencia en la planta de procesamiento. Esto resultó en un ahorro de energía eléctrica del 2% (904,287 kWh), equivalente a 457 tCO₂e de emisiones de GEI. Además del ahorro directo de energía, hubo un beneficio financiero adicional, ya que las autoridades federales premiaron nuestra eficiencia energética con un descuento de 1,680,235 pesos (aproximadamente USD 84,000) en nuestra factura anual de energía.

Aunque nuestra intensidad energética en los últimos cuatro años ha tenido una tendencia a la baja (Figura 19), ésta aumentó levemente en el 2020, debido a las limitaciones de producción debido a la pandemia de COVID-19.

Tabla 15: Consumo de energía por fuente (GJ) [GRI 302-1]

Consolidado	2017	2018	2019	2020
Consumo total de energía	663,566	663,199	612,501	561,889
Consumo total de combustible	274,055	260,155	215,284	197,778
Fuentes no renovables	274,055	260,155	215,284	197,778
Diésel	No disponible	No disponible	No disponible	193,905
Gasolina	No disponible	No disponible	No disponible	1,309
GLP	No disponible	No disponible	No disponible	2,564
Otros	No disponible	No disponible	No disponible	0
Fuentes renovables	0	0	0	0
Consumo total de electricidad	389,511	403,043	397,217	364,112
Fuentes no renovables	361,450	355,904	357,071	328,393
Fuentes renovables	28,061	47,139	40,146	35,718

Figura 18: Consumo total de energía (GJ)

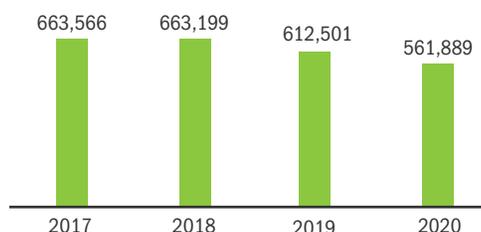
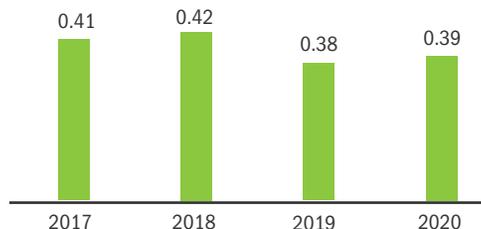


Figura 19: Intensidad energética por tonelada de mineral procesado (GJ/t) [GRI-302-3]



En Caylloma instalamos celdas de flotación más eficientes ▶



◀ [Regresar a Cambio climático](#)



Calidad del aire

¿Por qué es importante para Fortuna?

Una gestión eficaz de la calidad del aire puede reducir los costos de cumplimiento normativo, evitar multas y sanciones, facilitar las solicitudes de permisos y proteger la reputación de la Compañía en las comunidades donde operamos.

Nuestras minas están sujetas a normas de calidad del aire que especifican los límites máximos permisibles de emisiones. Caylloma está sujeta a la norma de calidad del aire D.S. No. 003-2017-MINAM emitido por el Ministerio del Ambiente del Perú. San José está sujeta a los requerimientos de la autoridad mexicana SEMARNAT, que incluye visitas de inspección sin previo aviso por parte de PROFEPA (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, de México). En el 2020, PROFEPA llevo a cabo dos visitas de inspección, sin encontrar hallazgos adversos.

▼ Sistema de aspersión en la mina Caylloma



Nuestro enfoque

Nuestro objetivo es garantizar que las emisiones atmosféricas se mantengan dentro de los límites de emisiones especificados. Usamos estaciones de monitoreo de la calidad del aire para rastrear nuestro desempeño en la prevención de la contaminación del aire. El monitoreo de la calidad del aire es llevado a cabo por laboratorios acreditados por terceros, de forma trimestral, y validado por las autoridades locales. Siempre estamos buscando formas de mejorar la calidad del aire en nuestras operaciones.

- **Caylloma (Bateas):** Operamos 10 estaciones de monitoreo de la calidad del aire. Principalmente monitoreamos material particulado de menos de 2.5 micrones (PM_{2.5}), óxidos de nitrógeno (NO_x) y óxidos de azufre (SO_x). También monitoreamos las emisiones de plomo, arsénico, mercurio y benceno, según lo exige la legislación. La supervisión de acreditación es definida por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL). Las medidas tomadas para salvaguardar la calidad del aire incluyen:
 - El riego diario de los caminos, utilizando camiones cisterna contratados a la comunidad local, para evitar el polvo.
 - Sistemas de atomización de agua y cubiertas protectoras en las fajas del área de la chancadora.
 - Un sistema de aspersión para los depósitos de relaves.



- **San José (Cuzcatlán):** Operamos 12 estaciones de monitoreo de calidad del aire. Principalmente monitoreamos la presencia de PM_{2.5}. No hay fuentes estacionarias que generen emisiones de NO_x y SO_x. La supervisión de acreditación está definida por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y la aprobación de la PROFEPA. Las medidas tomadas para salvaguardar la calidad del aire incluyen:
 - Mejora de la frecuencia de riego de carreteras, especialmente en durante los meses de sequía.
 - Instalación de colectores de material particulado y un depurador de gases en el área del laboratorio.
 - Instalación de cubiertas de seguridad en la faja transportadora de la planta, para reducir la generación de partículas.
 - Uso de geomembrana y aplicaciones químicas para reducir la generación de partículas en los relaves secos.

Nuestro desempeño

En el 2020, nuestras concentraciones de emisiones atmosféricas disminuyeron o se mantuvieron por debajo de los límites de detección.

Los tipos de emisiones atmosféricas generadas y medidas en nuestras minas difieren entre ellos según los procesos de producción y los requisitos normativos locales (Tabla 16). Las medidas implementadas en San José para abordar la generación de partículas fueron efectivas, lograron revertir la tendencia creciente anterior en lo que respecta a la emisión de partículas.

Tabla 16: Concentraciones de emisiones atmosféricas por ubicación (ug/m³) [GRI 305-7]

Tipo de emisiones	Concentración (ug/m ³)										
	Caylloma (Bateas)					San José (Cuzcatlán)					
	Permitido	2017	2018	2019	2020	Permitido	2017	2018	2019	2020	
Material particulado											
PM _{2.5}	25 ug/m ³	8.43	5.84	5.81	2.77	12 ug/m ³	10.81	23.11	89.66	6.95	
PM ₁₀	50 ug/m ³	25.17	22.17	32.37	9.47	40 ug/m ³	25.33	38.48	32.50	32.01	
NO _x	100 ug/m ³	9.03	8.02	<4.00		No se mide actualmente - No hay fuentes estacionarias					
SO _x	250 ug/m ³ (cada 24 horas)	Por debajo del límite de detección (<13.72)				Por debajo del límite de detección <3.00	No se mide actualmente - No hay fuentes estacionarias				
<u>Compuestos orgánicos volátiles (COV)</u>	2 ug/m ³	Benceno Por debajo del límite de detección (<0.02)					No generado				
Contaminantes peligrosos del aire (HAP)	0.5 ug/m ³	Plomo					No generado				
		0.042	0.075	0.061	0.034						
Contaminantes orgánicos persistentes (COP)		No generado									

▼ Guardas de seguridad en las fajas transportadoras de mina San José





Impactos a la biodiversidad

¿Por qué es importante para Fortuna?

Una gestión eficaz de la biodiversidad puede reducir los costos de cumplimiento normativo, evitar multas y sanciones, facilitar las solicitudes de permisos y proteger la reputación de la compañía.

Caylloma se encuentra cerca de áreas de gran valor para la biodiversidad (Tabla 17), incluyendo humedales y lagunas andinas, que son considerados ecosistemas frágiles según el artículo 99 de la Ley General del Ambiente del Perú, y que son el hábitat de especies amenazadas. En la unidad de San José se pueden encontrar algunas especies protegidas (Tabla 18).

Tabla 17: Áreas protegidas y sitios de gran valor para la biodiversidad

Áreas protegidas y sitios de gran valor para la biodiversidad	Caylloma (Bateas)	San José (Cuzcatlán)
Número de sitios ubicados en o adyacentes a áreas protegidas	0	0
Número de sitios ubicados en o adyacentes a áreas de alto valor de biodiversidad (fuera de las áreas protegidas)	2	0
Área de los sitios identificados (hectáreas)	65	0
Número de sitios identificados que requieren un plan de gestión de la biodiversidad	2	0
Número de sitios identificados con un plan de gestión de la biodiversidad	2	0

◀ *Cinclodes atacamensis* (Churrete de ala blanca) en mina Caylloma.

Tabla 18: Lista roja de la UICN o especies en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones [GRI 304-4]

Nivel de riesgo de extinción	Número de especies	
	Caylloma (Bateas)	San José (Cuzcatlán)
En peligro crítico (CE)	1	0
En peligro de extinción (EN)	2	0
Vulnerable (VU)	10	8
Casi amenazadas (NT)	10	7
Preocupación menor (LC)	72	0

El drenaje ácido de roca (DAR, por sus siglas en inglés), que puede contaminar las fuentes de agua y dañar la biodiversidad y las comunidades aledañas, no es una preocupación para la Compañía ya que el tipo de roca que genera ácido no se encuentra ni en Caylloma ni en San José. Las pruebas realizadas por un laboratorio acreditado han concluido que nuestros residuos mineros no tienen las características para generar DAR. Este monitoreo se lleva a cabo anualmente [[SASB EM-MM-160a.2](#)].



Nuestro enfoque [GRI 304-2, GRI 304-4]

Estamos comprometidos a integrar las consideraciones de conservación de la biodiversidad en nuestros procesos y a trabajar con otras partes para contribuir con información, conocimiento y prácticas para lograr objetivos comunes. No realizamos operaciones de exploración o minería en áreas protegidas.

Como parte de nuestros estudios de impacto ambiental, llevamos a cabo evaluaciones de riesgo e impactos sobre la biodiversidad. Elaboramos planes de gestión de la biodiversidad y los presentamos para la aprobación de las autoridades locales. Estos planes describen el inventario de biodiversidad existente previo al inicio de las operaciones mineras y establecen el plan de monitoreo de conservación correspondiente. Monitoreamos las especies de plantas y animales incluidas en la [Lista roja](#), de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, por sus siglas en inglés), la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES) por sus siglas en inglés y normas locales. En cada unidad, el monitoreo es llevado a cabo cada seis meses por consultores especializados, bajo la responsabilidad del área de HSSE local.

▼ *Telmatobius arequipensis* (Rana de Arequipa) protegida en Caylloma



• **Caylloma (Bateas):** Los planes de gestión de la biodiversidad fueron elaborados y aprobados internamente en el año 2020, incluyendo dos áreas de gran valor para la biodiversidad que se encuentran cerca de la unidad, aunque hacerlo no era un requisito legal. Los planes de gestión de la biodiversidad reflejan los compromisos para con la biodiversidad plasmados en la evaluación de impacto ambiental más reciente, e incluyen el monitoreo de las áreas, sesiones de concientización y capacitaciones, y la instalación de señalización para ayudar a los colaboradores a identificar dichas áreas. Las especies monitoreadas en el 2020 incluyeron:

- Fauna: Phegornis mitchellii (Chorlito cordillerano), Phoenicopterus chilensis (Flamenco chileno), Hippocamelus antisensis (Venado del norte de los Andes), Telmatobius arequipensis (Rana acuática de Chile) y Liolaemus signifer gr. (Lagartija rubricauda).
- Flora: Ephedra rupestris (Pinku-pinku), Valeriana nivalis, Perezia coerulescens (Maransela) y Draba aretioides.

▼ *Melanotis caerulescens* (mulato azul) rescatado en San José



• **San José:** Estamos obligados a informar sobre las especies protegidas que se encuentran en la unidad minera en el reporte anual de cumplimiento ambiental que enviamos a las autoridades locales SEMARNAT y PROFEPA. Estamos autorizados a capturar y reubicar fauna protegida, lo cual realizamos semanalmente a lo largo del año. Realizamos un seguimiento biológico externo anual con expertos externos y un seguimiento biológico interno quincenal. Realizamos talleres de capacitación y monitoreo dos veces al año, con especialistas en identificación de especies protegidas. Todos los colaboradores reciben capacitación sobre la conservación de especies como parte de su inducción.

- En el 2020 sólo identificamos una especie de fauna protegida, Kinosternon integrum (Tortuga de pantano mexicana), pero algunas otras especies que no están protegidas oficialmente reciben el mismo trato: Pato silbador de vientre negro (Dendrocygna autumnalis), Zorro gris (Urocyon cinereoargenteus) y Culebra hojarasquera (Rhadinaea laureata).
- Aunque no hay especies de flora protegida en la unidad, SEMARNAT y PROFEPA nos exigen reubicar la flora y asegurar una tasa de supervivencia superior al 85%. Las especies de flora reubicadas en el 2020 fueron principalmente cactus, incluidos Agave o "Magüey" (Agave karwinskii) (Agave lechuguilla) (Agave potatorum), Mammillaria carnea, Echinocactus platyacanthus, Opuntia rosea, Stenocereus treleasei y Stenocereus queretaroensis.

Definimos terrenos afectados como aquellos que han sufrido alguna alteración física o química que ha perturbado sustancialmente hábitats preexistentes y la cobertura del terreno. Los terrenos afectados y los terrenos que han sido puestos fuera de servicio y asignados para su rehabilitación, están identificados en nuestros planes de cierre de mina (consultar la sección [Cierre de mina y rehabilitación](#)).



Nuestro desempeño

En Bateas, no hubo incidentes o controversias relacionadas con impactos a la biodiversidad en el 2020.

En Cuzcatlán hubo un incidente en el que un zorro se ahogó en una poza superficial después de quedar atrapado en una geomembrana de protección ambiental. Para evitar más incidentes de este tipo, reemplazamos parte de la cerca del estanque, construimos un muro de concreto y construimos cuatro estaciones de agua potable para uso de la vida silvestre en el área circundante.

El estado de los terrenos afectados y rehabilitados en nuestras operaciones se puede observar en la Tabla 19.

Tabla 19: Estado de los terrenos afectados y rehabilitados (hectáreas)

	Caylloma (Bateas)				San José (Cuzcatlán)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Terreno afectado y aún no rehabilitado (balance de apertura)	56.29	54.87	56.88	57.13	107.73	107.73	109.95	109.95
Terreno recién afectado	0.03	2.58	0.27	4.06	0.00	2.22	4.74	4.74
Terreno recién rehabilitado	1.45	0.57	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Terreno afectado y aún no rehabilitado (balance de cierre)	54.87	56.88	57.13	61.19	107.73	109.95	114.69	114.69

La protección y restauración del hábitat llevadas a cabo en el 2020 en Caylloma, de acuerdo con el plan de cierre de mina aprobado, está detallado en la Tabla 20.

Tabla 20: Hábitats protegidos y restaurados en Caylloma (Bateas) [GRI 304-3]

Protección y restauración en Caylloma	2017	2018	2019	2020
Tamaño y ubicación de áreas protegidas de las operaciones (hectáreas)	Laguna y Humedal Jesús María 64.70			
Tamaño de las áreas restauradas (hectáreas)	1.45	0.57	0.02	0.00
Ubicación de las áreas restauradas	Caylloma	Caylloma	Caylloma	Caylloma
El éxito de la restauración es aprobado por profesionales independientes de acuerdo con el plan de cierre de mina.	✓	✓	✓	✓

No se llevó a cabo ninguna restauración del hábitat en el 2020 en San José, ya que ningún terreno afectado dejó de ser utilizado para operaciones durante el año. Las áreas previamente restauradas continuaron su avance, incluyendo la reforestación de la pendiente de un depósito de relaves y 25 hectáreas de reforestación en otras partes de la unidad. Además de la restauración requerida por los Planes de Cierre de Minas, hay otros dos mecanismos de restauración de terrenos con los que San José ha contribuido.

- Compensación:** De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable de México, cuando se autoriza un cambio de uso de suelo en terrenos con recursos forestales, la Compañía debe realizar un pago al Fondo Forestal Mexicano, el cual puede ser utilizado para financiar actividades de restauración forestal en otras partes del país. Del 2009 al 2019 se reforestaron 171.70 hectáreas a través de este mecanismo, y en el 2020 se restauraron 1.14 hectáreas adicionales.
- Mitigación:** Nos comprometemos a restaurar dos hectáreas de terreno fuera de la unidad minera por cada hectárea de uso de suelo autorizado en la unidad. Del 2015 al 2020 acumulamos 49.63 hectáreas para restaurar. Hemos restaurado 23.75 hectáreas (48%) y están pendientes de restauración las 25.88 hectáreas restantes.



Las áreas de pastoreo son protegidas en Caylloma ▶



SOCIAL

Las operaciones mineras pueden ser peligrosas para los colaboradores y pueden tener impactos sociales importantes en las comunidades aledañas (tanto positivos como negativos). Estamos comprometidos a cumplir con los más altos estándares de desempeño social en todos los aspectos de nuestras operaciones.

La responsabilidad de supervisión y gestión de los temas sociales descritos en esta sección del reporte varía. El Comité Corporativo de HSSE asegura la alineación de las iniciativas sociales a nivel de las subsidiarias con la estrategia de sostenibilidad corporativa.



ASPECTOS DESTACADOS DEL 2020

Cero fatalidades como resultado de una lesión por accidente laboral tanto entre colaboradores y como contratistas

El porcentaje de mujeres empleadas aumentó a un **20%**

El porcentaje de mujeres en puestos gerenciales aumentó a un **17%**

Cero disputas y retrasos relacionados a inquietudes de la comunidad

Cero casos confirmados de vulneraciones a los derechos humanos

El **100%** del personal de vigilancia interno y externo recibió capacitación en derechos humanos

◀ Colaboradoras en la entrada a la mina Caylloma

**CASO DE ESTUDIO 4:**

Fortuna – Respondiendo a la COVID-19

El 28 de febrero de 2020, México confirmó su primer caso de COVID-19, y a principios de marzo también se confirmó la presencia del virus en Perú y Argentina. Los países en los que operamos se vieron muy afectados por el virus en el año 2020, y las autoridades se vieron abrumadas. Fortuna y sus subsidiarias trabajaron rápida y eficazmente para controlar el contagio y contribuir a la respuesta de emergencia en nuestras comunidades.

En retrospectiva, éste fue un año fuera de lo ordinario, pero estamos orgullosos de haber mantenido a nuestra gente a salvo, y estuvimos ahí para nuestras comunidades cuando nos necesitaron. Luego que se suspendieron las operaciones en Caylloma y San José, éstas pudieron reanudar rápidamente la producción, de acuerdo con los protocolos de salud y seguridad, cuando se les permitió hacerlo, e inclusive pudimos lograr el primer vertido de oro en Lindero en octubre de 2020. Nuestras relaciones con la comunidad se han visto fortalecidas luego de haber compartido esta desafiante experiencia. Al demostrar resiliencia y valores durante la emergencia de la COVID-19, estamos construyendo valor para el futuro.

Fortuna corporativo

Se activó nuestro proceso de preparación y respuesta ante emergencias. La COVID-19 fue evaluada como una emergencia estratégica de alto nivel que requería de una respuesta a nivel de toda la empresa. En marzo de 2020, nuestro Presidente y CEO convocó al Comité Corporativo de HSSE a una sesión permanente para garantizar una respuesta proactiva, coordinada y equilibrada en todas nuestras unidades. Nuestras prioridades durante la pandemia han sido apoyar los esfuerzos gubernamentales para frenar la propagación del virus, salvaguardar la salud y seguridad de nuestro personal y comunidades, y mitigar los riesgos que comprometen la continuidad del negocio y el ambiente.

- **Salud y seguridad ocupacional:** Desde un principio contamos con el asesoramiento de un especialista internacional en enfermedades infecciosas, quien nos asesoró sobre las medidas sanitarias que debíamos tomar y los protocolos de seguridad para cada subsidiaria. Desarrollamos un “Estándar de prevención de contagio del COVID-19” basándonos en los estándares de la Organización Mundial de la Salud, las pautas de OSHA y consultas con especialistas médicos.
 - Establecimos y mantuvimos canales de comunicación específicos con las autoridades en nuestras áreas de influencia para apoyar los planes de acción locales para reducir la propagación del virus.
 - Como parte de nuestro plan de salud ocupacional, implementamos programas de vacunación preventiva contra el neumococo y la influenza.
 - Identificamos a los colaboradores de riesgo y los apoyamos para que trabajaran desde casa.

- Llevamos a cabo evaluaciones y pruebas médicas antes de que los colaboradores abordaran el transporte hacia y desde las unidades, y el transporte de colaboradores se dio de acuerdo con los protocolos COVID-19.
- Presentamos un programa de control de síntomas de COVID-19 in situ y proporcionamos capacitación y medidas de prevención in situ.
- Creamos áreas de cuarentena temporal in situ.
- Organizamos asistencia psicológica para el manejo de la ansiedad.
- Restringimos los viajes locales e internacionales.
- Constantemente evaluamos los riesgos de salud y seguridad a los que están expuestos nuestro personal y contratistas en todas nuestras operaciones y oficinas.

- **Asegurando la continuidad del negocio:** Decidimos posponer todos los proyectos de inversión no críticos y aproximadamente el 40% de los presupuestos de inversión de mantenimiento. Nuestro presupuesto de exploración *brownfield* se redujo en un 50%. Redujimos la compensación ejecutiva y diferimos o eliminamos gastos corporativos no esenciales.
- **Seguir minimizando los impactos ambientales:** Sabíamos que la respuesta global a la COVID-19 estaba desviando la atención de otros asuntos críticos, incluyendo el cambio climático; por lo que hicimos un esfuerzo especial para mantenernos enfocados en nuestros compromisos ambientales mientras respondíamos a la pandemia. No perdimos de vista nuestros KPI ambientales y, a pesar de la interrupción de nuestras operaciones, logramos o estuvimos cerca de lograr las metas de 2020 en lo que respecta al uso de energía y agua fresca, gestión de relaves y emisiones de GEI (consultar la sección [Marco de sostenibilidad](#)).



Salud y seguridad de la fuerza laboral: Controlando el contagio



Bateas – Mina Caylloma

Cerramos la mina voluntariamente durante tres semanas para desinfectar, establecer protocolos de seguridad y adecuar el campamento al distanciamiento físico.

Fuimos la primera empresa minera en el Perú en realizar pruebas rápidas de COVID-19 al 100% de sus colaboradores y contratistas antes de ingresar a la mina. Esto nos permitió mantener las operaciones en funcionamiento, respetando las restricciones gubernamentales.

Brindamos programas de apoyo psicológico y facilitamos el contacto entre nuestra fuerza laboral y sus familias.



Cuzcatlán – Mina San José

Hubo una suspensión de operaciones de 54 días por mandato gubernamental.

Modificamos turnos y sistemas para crear condiciones de trabajo que permitieran el distanciamiento físico.

Aunque no era requerido por las normas locales, implementamos las pruebas rápidas para COVID-19 y aplicamos un período de cuarentena extendido de tres semanas.

Si bien algunas empresas despidieron a los colaboradores que necesitaban "proteger" debido a tener una mayor vulnerabilidad al virus, nosotros los mantuvimos en la nómina y contratamos colaboradores temporales para cubrir sus puestos.



Mansfield – Mina Lindero

Cuando se declaró la pandemia, se impusieron restricciones de movilización. En mediados de marzo la construcción se suspendió durante dos meses, y sólo se permitió que un pequeño equipo permaneciera en la unidad para continuar con las actividades de mantenimiento, seguridad y gestión ambiental.

La minería fue el primer sector económico del país en desarrollar un protocolo de bioseguridad. En un mes, establecimos protocolos que nos permitieron reanudar las actividades estratégicas a mediados de mayo, incluyendo la reorganización del campamento para cumplir con el distanciamiento físico. Fuimos la primera empresa minera en Argentina en realizar pruebas moleculares. Antes de ir a sus puestos de trabajo, nuestros colaboradores hacían una cuarentena durante 10 días y pasaban una prueba molecular. Antes de regresar a casa, se aislaban por 14 días y luego se tomaban una segunda prueba molecular. Nosotros cubrimos todos los costos. Realizamos más de 6,000 pruebas e identificamos 65 casos positivos antes de su llegada al campamento, evitando así cualquier contagio en la unidad.



Relaciones comunitarias: Contribuyendo a la respuesta a emergencias



Bateas – Mina Caylloma

Trabajamos con las autoridades para proveer ayuda de emergencia, incluyendo:

- Distribución de alimentos de emergencia, limpieza, kits de prueba para COVID-19 y equipos de protección personal.
- Reforzamos el servicio de ambulancia.

Firmamos un convenio con Radio Nacional del Perú para transmitir, a través de Radio San Andrés de Caylloma, el programa de educación en el hogar del Ministerio de Educación “Aprendo en casa”, para que llegue a todos los estudiantes del distrito. Para complementar estas clases, desarrollamos el programa de radio “El Profe al Aire”, liderado por un equipo de docentes de primaria y secundaria, para reforzar el aprendizaje con ejemplos, actividades y respondiendo a las dudas de los estudiantes a través de mensajes de texto o llamadas telefónicas. El Fondo de Desarrollo al que apoyamos como parte de nuestro convenio con el municipio compró 900 tablets para estudiantes. A estas tablets se le instaló la aplicación de “Aprendo en casa”, para cerrar la brecha digital de la educación en casa.

Al principio, la pandemia amenazó con causar un conflicto social debido a que las necesidades eran tan grandes y el distanciamiento físico dificultaba la participación. Pero las relaciones con las autoridades se fortalecieron y se hizo más fácil poder ponerse en contacto con representantes gubernamentales de alto nivel.



Cuzcatlan – Mina San José

Trabajamos con las autoridades para proveer ayuda de emergencia, incluyendo:

- Distribución de alimentos de emergencia, suministros médicos y de limpieza a hogares en San José del Progreso y de otras comunidades donde tenemos concesiones y actividades de exploración.
- Contribuyendo con los gastos funerarios de las familias necesitadas.
- Colaborando con la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca y la municipalidad para brindar un horario extendido en la clínica y servicio de ambulancia para un centro médico en San José del Progreso.
- Donación de un ventilador al gobierno estatal para la unidad de cuidados intensivos local.
- Proporcionando suministros de oxígeno y acceso a pruebas COVID-19.

Encontramos un objetivo en común con las comunidades vecinas al combatir el COVID-19, lo que incluyó a comunidades donde anteriormente construir relaciones con ellas había sido todo un desafío.



Mansfield – Mina Lindero

Trabajamos con las autoridades para proveer ayuda de emergencia, incluyendo:

- Proporcionando ayuda al Municipio de Tolar Grande con donaciones de oxígeno, mascarillas, equipos médicos, desinfectantes y alimentos.
- Donando un ventilador a la Provincia de Salta.
- Contribuyendo con la recaudación de fondos para la Cruz Roja Argentina.

Nos dimos cuenta de que la centralización de la respuesta oficial a la pandemia significaba que las comunidades más remotas eran las peor atendidas, por lo que las priorizamos para la distribución de ayuda.

Además de proporcionar ayuda a nuestra comunidad más cercana, Tolar Grande, donamos oxígeno a varias otras comunidades necesitadas.

Compartimos nuestra experiencia sobre protocolos de seguridad de COVID-19 con las autoridades y con la comunidad a través de los medios locales, incluyendo la importancia del distanciamiento físico.

Mantuvimos contacto casi a diario con médicos, autoridades gubernamentales y comunitarias, creando relaciones más sólidas para el futuro.



▲ Colaboradora en las oficinas de San José

Ética y transparencia empresarial

¿Por qué es importante para Fortuna?

La minería se lleva a cabo en un entorno complejo en el que las compañías deben trabajar con los gobiernos y las autoridades locales para acceder a las reservas de minerales, obtener permisos y cumplir con requisitos normativos. Una sólida ética empresarial, prácticas anticorrupción y transparencia son esenciales para evitar sanciones significativas, permitir operaciones eficientes y proteger la reputación de la Compañía ante los colaboradores, las comunidades y los mercados de capital. La minería ética se asegura de que las comunidades se beneficien del desarrollo de los recursos naturales, en lugar de verse afectadas por ella.

Ninguna de nuestras minas está ubicada en países que presentan los mayores riesgos de corrupción (ver Tabla 21). Estamos sujetos a leyes que imponen severas sanciones, tanto a empresas como a individuos, por motivos de soborno y corrupción, incluyendo la *Corruption of Foreign Public Officials Act* (CFPOA) y la *Foreign Corrupt Practices Act* (FCPA). También cumplimos con las leyes anticorrupción de los países donde operamos. Estamos obligados a divulgar nuestros pagos a los gobiernos en cumplimiento de la *Extractive Sector Transparency Measures Act* (ESTMA). Como empresa canadiense que cotiza en las bolsas de valores de Toronto y Nueva York, también debemos cumplir con las normas y requisitos estrictos del mercado de valores, diseñados para proteger a los inversionistas y la integridad de los mercados.

Tabla 21: Clasificación del país de producción en el Índice de percepción de la corrupción de 2020 [SASB EM-MM-510a.2]

Lugar de producción	Puesto
Perú (Caylloma)	94
México (San José)	124
Argentina (Lindero)	78

Ninguno de los países donde producimos se encuentra entre los últimos 20 puestos del Índice de percepción de la corrupción de 2020

Nuestro enfoque

El comportamiento ético y responsable de nuestros directores y colaboradores es la base para una gestión eficaz de todos los aspectos de nuestro negocio.

Código de ética

Nuestro Código de conducta empresarial y de ética, aprobado por el Directorio, establece los principios que rigen nuestro comportamiento. El Comité de Auditoría del Directorio supervisa y el Director de Cumplimiento (CCO) tiene la responsabilidad de gestionar su implementación.

Todos los colaboradores reciben una copia del Código y deben certificar que lo han leído y que lo cumplirán. Cada año, los colaboradores completan un curso en línea sobre el Código y luego deben pasar una prueba para recibir un certificado de cumplimiento (consultar la sección [Gestión del capital humano](#)).

Cualquier colaborador que sepa, o sospeche, de una infracción al Código debe denunciarla a través de nuestro canal de denuncias anónimas (ver más abajo). Los reportes se tratan con estricta confidencialidad y no se tolerarán represalias contra los denunciantes.

Si se presenta una queja por vulneración al Código, el CCO notifica al Presidente del Comité de Auditoría. El CCO dirige una investigación sobre el caso e informa los resultados directamente al Comité de Auditoría. El CCO y el Comité de Auditoría pueden solicitar asesoría externa, si fuera necesario. Los casos son reportados al Directorio a través del Comité de Auditoría.

También buscamos garantizar de que se respeten las prácticas éticas a lo largo de nuestra cadena de valor. Nuestro Código de conducta empresarial y ética para proveedores establece expectativas de comportamiento

¹² Basado en el Índice de percepción de la corrupción de 2020 de Transparencia Internacional <https://www.transparency.org/en/cpi/2020/index/nzl>



tanto para contratistas, como proveedores y otros actores con los que tenemos una relación de negocios (consultar sección [Gestión de la cadena de suministro](#)).

Política anticorrupción [\[SASB EM-MM-510a.1\]](#)

Nuestra Política anticorrupción, aprobada por el Directorio, aborda temas como el soborno, la corrupción, los pagos por facilitación, los obsequios y las contribuciones políticas. El Comité de Nominación y Gobierno Corporativo del Directorio supervisan, y el Director de Cumplimiento (CCO) tiene la responsabilidad de gestionar su implementación.

Se brinda a todos los colaboradores nuevos y a todos los socios, agentes, consultores y otras partes contractuales que interactúan con funcionarios gubernamentales a nuestro nombre. Llevamos a cabo capacitaciones especializadas de Política anticorrupción para el Directorio y para colaboradores objetivo. Dichos colaboradores deben certificar anualmente que han cumplido con la Política y que no tienen conocimiento de posibles vulneraciones a esta política por parte de otros. Además, todos los directores y colaboradores reciben capacitación sobre anticorrupción como parte de su capacitación anual en ética.

Los colaboradores que tengan conocimiento de una posible infracción a la Política anticorrupción deben informar al respecto a su supervisor/gerente directo o al CCO lo antes posible. Cualquier supervisor/gerente que reciba información de este tipo debe comunicar inmediatamente dicha información al CCO a través del canal de denuncias anónimas. Los también pueden realizar una denuncia anónima a través del canal de denuncias anónimas.

El CCO debe informar sobre todas las posibles vulneraciones a la Política, o leyes antisoborno y anticorrupción aplicables, al Presidente del Comité de Auditoría. El Comité de Auditoría, en consulta con el CCO, determina cómo investigar dicha información y garantiza que haya un seguimiento adecuado hasta que el tema haya sido resuelto satisfactoriamente. El CCO lidera la investigación, reportando directamente al Comité de Auditoría. El CCO y el Comité de Auditoría pueden solicitar

asesoría externa, si fuera necesario. Los casos son reportados al Directorio a través del Comité de Auditoría.

Cada año, el CCO solicita a los oficiales de cumplimiento de las subsidiarias, Gerentes y Gerentes Administrativos y Financieros, que certifiquen que no ha habido incumplimientos a la Política anticorrupción.

Las subsidiarias también deben cumplir con las normas anticorrupción locales. Por ejemplo, Bateas debe cumplir con la Ley 30424 de la legislación peruana, que introdujo la responsabilidad corporativa por delitos de corrupción en el año 2018. A partir de una evaluación de riesgos realizada en el 2019, Bateas implementó un sistema de gestión antisoborno en el 2020. Además de capacitar a todos los colaboradores en el Código de conducta empresarial y de ética, e incluir cláusulas anticorrupción y de conflicto de intereses en los contratos con proveedores, Bateas:

- Estableció un proceso de licitación que separa la responsabilidad de las evaluaciones económicas y técnicas.
- Estableció un Comité de Adquisiciones para supervisar la adjudicación de los contratos más importantes.
- Brindó sesiones de capacitación sobre conflictos de intereses para abordar los riesgos creados por las relaciones familiares o comerciales entre colaboradores, proveedores y funcionarios del gobierno local.

Canal de denuncias anónimas

Tenemos un canal de denuncias anónimas (Figura 20) para que los colaboradores y otros grupos de interés puedan hacer preguntas y reclamos sobre posibles vulneraciones a nuestras políticas corporativas, incluyendo:

- [Código de conducta empresarial y de ética](#)
- [Política anticorrupción](#)
- [Política de salud y seguridad](#)
- [Política de derechos humanos](#)
- [Código de conducta empresarial y ética para proveedores](#)

Se puede hacer la denuncia en persona a un supervisor/gerente, a través de un servicio de atención telefónica directa de 24 horas o a través del sitio web del canal de denuncias. Durante la inducción se informa a los colaboradores sobre el canal de denuncias, y también se le destaca en la capacitación anual sobre el Código de conducta empresarial y de ética. También hemos tomado medidas para que el canal sea más conocido entre contratistas y consultores, lo que ha resultado en un incremento del uso del canal de denuncias, con más de la mitad de las denuncias registradas provenientes de personas que no son colaboradores de la Compañía.

En lo que respecta a la elaboración de nuestros estados financieros auditados, éstos son auditados externamente por firmas contables reconocidas internacionalmente, de forma anual. Estas auditorías también verifican que el canal de denuncias anónimas esté activo y funcionando correctamente.

Figura 20: Canal de denuncias anónimas

EN PERSONA	Comunicación al supervisor o gerente
SITIO WEB	http://fortuna.ethicspoint.com ¹³
TELÉFONO	CANADÁ: 1-855-384-9882
	ARGENTINA: 0800-444-5616
	MÉXICO: 001-800-840-7907
	PERÚ: 0800-52116

Transparencia

Nuestra Política anticorrupción prohíbe a la Compañía realizar contribuciones políticas en cualquier circunstancia, ya sea directamente o a través de terceros.

Si emprendemos actividades que podrían considerarse como estar haciendo lobby, primero verificamos que dicha actividad esté alineada con el Código de conducta empresarial y de ética, la Política anticorrupción y las normas de las jurisdicciones donde operamos.

Somos transparentes sobre nuestro gasto en asociaciones gremiales que podrían ejecutar la promoción de políticas públicas (Tabla 22).

¹³ A través del sitio web, las personas pueden hacer sus denuncias de forma anónima. Dichas denuncias deben contener suficientes detalles e información para permitir que el evento se pueda investigar de forma adecuada y que se resuelva el reclamo.



Tabla 22: Gastos en afiliaciones a asociaciones gremiales en el 2020 (USD) [GRI 102-13]

Subsidiaria	Afiliaciones a asociaciones gremiales u otras asociaciones	Monto (USD)
Bateas (Perú)	Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE)	85,946
Cuzcatlán (México)	Cámara de Comercio Canadá Cámara Minera de México	2,747
Total		88,693

Según la legislación canadiense, en virtud de la ley ESTMA, estamos obligados a informar sobre nuestros pagos a todos los niveles de gobierno en Canadá, Perú, México y Argentina. Presentamos reportes de conformidad con la ley ESTMA ante Natural Resources Canada (NRCAN) y los publicamos en nuestro [sitio web](#).

Impuestos

Nuestro enfoque de planificación fiscal y [precios de transferencia](#) cumple con las leyes y prácticas de los países en los que operamos. Tratamos con las autoridades de manera abierta e íntegra, y no llevamos a cabo una planificación fiscal artificial. Pagamos la cantidad correcta de impuestos e informamos de forma transparente todos los pagos. Si alguna normativa fiscal no es clara, buscamos a expertos fiscales externos para que nos orienten. No llevamos a cabo iniciativas globales agresivas de planificación fiscal. Valoramos las transacciones intragrupo aplicando el [principio de igualdad](#), que es el estándar internacional de precios de transferencia que los países miembros de la OCDE han acordado que las empresas multinacionales deben utilizar para efectos fiscales. Nuestra estrategia de precios de transferencia no es divulgada públicamente; sin embargo, es verificada anualmente por peritos externos. Si bien somos responsables ante los accionistas, colaboradores y socios comerciales de operar de la manera más eficiente posible y de seguir siendo competitivos, no buscamos acuerdos en los que el propósito principal sea la elusión fiscal.

A principios del año 2018, tres de nuestras subsidiarias indirectas estaban domiciliadas en jurisdicciones con baja imposición tributaria, comúnmente conocidas como “[paraísos fiscales](#)”. Estas estructuras fueron heredadas como parte de la adquisición de nuestros activos mineros. Dado que no participamos ni promovemos estrategias fiscales diseñadas para erosionar la base tributaria de nuestras subsidiarias o desviar las ganancias a jurisdicciones de impuestos bajos, cancelamos anticipadamente una de las estructuras en noviembre de 2018. La gerencia está evaluando la posibilidad de cancelar anticipadamente las dos últimas entidades extraterritoriales. Ninguna de nuestras operaciones recibe asistencia financiera gubernamental de ningún tipo, ya sea en forma de subsidios o como desgravación fiscal a nuestras actividades comerciales, a excepción de los acuerdos de estabilidad fiscal en Argentina para promover la inversión extranjera. En este caso, tenemos un Acuerdo de Estabilidad a 30 años que vence en el año 2043 y que estaba vigente cuando adquirimos la compañía propietaria de la propiedad Linderó. Este acuerdo incluye una disposición según la cual la tasa del impuesto sobre la renta por pagar no excederá el 35%, así como disposiciones específicas para la [doble deducción](#) de ciertos gastos, inversiones de capital y pérdidas fiscales por amortizar.

Nuestro desempeño

- **Cero casos de corrupción:** No hubo casos de corrupción confirmados ni casos activos bajo investigación en el 2020 [GRI 205-3].
- **Cero contribuciones políticas:** En congruencia con nuestra política, no realizamos ninguna contribución corporativa a políticos, partidos políticos o candidatos a cargos públicos en el 2020.
- **El 100%** de nuestros directores y colaboradores recibieron una capacitación anual sobre el Código de conducta empresarial y de ética.
- **El 100%** de los colaboradores objetivo recibieron capacitación sobre la Política anticorrupción (Tabla 23).

Tabla 23: Colaboradores que reciben capacitación sobre Políticas Anticorrupción [GRI 205-2]

Rol/Ubicación	Capacitación de colaboradores objetivo		
	Número	% de colaboradores objetivo	% de todos los colaboradores
FSM	26	100%	53%
Bateas	14	100%	4%
Cuzcatlán	53	100%	12%

▼ Nuestros valores son compartidos en nuestra operación



Foco en ESG

- [Gobernanza de ética y transparencia empresarial](#)
- [Código de conducta empresarial y de ética](#)
- [Política anticorrupción](#)
- [Código de conducta empresarial y ética para proveedores](#)
- [Reporte ESTMA](#)
- SASB EM-MM-510a.1 Descripción del sistema de gestión para la prevención de la corrupción y el soborno en toda la cadena de valor
- SASB EM-MM-510a.2 Producción en países que se encuentran entre los últimos 20 puestos del Índice de percepción de la corrupción

◀ [Regresar a ESG para inversionistas](#)



Salud y seguridad de la fuerza laboral

■ ¿Por qué es importante para Fortuna?

La minería es una industria de alto riesgo. Una gestión efectiva en materia de salud y seguridad ocupacional (SSO) previene la interrupción de las operaciones y la pérdida de productividad, reduce los costos de cumplimiento de la normativa, las multas y las penalidades, y protege la reputación de la Compañía, lo que nos permite atraer y retener talentos. La pandemia de la COVID-19 ha aumentado los riesgos para la salud en el lugar de trabajo: la actividad minera requiere personal en sitio y las operaciones pueden verse afectadas por brotes de la enfermedad o la imposición de medidas de emergencia de salud pública.

Nuestras operaciones están sujetas a estrictas normas establecidas por organismos nacionales de salud y seguridad que llevan a cabo auditorías e inspecciones regularmente. Los contratistas constituyen una parte significativa de nuestra fuerza laboral operativa. En el año 2020, la pandemia de la COVID-19 golpeó fuertemente a todos los países donde operamos.

■ Nuestro enfoque

Tenemos el compromiso de brindar condiciones seguras y saludables a los colaboradores, contratistas y visitantes de todas nuestras operaciones mineras, zonas de exploración y oficinas.

Política de salud y seguridad

Nuestra [Política de salud y seguridad](#), que fue aprobada por el Directorio en 2020, describe nuestro enfoque. El Comité de Sostenibilidad del Directorio tiene una función supervisora y el Vicepresidente de Operaciones, quien también desempeña el cargo de Director de Seguridad (CSO, por sus siglas en inglés), se encarga de administrar la implementación. El CSO dirige nuestro Comité Corporativo de HSSE, el cual monitorea los indicadores clave de salud y seguridad ocupacional, evalúa el desempeño de las operaciones en términos de seguridad y, a través del CEO, reporta al Directorio.

Cada subsidiaria cuenta con un Comité de Salud y Seguridad específico en el que están representados los colaboradores, los contratistas y la gerencia [GRI 403-4].

La Política de salud y seguridad requiere que los colaboradores notifiquen los peligros relacionados con el trabajo y los incumplimientos de la presente Política, y los faculta a apartarse de situaciones peligrosas, sin que por ello sean objeto de represalias. Cualquier incumplimiento de la política puede reportarse a través de nuestro canal de denuncias anónimas (ver la sección [Ética y transparencia empresarial](#)).

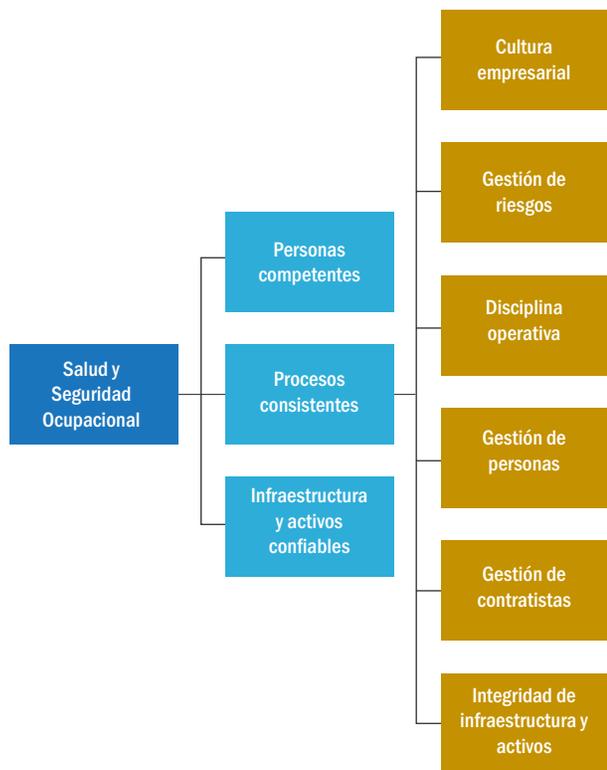
◀ Colaborador en mina Caylloma



Sistemas de gestión de SSO [GRI 403-1]

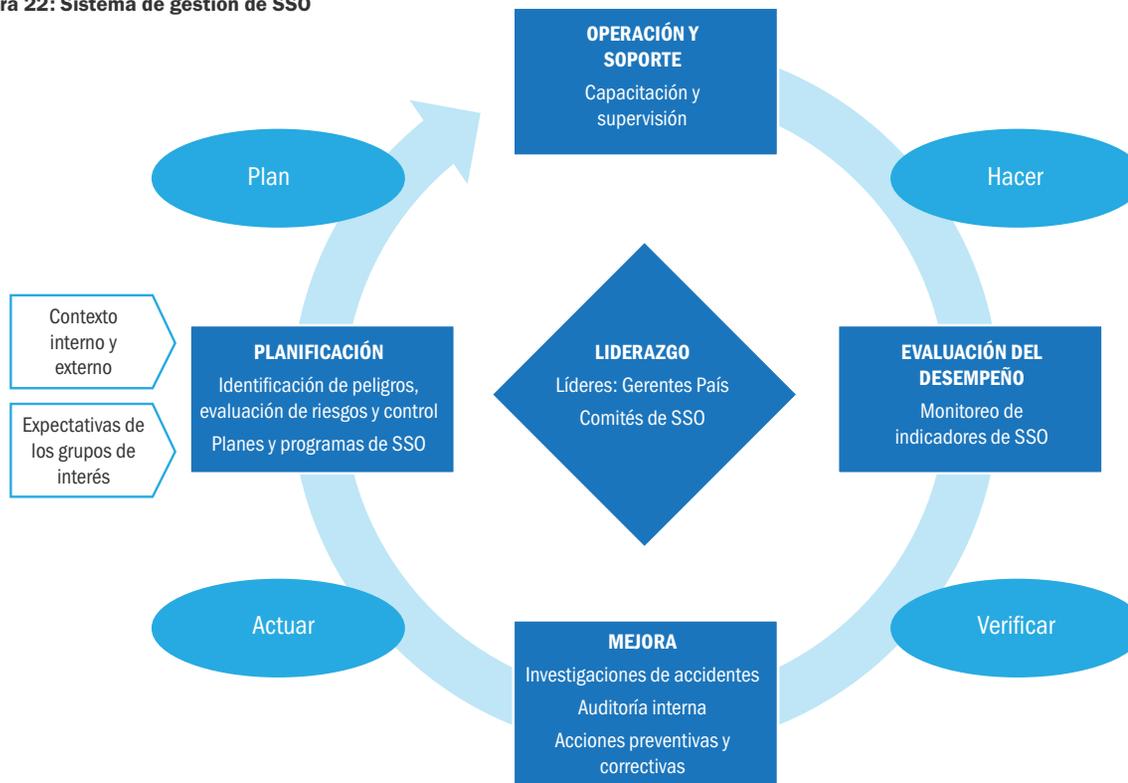
Nuestro enfoque de SSO se basa en tres principios esenciales y en seis pilares (Figura 21).

Figura 21: Enfoque corporativo de SSO



Hemos implementado sistemas de gestión de SSO (Figura 22) alineados con el Estándar de Salud y Seguridad Ocupacional ISO 45001:2018 y nuestros Estándares Corporativos de Riesgos Clave para la Salud y la Seguridad. El 100% de nuestros colaboradores y contratistas están cubiertos por nuestros sistemas de gestión de SSO, los cuales son objeto de auditorías internas y externas [GRI 403-8].

Figura 22: Sistema de gestión de SSO



Nuestro objetivo es obtener la certificación ISO 45001 para el sistema de gestión de SSO en cada una de nuestras operaciones [GRI 403-8].

- **Caylloma (Bateas):** El sistema de gestión de SSO cuenta con la certificación ISO 45001 desde 2019.
- **San José (Cuzcatlán):** La certificación ISO 45001 del sistema de gestión de SSO estaba programada para el año 2020, pero fue imposible realizar las visitas de certificación debido a la pandemia. La certificación ha sido reprogramada para el año 2021.



Gestión de riesgos de SSO

Consideramos que es posible prevenir todos los accidentes y los riesgos de salud relacionados con el trabajo. Nos enfocamos en identificar, entender, gestionar y, cuando es posible, eliminar estos riesgos, siempre teniendo en cuenta la [jerarquía de controles](#) [GRI 403-2]. Sobre la base de nuestra matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles así como del análisis de incidentes, observación, análisis comparativo y normas internacionales, se ha determinado una serie de peligros que representan un riesgo de lesión con grandes consecuencias (Tabla 24). Para abordar estos peligros, en 2021 implementaremos un Programa de gestión de controles críticos basado en la Guía de buenas prácticas de gestión de controles críticos para la salud y la seguridad *International Council on Mining and Metals* (ICMM), lo que supondrá la capacitación de los líderes de seguridad, la identificación de controles críticos para incidentes, la creación de herramientas de verificación y la preparación de planes de implementación en sitio.

Tabla 24: Peligros de lesiones con grandes consecuencias y estándares elaborados.

Peligro	Estándar elaborado
Ingreso a espacios confinados	✓
Contacto con energía	✓
Liberación de energía	✓
Atrapamiento, impacto y laceración	
Explosiones no controladas	✓
Caída de objetos	
Contacto inmediato con sustancias peligrosas	✓
Condiciones ambientales extremas	✓
Falla de talud	
Colisión de vehículos	✓
Caída de diferente nivel (altura)	✓
Incendio	
Sobreexposición a una atmósfera peligrosa	
Resbalamientos y caída	
Colapso del terreno	
Operaciones de izaje	✓

Hemos establecido un proceso de investigación de incidentes en toda la compañía utilizando el [método de análisis de causas de incidentes](#) (ICAM, por sus siglas en inglés). Los gerentes de HSSE de cada subsidiaria fueron capacitados en el año 2020 y han empezado a aplicar este método. Hemos implementado un sistema en línea para el monitoreo de incidentes, actos, condiciones, inspecciones y auditorías que le permite a los colaboradores cargar información y evidencias, incluso desde sus dispositivos móviles. El sistema permite monitorear el estado de las investigaciones, reportes, acciones correctivas y seguimiento. El Comité Corporativo de HSSE revisa los informes de manera mensual.

En 2020, promovimos un programa de concientización sobre cultura de seguridad entre los colaboradores, el cual se centró en cuatro comportamientos clave: reconocer el peligro, suspender las tareas peligrosas, eliminar el peligro y notificar los riesgos. Estos comportamientos se reforzaron a lo largo del año a través de nuestras sesiones diarias de “safety shares” y de acciones de liderazgo [GRI 403-5].

Aunque nuestros colaboradores no están expuestos a un alto riesgo de desarrollar enfermedades ocupacionales, realizamos actividades de vigilancia médica en todas las subsidiarias, llevando a cabo exámenes médicos ocupacionales cuando los colaboradores y los contratistas empiezan a trabajar con nosotros, de manera periódica durante su permanencia en la compañía y cuando dejan de trabajar con nosotros. Se realizan monitoreos ocupacionales anuales para los puestos que están intrínsecamente expuestos a mayores riesgos. Asimismo, monitoreamos la presencia de sustancias peligrosas con el fin de asegurar que se mantengan dentro de los límites permisibles. Por ejemplo, en Caylloma contamos con equipos de detección de ácido cianhídrico y protocolos de trabajos especializados en la planta concentradora. Planeamos elaborar más estándares que aborden los peligros potenciales para la salud que hemos identificado a través de nuestro proceso de evaluación de riesgos, incluida la exposición a ruido y sustancias químicas, problemas ergonómicos y protección respiratoria [GRI 403-3]. Por otro lado, capacitamos a nuestros colaboradores en las medidas para prevenir dolencias y enfermedades

ocupacionales y llevar a cabo campañas de prevención con respecto a diversos temas de salud [GRI 403-4]. Los colaboradores con riesgo de desarrollar enfermedades no relacionadas con el trabajo pueden recibir apoyo a través de seguros de salud, seguros de vida y nuestro sistema de apoyo a los colaboradores en casos de emergencia [GRI 403-6].

Hemos establecido procesos que garantizan que los contratistas y sus colaboradores cumplan con nuestras expectativas de salud y seguridad (véase la sección [Gestión de la cadena de suministro](#)).

Llevamos a cabo una auditoría corporativa interna anual para verificar el cumplimiento de las normas de salud y seguridad, incluido el cumplimiento de los estándares operativos y la gestión de contratistas. En 2020, se realizó una autoevaluación debido a que no fue posible hacer las visitas de campo a causa de la COVID-19.

Preparación y respuesta a emergencias

Contamos con un plan de crisis corporativo y planes de respuesta a emergencias para distintas situaciones o contingencias:

- Situaciones de emergencia que podrían afectar nuestras prioridades de respuesta – las personas, el ambiente, la propiedad y el negocio.
- Amenazas contra la seguridad (robos, secuestros y terrorismo).
- Evacuación parcial o total del área geográfica debido a conflictos o desastres naturales.
- Cualquier otro evento que pueda interrumpir la continuidad del negocio a nivel local, nacional o internacional.

Nuestros planes de emergencia se centran en la resiliencia de la compañía e incluyen respuesta a incidentes, gestión de la continuidad del negocio y gestión de crisis. Identificamos tres niveles de respuesta:



- **Operativo (Nivel 1):** La emergencia puede ser controlada inmediatamente, ya sea por los colaboradores del área afectada o por el Equipo de Respuestas Táctica (ERT). Se activa el Equipo de Manejo de Incidentes (EMI) y el Comité de Emergencias de las subsidiarias.
- **Táctico (Nivel 2):** Se activa el Equipo de Soporte del Incidente (ESI). Los gerentes de las subsidiarias coordinan con los Gerentes País y los Gerentes Corporativos respectivos.
- **Estratégico (Nivel 3):** Se activa el Equipo de Manejo de Crisis (EMC) con la participación de los ejecutivos senior, incluido el Presidente, el Director Financiero, la Abogada Corporativa, el Gerente Corporativo de Relaciones con los Inversionistas y el vicepresidente del departamento a cargo de la respuesta. Este equipo reporta directamente al Directorio.

La gestión de respuesta a emergencias se basa en la prevención, preparación, respuesta y recuperación (Figura 23).

- **Caylloma (Bateas):** La preparación ante emergencias se gestiona a través del Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias, el cual señala las responsabilidades para los distintos niveles de emergencia y para la cooperación externa durante incidentes graves.

- **San José (Cuzcatlán):** El Plan de Acción de Respuesta a Emergencias está diseñado para prevenir, mitigar y controlar los riesgos a los que están expuestas las personas, los activos, la reputación y la continuidad del negocio, así como los impactos ambientales negativos. El plan se complementa con procedimientos y estándares de trabajo seguro y una serie de programas, entre los que se encuentran los siguientes:
 - Revisión mensual de los equipos de emergencia, equipos de lucha contra incendios, dispositivos de detección de incendios y alarmas contra incendios.
 - Revisión del servicio anual de refugios mineros
 - Mantenimiento de los equipos de emergencia de las minas
 - Inspección de equipos de autorrescate

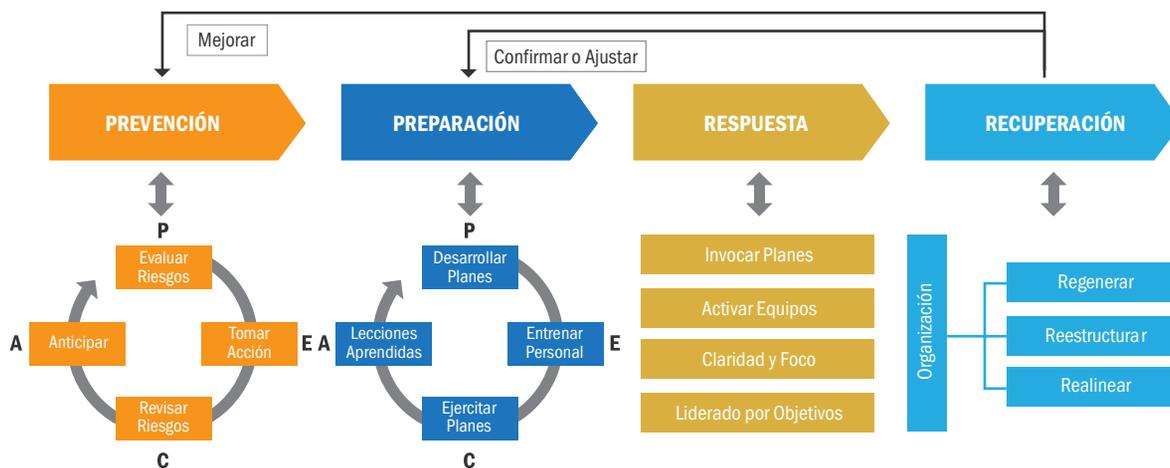
Nuestras subsidiarias tienen brigadas de respuesta a emergencias que están completamente equipadas y que reciben capacitación permanente. Asimismo, contamos con un programa anual de simulacros para evaluar el nivel de desempeño del equipo en respuesta a las situaciones de emergencia. Los contratistas desempeñan un papel fundamental en las diferentes etapas de preparación y respuesta a emergencias. Nuestras subsidiarias les brindan su apoyo en la implementación de medidas rápidas y efectivas.

Materiales peligrosos

La gestión de materiales peligrosos es una prioridad para nuestras subsidiarias, en vista del impacto potencial para la salud, seguridad y ambiente. La gerencia corporativa establece los lineamientos generales y lleva a cabo auditorías, mientras que las subsidiarias implementan políticas y prácticas locales. En 2020, elaboramos un Estándar de materiales peligrosos/explosivos a nivel corporativo, el cual fue aprobado por nuestro Comité Corporativo de HSSE y cubre temas técnicos, procesos y los requisitos de capacitación para los colaboradores involucrados.

- Buscamos oportunidades de mejora de procesos para reducir el uso de materiales peligrosos.
- La adquisición de materiales peligrosos se planifica, controla y gestiona a través de comités de seguridad que realizan inspecciones y aprueban las áreas donde se almacenan, utilizan y disponen materiales y residuos peligrosos.
- La información sobre la gestión de materiales peligrosos se integra con la inducción de nuevos colaboradores, programas anuales de capacitación, procedimientos y planes de respuesta a emergencias. Esta información se comunica mediante letreros colocados en las zonas de almacenamiento y en las unidades de transporte, así como mediante tableros de anuncios y hojas de datos de seguridad de materiales MSDS, por sus siglas en inglés). Los planes de preparación y respuesta a emergencias incluyen procedimientos para el manejo de derrames de materiales y residuos peligrosos.
- El transporte de materiales peligrosos se gestiona a través de reglas de tránsito internas, controles de velocidad y sistemas de monitoreo satelital vía GPS. Los transportistas deben contar con certificaciones apropiadas.
- Se contrata empresas especializadas certificadas para la disposición de residuos peligrosos (véase la sección Gestión de residuos y materiales peligrosos).

Figura 23: Gestión de respuesta a emergencias





Nuestro desempeño

En 2020, entre nuestros colaboradores y contratistas se registraron:

- **Cero** fatalidades causadas por lesiones a raíz de accidentes laborales
- **Cero** fatalidades causadas por dolencias y enfermedades ocupacionales
- **Cero** casos de dolencias y dolencias y enfermedades ocupacionales

Sin embargo, en 2020, como resultado de los impactos de la pandemia de la COVID-19, hubo un aumento en las tasas de lesiones por accidente laboral (Figuras 24-28). Las paradas operativas en respuesta a la emergencia de salud pública redujeron el número de horas trabajadas durante el año. Además, hubo una tasa de rotación de personal relativamente alta, por lo que fue necesario incorporar a la fuerza laboral colaboradores con menos experiencia.

Se puede encontrar más información sobre las tasas de lesiones por accidente laboral y de dolencias y enfermedades ocupacionales en el [Apéndice D](#).

Desde 2018, ha habido una reducción en la media de horas de capacitación en salud, seguridad y respuesta a emergencias (Figura 29). En aras de revertir esta tendencia, la capacitación en seguridad de 2020 se concibió como una capacitación intensiva y principalmente presencial. No obstante, en vista de que fue imposible reunirnos en grupos grandes a raíz de la COVID-19, estamos transformando nuestra capacitación a un modelo remoto.

Figura 24: Tasas de lesiones por accidente laboral – colaboradores (por millones de horas trabajadas)



Figura 25: Tasas de lesiones por accidente laboral – contratistas (por millones de horas trabajadas)



Figura 26: Tasa de severidad –colaboradores y contratistas (por millones de horas trabajadas)

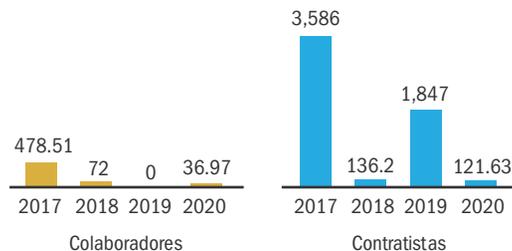


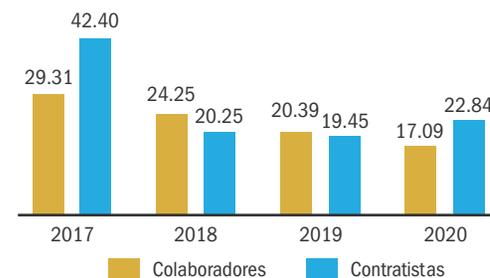
Figura 27: Incidentes de seguridad de la fuerza laboral por cada 200,000 horas trabajadas – colaboradores [SASB EM-MM-320a.1]



Figura 28: Incidentes de seguridad de la fuerza laboral por cada 200,000 horas trabajadas – contratistas [SASB EM-MM-320a.1]



Figura 29: Promedio de horas de capacitación en salud, seguridad y respuesta a emergencias (horas por año) [SASB EM-MM-320a.1]



Foco en ESG

- [Gobernanza de salud y seguridad de la fuerza laboral](#)
- [Política de salud y seguridad](#)
- SASB EM-MM-320a.1 (1) Tasa de incidencias totales conforme a MSHA, (2) tasa de fatalidad, (3) tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR) y (4) promedio de horas de capacitación en salud, seguridad y respuesta a emergencias para (a) colaboradores a tiempo completo y (b) colaboradores con contrato

◀ [Regresar a ESG para inversionistas](#)



Gestión del capital humano y relaciones laborales

■ ¿Por qué es importante para Fortuna?

La actividad minera requiere cantidades significativas de mano de obra calificada y experiencia profesional y técnica. Es un trabajo exigente que puede ser peligroso y la fuerza laboral ha sido por lo general predominantemente masculina. En algunas jurisdicciones, los derechos de los colaboradores no están bien protegidos, mientras que en otras jurisdicciones los sindicatos desempeñan un papel importante en la negociación de sueldos y condiciones laborales. Las huelgas pueden paralizar las operaciones. Una gestión efectiva del capital humano en la que se reclute, desarrolle y retenga diversos talentos puede mejorar la productividad y reducir los costos a largo plazo, mientras que una gestión efectiva de las relaciones laborales puede evitar interrupciones y proteger la reputación de la Compañía. La pandemia de la COVID-19 magnifica los riesgos para las relaciones laborales, ya que el virus supone otro riesgo laboral y hay un escrutinio mucho mayor en cuanto a cómo las empresas están apoyando a los colaboradores.

Operamos dentro del marco de las regulaciones laborales de los países donde se ubican nuestras minas. Los contratistas desempeñan un papel importante en nuestras operaciones y, en 2020, representaron más de la mitad de nuestra fuerza laboral. En nuestras minas subterráneas Caylloma (Bateas) y San José (Cuzcatlán), los trabajos operativos están a cargo de contratistas. En nuestra mina a tajo abierto Lindero (Mansfield), los trabajos operativos serán ejecutados principalmente por nuestros propios colaboradores. La libertad de asociación y la libertad de negociación colectiva están reguladas en los países donde operamos [GRI 407-1]. Aproximadamente, la mitad de nuestros colaboradores pertenecen a un sindicato o están cubiertos por acuerdos de negociación colectiva (Tabla 25).

Tabla 25: Porcentaje de colaboradores sindicalizados y cubiertos por acuerdos de negociación colectiva (en total y por ubicación) [GRI 102-41]

Subsidiaria	Colaboradores sindicalizados		Colaboradores cubiertos por acuerdos de negociación colectiva	
	2019	2020	2019	2020
Bateas	46%	42%	53%	48%
Cuzcatlán	58%	58%	58%	58%
Total	53%	51%	56%	59%

◀ Colaboradores de Cuzcatlán realizando análisis geológicos



Nuestro enfoque

Consideramos a nuestros colaboradores como nuestro activo más valioso. Nos esforzamos por atraer y retener colaboradores altamente calificados, ofreciendo sueldos competitivos y oportunidades de desarrollo profesional. Tenemos el compromiso de construir una organización diversa que respete los derechos humanos y apoye la igualdad de oportunidades.

Nuestro enfoque de la gestión de capital humano se rige por las siguientes políticas:

- [Código de conducta empresarial y de ética](#) (véase la sección [Ética y transparencia empresarial](#))
- [Política de derechos humanos](#) (véase la sección [Seguridad y derechos humanos](#))
- [Política de diversidad](#)

Política de diversidad

Nuestra Política de diversidad, la cual ha sido aprobada por el Directorio, esboza nuestras expectativas con respecto a la igualdad de oportunidades. La Política es supervisada por la gerencia senior, y el Departamento de Desarrollo Humano y Organizacional (DHO) es responsable de administrar su implementación.

El Departamento DHO es responsable de nuestro enfoque de gestión del capital humano, el cual se ha delegado adicionalmente a los gerentes de DHO de cada subsidiaria, quienes reportan a la gerencia corporativa de DHO.

Gestión del talento

Buscamos atraer los mejores talentos y evitar la discriminación mediante la aplicación de criterios objetivos y puntuales de selección, capacitación y ascenso. Cada vacancia tiene una descripción de puesto según la cual se evalúa las habilidades y experiencia de los candidatos, empleando una serie de herramientas que incluyen evaluación psicométrica, pruebas proyectivas y entrevistas. Los gerentes son evaluados mediante el [proceso de retroalimentación de 360 grados](#), una evaluación integral

para medir las competencias gerenciales. Para los cargos no gerenciales se utiliza una evaluación de desempeño basada en competencias. En 2020, implementamos un nuevo modelo de gestión de talentos basado en competencias en toda la compañía tomando como base la herramienta *Korn Ferry Leadership Architect* (KFLA). Esto nos permitirá elaborar planes de sucesión y preparar colaboradores de alto potencial para asumir los puestos de liderazgo. Presentamos un manual de competencias nivel por nivel en el año 2020. En 2021, tenemos la intención de capacitar a los gerentes en la realización de entrevistas de desempeño centradas en competencias y presentar un nuevo modelo de evaluación de desempeño.

Retención del talento

Ofrecemos a los colaboradores un paquete competitivo de sueldos y beneficios. Los sueldos se ajustan de acuerdo con un análisis de datos de competitividad salarial externa de nuestro sector y de los países donde operamos y de acuerdo con la equidad salarial interna. En 2020, aprobamos una nueva Política de Compensación.

Realizamos una encuesta de satisfacción laboral cada dos años. En la última encuesta (2019), la tasa de satisfacción fue del 71%. Elaboramos un plan de acción para implementar las oportunidades de mejora identificadas. En 2021, migraremos de nuestra encuesta de satisfacción laboral a la encuesta de Hay Group, una metodología validada internacionalmente.

Cada una de nuestras subsidiarias cuenta con procedimientos de gestión y normas laborales aplicables a los colaboradores. Otros beneficios que manejan las subsidiarias incluyen apoyo financiero para emergencias personales y una licencia especial ampliada para emergencias personales y fines educativos. Asimismo, llevamos a cabo auditorías internas e inspecciones en nuestras subsidiarias para verificar que los contratistas están cumpliendo con el pago de todos los sueldos y con las obligaciones laborales previstas por ley.

Utilizamos una plataforma de e-learning para capacitar a los colaboradores, lo que incluye cursos de capacitación regulatorios, técnicos y de gestión.

Relaciones laborales

Mantenemos un diálogo constante con los sindicatos que representan a nuestros colaboradores. Respetamos el derecho de libertad de asociación y negociación colectiva y garantizamos condiciones que permitan a nuestros colaboradores ejercer dichos derechos.



▲ Personal del comedor de San José



▲ Personal de recursos humanos en Caylloma



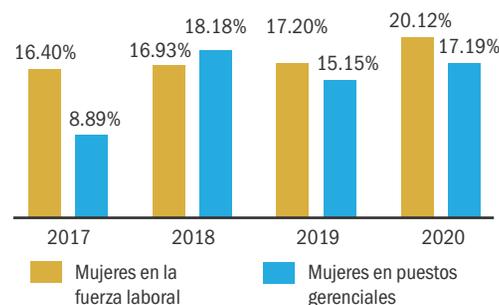
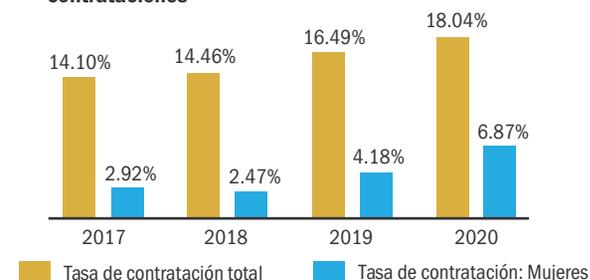
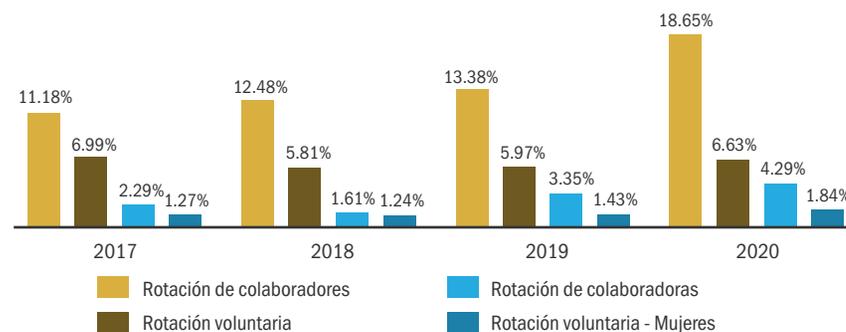
▲ Proceso de inducción en Caylloma

Nuestro desempeño

Gracias a nuestro enfoque de diversidad de la fuerza laboral, poco a poco estamos logrando aumentar la proporción de mujeres que forman parte de nuestro personal, pasando de 17% en 2019 a 20% en 2020. La representación de mujeres en la gerencia aumentó de 15% en 2019 a 17% en 2020 (Figura 30).

En 2020, contratamos a 147 nuevas colaboradoras, que representaron una tasa de contratación total de 18%. Nuestra tasa de contratación de mujeres ha aumentado progresivamente desde 2017 y alcanzó aproximadamente el 7% en 2020 (Figura 31).

En 2020, nuestra tasa de rotación de personal se elevó a más del 18% (Figura 32) por razones atribuibles a la pandemia de la COVID-19. Algunos colaboradores con un alto nivel de vulnerabilidad dejaron de trabajar en la Compañía y otros colaboradores se trasladaron a empresas situadas más cerca de sus casas para evitar tener que desplazarse. No obstante, nuestra tasa de rotación voluntaria se mantuvo relativamente estable en 6.63%.

Figura 30: Representación de mujeres (porcentaje)**Figura 31: Mujeres como porcentaje de las nuevas contrataciones****Figura 32: Tasas de rotación de personal [GRI 401-1]**



En 2020, avanzamos en cerrar la brecha salarial entre mujeres y hombres en cada nivel de la Compañía. Sin embargo, en Bateas el ratio de equidad salarial cayó en 2020 debido a la reestructuración de la subsidiaria, que ocasionó una reducción del 15% en la fuerza laboral (Figura 33).

Figura 33: Ratio de la remuneración total cash de mujeres frente a la remuneración total cash de hombres [GRI 405-2]



Como parte de nuestros esfuerzos por aumentar la representación de mujeres en la Compañía, desde 2017 hemos invertido consistentemente un monto promedio mayor en la capacitación de mujeres. En 2020, el número promedio de horas de capacitación de mujeres cayó por debajo del correspondiente a los hombres por primera vez desde el año 2017, debido a que los puestos con mayor representación de mujeres tenían menos probabilidades de trabajar en sitio a causa de los protocolos de la COVID-19 y a que se restringió el trabajo presencial para evitar la propagación del virus. No obstante, seguimos invirtiendo en la capacitación de las mujeres que forman parte de nuestro personal a una tasa significativamente más alta. (Tabla 26).

Tabla 26: Media de horas de capacitación e inversión en capacitación, por género [GRI 404-1]

Categoría	2017		2018		2019		2020	
	Horas	USD	Horas	USD	Horas	USD	Horas	USD
Mujeres	23.1	234	73.4	363	37.7	769	32.9	422
Hombres	9.7	150	8.3	191	24.6	457	53.9	276

Las evaluaciones de desempeño constituyen una parte importante de nuestra labor de gestión del talento. En 2019, empezamos un seguimiento del cumplimiento de nuestra política de que todos los colaboradores deben recibir retroalimentación. El porcentaje de colaboradores que reciben retroalimentación disminuyó en 2020 (Tabla 27). Esto se debió en parte a la carga de trabajo y los retos creados por la emergencia de la COVID-19, específicamente en nuestra oficina corporativa, que fue la que más se retrasó en completar las evaluaciones de desempeño. Nuestras subsidiarias, que también enfrentaron algunos retos, tuvieron un mejor desempeño. Implementaremos medidas para asegurar que este importante proceso se complete en el caso de todos nuestros colaboradores.

Tabla 27: Porcentaje de colaboradores que recibieron una evaluación de desempeño por género [GRI 404-3]

	Categoría	2019	2020
Consolidado	Hombres	98.9%	92.3%
	Mujeres	100%	94.4%
FSM corporativo	Hombres	100%	63.6%
	Mujeres	100%	58.3%
Bateas	Hombres	100%	88.6%
	Mujeres	100%	92%
Cuzcatlán	Hombres	97.7%	99.7%
	Mujeres	100%	100%

Se puede encontrar más información sobre la gestión del capital humano en el [Apéndice D](#).

▼ Colaboradores en Caylloma





Relaciones comunitarias

¿Por qué es importante para Fortuna?

Las operaciones mineras pueden tener impactos ambientales, sociales y económicos significativos (tanto positivos como negativos) en las comunidades vecinas. Un enfoque eficaz de relaciones comunitarias puede ayudar a minimizar los conflictos y la interrupción de las operaciones, facilitar la obtención de permisos y aprobaciones, y mejorar la reputación de la Compañía. La pandemia de la COVID-19 ha magnificado los riesgos, ya que es posible que las comunidades más afectadas por la pandemia estén solicitando más apoyo a las empresas.

A continuación, se describe brevemente el contexto comunitario en el que operan nuestras minas:

- **Caylloma (Bateas):** Los derechos de tierras se rigen por la Ley General de Comunidades Campesinas, conforme a la cual las empresas deben respetar y proteger las costumbres y tradiciones de las comunidades locales. No obstante, la mina está ubicada en propiedad privada y no en tierras comunales.
- **San José (Cuzcatlán):** El Estado de Oaxaca tiene un gran número de municipios. La mayoría de ellos se gestionan según las prácticas habituales, por lo que la subsidiaria debe desarrollar relaciones con las autoridades federales, estatales, municipales y tradicionales. Las relaciones municipales son un elemento clave de las relaciones comunitarias. Algunas áreas que la subsidiaria utiliza para fines de acceso y exploración son tierras comunales. De acuerdo con la Ley Agraria de México, la subsidiaria debe negociar directamente con los propietarios de las tierras comunales las rentas o los beneficios que se otorgarán a cambio del uso de las tierras.

Todos los países donde operamos se han visto seriamente afectados por la COVID-19.

Nuestro enfoque

[SASB EM-MM-210b.1, GRI 413-2]

Buscamos mantener buenas relaciones con las comunidades donde operamos sobre la base del diálogo, la transparencia y el respeto, y ser catalizadores del desarrollo social.

Nuestros Gerentes País tienen responsabilidad ejecutiva sobre las actividades de relaciones comunitarias a nivel de las subsidiarias y reportan directamente al CEO. Los Gerentes País cuentan con el apoyo de los Gerentes de Relaciones Comunitarias.

Los Gerentes País son responsables de elaborar e implementar un Plan de Relaciones Comunitarias, el cual es aprobado cada año y del cual son responsables en última instancia el CEO y el Director Financiero. Todos los acuerdos de apoyo comunitario preparados conforme al Plan de Relaciones Comunitarias deben constar por escrito y remitirse al CCO para su aprobación. Las subsidiarias proporcionan información actualizada sobre los Planes de Relaciones Comunitarias como parte de las revisiones mensuales que realiza el corporativo.

Diálogo y participación de grupos de interés

Nuestras subsidiarias mantienen un diálogo y compromiso permanentes con los grupos de interés comunitarios. Operan oficinas locales de servicios comunitarios, trabajan en colaboración con las autoridades locales, llevan a cabo actividades de participación comunitaria y participan en eventos comunitarios. Además, participan en procesos de consulta y reuniones participativas para identificar y priorizar las necesidades de desarrollo comunitario. Se puede encontrar más información sobre participación de grupos de interés en la sección [Acerca de este reporte](#).

Mecanismos de reclamo

Pueden surgir problemas incluso en las mejores relaciones. A nivel corporativo, estamos implementando un nuevo mecanismo de reclamos, bajo la supervisión del Departamento Legal, que permitirá un monitoreo sistemático de cómo se abordan los problemas. Los Departamentos de Relaciones Comunitarias de nuestras subsidiarias operan mecanismos locales de reclamos a través de los cuales los grupos de interés pueden presentar sus reclamos, los cuales se registran y se les hace un seguimiento hasta su resolución.

Desarrollo económico local

Buscamos asegurar que nuestra presencia en la comunidad brinde oportunidades económicas a la población local. Identificamos las áreas de influencia directa e indirecta de nuestras operaciones (AID y AII) y nos basamos en ellas para priorizar el empleo y las compras locales y para medir nuestra efectividad (Tabla 28).

Tabla 28: Áreas de influencia directa e indirecta de las minas San José y Caylloma

Subsidiarias	Área de influencia directa (AID)	AID + Área de influencia indirecta (AII)
Bateas (Mina Caylloma)	Distrito de Caylloma, Perú	Región de Arequipa, Perú
Cuzcatlán (Mina San José)	Municipio de San José del Progreso, Oaxaca, México	Región de Oaxaca, México

De acuerdo con estas definiciones, nuestras subsidiarias dan prioridad al reclutamiento de candidatos a puestos de trabajo y proveedores del AID, en primer lugar, y del AII, en segundo lugar. Asimismo, promovemos las pequeñas empresas locales que tienen el potencial de convertirse en proveedores.



Inversión social

Nuestros Planes de Relaciones Comunitarias incluyen programas sociales y presupuestos de inversión social. Tenemos el compromiso de trabajar con organizaciones comunitarias, gobiernos y proveedores locales para identificar las necesidades comunitarias y ofrecer beneficios sostenibles a las comunidades ubicadas dentro de nuestras áreas de influencia directa e indirecta (véase el [Caso de estudio 5](#)).



▲ Invernadero de los miembros de la comunidad de San José

Nuestras Directrices de iniciativas de apoyo a la comunidad aseguran que nuestros aportes económicos se empleen de manera efectiva y ética para apoyar iniciativas comunitarias enfocadas en resultados, en consonancia con nuestro apoyo a los ODS (véase la sección [Marco de sostenibilidad](#)). Los Lineamientos brindan orientación en cuanto al diseño e implementación de iniciativas enfocadas en la comunidad, el uso efectivo del financiamiento, los procedimientos para evitar el incumplimiento de

las leyes locales o internacionales (incluidas las leyes anticorrupción) y los procedimientos de aprobación, documentación, pago, medición del avance y auditoría, transparencia y manejo de quejas.

Nuestros aportes económicos apoyan iniciativas que crean un legado social y económico y están alineadas con los ODS (Tabla 29).

Tabla 29: Alineamiento de la inversión social con los ODS

Temas	ODS 1 Fin de la pobreza	ODS 3 Salud y bienestar	ODS 4 Educación de calidad	ODS 5 Igualdad de género	ODS 6 Agua limpia y saneamiento	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico	ODS 9 Industria, innovación e infraestructura	ODS 10 Reducción de las desigualdades
Educación			✓					
Salud		✓						
Programas de apoyo para emprendedores locales	✓					✓		✓
Desarrollo de capacidades en actividades agrícolas	✓					✓		✓
Servicios sociales públicos		✓	✓		✓		✓	
Otros: Temas sociales (igualdad, pobreza, mujeres y niños, preservación de la cultura indígena, promoción cultural)	✓			✓	✓			✓

En vista de que todos los países donde operamos se vieron seriamente afectados por la COVID-19, en 2020 también llevamos a cabo una amplia variedad de actividades para responder a la pandemia (véase el [Caso de estudio 4](#)). La pandemia de la COVID-19 ha puesto en evidencia la solidez de los compromisos de las empresas en materia de relaciones comunitarias y nos ha permitido demostrar nuestros valores corporativos en tiempo real.

Asimismo, celebramos acuerdos formales de financiamiento para desarrollo sostenible con las

autoridades locales. En 2018, Bateas suscribió un acuerdo con el Municipio de Caylloma y una organización de la sociedad civil (Frente de Defensa de los Intereses de Caylloma – FUDICAY), mediante el cual aporta la suma de USD 1.4 millones al Fondo de Desarrollo Comunitario a lo largo de un periodo de dos años y medio. El fondo es administrado por un comité de gestión de múltiples grupos de interés que se encarga de priorizar los proyectos de inversión social (véase el [Caso de estudio 5](#)). Cuzcatlán también ha suscrito un acuerdo de cooperación con las autoridades locales.



Nuestro desempeño

- No hubo ninguna disputa comunitaria significativa en relación con el uso de las tierras y los recursos.
- No hubo ningún día de paralización ni retraso debido a problemas comunitarios relacionados con nuestras operaciones [SASB EM-MM-210b.2]

Seguimos contratando mayoritariamente a personas de nuestra área de influencia como parte de nuestra fuerza laboral (Figura 34). En 2020, logramos incrementar un poco más el porcentaje de proveedores locales (Figura 35). El gasto en proveedores locales del AID de nuestras operaciones representó el 2.19% de nuestras compras totales, mientras que el gasto en proveedores del AID y AII en conjunto representó el 19.87% de nuestras compras totales [GRI 204-1].

Figura 34: Empleo local (ADI y AII) como porcentaje de la fuerza laboral

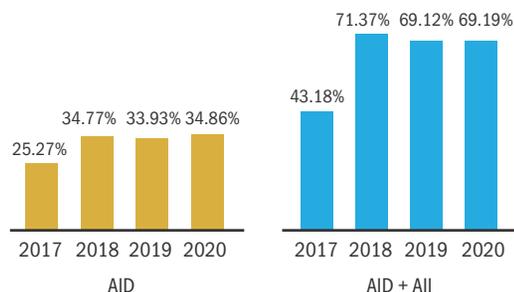
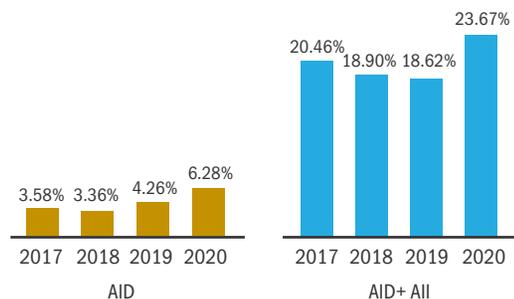


Figura 35: Proveedores locales (ADI y AII) como porcentaje de los proveedores



En 2020, nuestras inversiones comunitarias (Tabla 30) superaron en total los USD 2.4 millones, de los cuales el 29% se invirtió en servicios sociales públicos, el 23% en programas de apoyo para emprendedores locales, el 7% en el desarrollo de capacidades en actividades agrícolas, el 19% en salud, el 13% en educación y el 10% en otros temas. Una parte significativa de las inversiones realizadas este año estuvo dirigida al apoyo de nuestras comunidades a hacer frente a la pandemia de la COVID-19.

Batea aportó casi USD 900,000 a los residentes del Distrito de Caylloma como parte del acuerdo del Fondo de Desarrollo. Algunas de las contribuciones más importantes realizadas por Cuzcatlán fueron la construcción de una iglesia en San José del Progreso, la donación de un camión compactador de basura y obras de infraestructura de mantenimiento vial.

Tabla 30: Inversión comunitaria (USD) [GRI 203-1]

Objetivo	En toda la compañía	Bateas (Caylloma)	Cuzcatlán (San José)
Educación	310,021	250,238	59,783
Salud	439,747	220,708	219,039
Programas de apoyo para emprendedores locales	551,542	551,458	84
Desarrollo de capacidades en actividades agrícolas	153,427	104,976	48,451
Servicios sociales públicos	678,925	52,647	626,278
Otros	224,919	35,750	189,169
Total	2,358,581	1,215,777	1,142,804

▼ Niños de Caylloma aprendiendo a usar las tablets donadas.



Foco en ESG

- Gobernanza de relaciones comunitarias
- SASB EM-MM-210b.1 Análisis del proceso de gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con los derechos e intereses de la comunidades
- SASB EM-MM-210b.2 Número y duración de los retrasos no técnicos

◀ [Regresar a ESG para inversionistas](#)



CASO DE ESTUDIO 5

Caylloma – Asociación para el desarrollo sostenible

La inversión social es más efectiva cuando los grupos de interés clave colaboran para identificar y atender las necesidades más importantes de la comunidad, y luego trabajan en conjunto para elaborar programas eficaces que generen beneficios cuantificables. Dentro del marco del Plan de Relaciones Comunitarias de la Mina Caylloma, Bateas lleva a cabo inversión social a través de un enfoque con múltiples grupos de interés que fomenta iniciativas colectivas entre diversas instancias del gobierno, la sociedad civil y otras instituciones (véase la sección [Relaciones comunitarias](#)). De esta forma, procuramos hacer un aporte significativo para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con los cuales el Gobierno del Perú asumió un compromiso en 2015 (véase la sección [Marco de sostenibilidad](#)). Nuestra iniciativa de inversión social se enfoca en educación, salud, desarrollo productivo, desarrollo económico local e igualdad de género. En 2020, continuamos con nuestro programa de inversión social a largo plazo, contribuyendo al mismo tiempo de manera significativa con la lucha local contra la pandemia de la COVID-19 (véase el [Caso de estudio 4](#)). En una serie de proyectos, como los ejemplos descritos más adelante, establecimos la cooperación directa con los ministerios gubernamentales que son los máximos responsables de la consecución de los ODS en el Perú para contribuir con los servicios que necesita la población de Caylloma.

“Kuskaya Yuyasapa Wawakunawan / Por un niño inteligente” (Programa de Lucha contra la Anemia Infantil)

La anemia en la primera infancia puede tener un impacto en el desarrollo intelectual, con consecuencias económicas y sociales de por vida. En el Perú, más de cuatro de cada 10 niños menores de tres años de edad sufren de anemia, y en las poblaciones andinas (como Caylloma en Arequipa), la tasa puede elevarse a seis de cada 10 niños. Es por esta razón que el gobierno peruano elaboró el Plan Multisectorial de Lucha contra la Anemia 2018-2021, con énfasis en niños menores de 35 meses de edad y en mujeres y adolescentes embarazadas, enfocándose en intervenciones efectivas de diferentes niveles de gobierno.

Para contribuir con este esfuerzo nacional, nuestro programa Kuskaya Yuyasapa Wawakunawan tiene por objetivo la prevención y reducción de la anemia entre los niños de Caylloma menores de tres años de edad, porque hasta esa edad los efectos de la enfermedad son reversibles. La iniciativa incluye la entrega de suplementos nutricionales más agradables al paladar, una campaña de concientización en torno al problema, examen médico, tratamiento y asesoramiento nutricional en casa por un cocinero quechua hablante.

- **Aliado:** Ministerio de Salud – Microred de Salud Caylloma y posta médica.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible:**
 - ODS 2: Hambre cero – Meta 2.2: Acabar con toda forma de desnutrición, incluso alcanzar metas acordadas internacionalmente para niños menores de cinco años de edad para el 2025.
 - ODS 3: Buen estado de salud y bienestar – Meta 3.2: Poner fin a las muertes evitables de niños menores de cinco años de edad

• Resultados 2020:

- 216 niños examinados
- 140 niños diagnosticados con anemia, todos los cuales recibieron tratamiento.
- 1.42% de reducción de anemia en niños de seis meses a tres años de edad (de julio a diciembre de 2020).



Programa “Por un niño inteligente” de Caylloma ▶



Programa de mejoramiento alpaquero

El Perú es el principal productor de fibra de alpaca del mundo y la región de Arequipa constituye la mayor fuente de fibra para exportación. Sin embargo, los medios de subsistencia de los alpaqueros se ven socavados por una alta tasa de mortalidad de la alpaca debido al frío y las enfermedades y por deficientes medidas sanitarias para el cuidado de los animales. Cofinanciamos un programa de asesoría personalizada, asistencia técnica veterinaria y equipamiento para pequeños productores alpaqueros, que abarca intervenciones en toda la cadena de valor, incluida la mejora de pastos y la transferencia de conocimientos sobre ganadería. Hemos ayudado a establecer un gremio de productores local, Wiñachicuna, para ejecutar el programa y permitir que los productores vendan sus productos directamente a los compradores de fibra, lo que puede mejorar sus ganancias hasta en 150%. La comunidad está facultada para asumir el control y hacer sostenible la actividad alpaquera en el largo plazo.

- **Aliado:** Ministerio de la Producción
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible:**
 - ODS 2 – Hambre cero – Meta 2.3: Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos a pequeña escala.
 - ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico – Meta 8.3: Apoyar las actividades productivas e incentivar la formalización y el crecimiento de la microempresa.
- **Resultados 2020:**
 - 80 familias se beneficiaron con el desarrollo de capacidades e intervenciones relacionadas con el cuidado de los animales.
 - 350 familias se agremiaron para eliminar a los intermediarios y aumentar sus ganancias.
 - 46,912 intervenciones para el cuidado de los animales.
 - 4.7% de reducción de mortalidad animal desde el 2019.
 - 19% de aumento de los ingresos de seis familias por la venta de fibra esquilada mecánicamente.

Emisora radial comunitaria San Andrés de Caylloma

Con el fin de crear mayor conciencia, financiamos la emisora radial comunitaria San Andrés de Caylloma que difunde noticias, música e información sobre una diversidad de temas como, por ejemplo, mensajes para prevenir la anemia, manejo del ganado alpaquero y empoderamiento de la mujer, los cuales se abordan a través de nuestro programa de inversión social. Como parte de nuestro relacionamiento con los grupos de interés, la emisora radial también presenta un programa donde la Gerente de Relaciones Comunitarias de la mina responde a preguntas y quejas de la comunidad.

Durante 2020, el programa de inversión social de Bateas contribuyó a los avances logrados en nueve de los 17 ODS. Como lo demuestra este Reporte, hemos asumido el compromiso de recopilar y divulgar datos de sostenibilidad de manera transparente a nuestros inversionistas y grupos de interés. Ese compromiso también se extiende a la recopilación de datos acerca del alcance y la efectividad de nuestros programas de inversión social, de modo que podamos asegurarnos de estar contribuyendo con la consecución de los ODS.

◀ [Regresar a Relaciones comunitarias](#)



▲ Programa de mejoramiento alpaquero en las comunidades locales de Caylloma

Cuidadores de alpacas en Caylloma ▶





Seguridad, derechos humanos y derechos de pueblos indígenas

■ ¿Por qué es importante para Fortuna?

Las compañías mineras pueden operar en países donde las instituciones de gobierno, el estado de derecho y la protección de los derechos humanos no son suficientes. Cuando las compañías emplean personal de seguridad para proteger a sus colaboradores y activos, existe la posibilidad de que se produzcan conflictos comunitarios y vulneraciones de derechos humanos. El riesgo puede magnificarse en territorios ocupados o reclamados por pueblos indígenas. Independientemente del lugar donde opere una compañía minera, esta puede ser considerada responsable de la vulneración de derechos humanos en la cadena de suministro. Un proceso efectivo de debida diligencia en derechos humanos puede ayudar a prevenir la interrupción de las operaciones, reducir los costos de acuerdos transaccionales y pagos de indemnización, facilitar la obtención de permisos, evitar la depreciación de activos en las zonas de conflicto y proteger la reputación de la Compañía.

Nuestras minas de Caylloma y San José están ubicadas en áreas donde periódicamente se producen disturbios comunitarios. Las minas cuentan con personal de seguridad; parte de ese personal es contratado directamente por la Compañía, pero la mayoría es personal de organizaciones externas de seguridad pública y privadas. Tanto en el Perú como en México, las normas exigen cursos obligatorios sobre derechos humanos dirigidos al personal de seguridad.

El [Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales \(OIT 169\)](#) ha sido ratificado por la mayoría de los países latinoamericanos, entre ellos México, Perú y Argentina, todos los cuales también han respaldado la [Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas](#). En Caylloma (Bateas), la comunidad de Santa Rosa podría

ser reconocida en un futuro por el Ministerio de Cultura peruano como una comunidad indígena. Conforme a las leyes mexicanas, los municipios ubicados alrededor de San José (Cuzcatlán) que cuentan con sistemas de gobierno habituales son reconocidos por las autoridades como indígenas [[Índice de contenidos SASB](#)].

■ Nuestro enfoque

Tenemos el compromiso de respetar los derechos humanos en nuestras operaciones y nuestra cadena de suministro. Asimismo, tenemos el compromiso de respetar y proteger las costumbres, tradiciones y derechos de las comunidades locales.

Política de derechos humanos

Nuestra [Política de derechos humanos](#), la cual es aprobada por el Directorio, es de cumplimiento obligatorio para la Compañía y sus subsidiarias, proveedores y socios de negocio. La Política es supervisada por el Comité de Sostenibilidad del Directorio y el CCO es responsable de administrar su implementación. El CCO cuenta con el apoyo del Departamento de DHO de la Oficina Corporativa, el cual es responsable de las actividades de formación y capacitación. La función de derechos humanos se delega adicionalmente a los gerentes de DHO en cada subsidiaria, quienes reportan indirectamente a la gerencia corporativa de DHO (véase la sección [Gestión del capital humano](#)).

La Política se basa en la [Declaración Universal de Derechos Humanos](#), los [Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de las Naciones Unidas](#), y los [Principios voluntarios sobre seguridad y derechos humanos](#); y sus principios clave se incorporan a todos nuestros procesos y sistemas (Figura 36) [[Índice de contenidos SASB](#)].

◀ Nuestro Código de ética es entregado a todos nuestros colaboradores



Figura 36: Compromisos de la Política de derechos humanos

<p>No discriminación</p> <ul style="list-style-type: none"> No discriminamos a ninguna persona por razones de raza, sexo, religión, edad, estatus social, orientación sexual o cualquier otra característica no relacionada con el desempeño de su trabajo individual. Respetamos la diversidad e igualdad de oportunidades.
<p>Libertad de asociación y de negociación colectiva</p> <ul style="list-style-type: none"> Respetamos el derecho a la libertad de asociación y de negociación colectiva y garantizamos las condiciones para que nuestros colaboradores puedan ejercer dichos derechos. En todos los países en los que operamos se regula la libertad de asociación y de negociación colectiva.
<p>Prevención de trabajo infantil, juvenil y forzado</p> <ul style="list-style-type: none"> Rechazamos el trabajo infantil, juvenil o forzado en condiciones de servidumbre o esclavitud. Nuestros procedimientos prohíben la contratación de mano de obra infantil. El trabajo de sobretiempo no es obligatorio sino voluntario y es remunerado de acuerdo con la legislación laboral correspondiente.
<p>Derechos humanos y seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> Por lo general, nuestro personal de seguridad es el primer punto de contacto que tiene un visitante al llegar a nuestras instalaciones. Este grupo está capacitado en todos los aspectos relacionados con el respeto de los derechos humanos como parte de sus actividades diarias. Durante cualquier interacción entre el personal que brinda servicios de seguridad pública y privada y las comunidades locales, observamos y apoyamos los Principios voluntarios sobre seguridad y derechos humanos.
<p>Derechos humanos de las comunidades locales</p> <ul style="list-style-type: none"> Respetamos los derechos de las comunidades locales e indígenas adyacentes a nuestras operaciones; de igual modo, contribuimos con la salud, la educación y el bienestar económico de las comunidades circundantes. Respetamos el derecho de los miembros de las comunidades locales a contar con un suministro de agua que sea suficiente, seguro, aceptable, físicamente accesible y asequible, tanto para uso personal como doméstico. Evitamos, prevenimos o minimizamos los impactos socioeconómicos adversos en las comunidades locales, tales como el reasentamiento debido a la adquisición de tierras o las restricciones en el uso de la tierra. Estos casos son gestionados mediante una compensación y divulgación adecuada de la información, así como un proceso de consulta y participación informada de las partes afectadas.

En 2020, todos los nuevos colaboradores recibieron un ejemplar de la Política y una sesión de capacitación que se impartió principalmente a través de nuestra plataforma de e-learning. Las expectativas en materia de derechos humanos se incluyen en los contratos con proveedores y contratistas (véase la sección [Gestión de la cadena de suministro](#)). Todo el personal de seguridad interno y externo recibe capacitación en derechos humanos acorde con la normativa local y los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos [GRI 410-1].

Cualquier incumplimiento de la política puede reportarse a través de nuestro canal de denuncias anónimas (ver la sección [Ética y transparencia empresarial](#)).

Nuestro compromiso de respetar los derechos humanos está respaldado, además, por las siguientes políticas:

- [Código de conducta empresarial y de ética](#)
- [Código de conducta empresarial y ética para proveedores](#)
- [Política de diversidad](#)

Nuestro desempeño

- No hubo ningún caso confirmado de discriminación o vulneración de los derechos humanos o de la libertad de asociación, trabajo infantil, trabajo juvenil con exposición a trabajos de alto riesgo o trabajo forzoso en el que estuvieran involucrados nuestros colaboradores (Tabla 31).
- No hubo ningún incidente relacionado con vulneraciones de los derechos de los pueblos indígenas [GRI 411-1].
- El 100% de nuestro personal de seguridad interno y externo recibió capacitación formal en derechos humanos.

Tabla 31: Casos registrados de vulneraciones de los derechos humanos [GRI 406-1, GRI 407-1, GRI 408-1, GRI 409-1]

Casos registrados de vulneraciones de los derechos humanos	2017	2018	2019	2020
Discriminación	0	0	0	0
Libertad de asociación y negociación colectiva	0	0	0	0
Trabajo infantil	0	0	0	0
Trabajo juvenil con exposición a trabajos de alto riesgo	0	0	0	0
Trabajo forzoso	0	0	0	0
Derechos indígenas	0	0	0	0



Gestión de la cadena de suministro

■ ¿Por qué es importante para Fortuna?

Las empresas ejercen influencia en el desempeño ambiental y social de sus contratistas y proveedores y los grupos de interés podrían responsabilizarlas por sus acciones. Las interrupciones en la cadena de suministro de materiales esenciales pueden paralizar las operaciones, y los materiales necesarios para la extracción de metales y minerales pueden tener importantes repercusiones ambientales y sociales para las comunidades, los colaboradores y los ecosistemas. Una gestión eficaz de la cadena de suministro puede evitar la interrupción de las operaciones, reducir los litigios y los riesgos regulatorios, construir relaciones comunitarias a través de las compras locales y proteger la reputación de la Compañía.

Una parte significativa de nuestra fuerza laboral operativa está conformada por contratistas, quienes trabajan en estrecha colaboración con nuestros colaboradores. Además, dependemos de los proveedores para obtener una gran variedad de bienes y servicios. Un aspecto importante de nuestra cadena de suministro es el abastecimiento y transporte de productos y materiales que requieren una manipulación especial, tales como explosivos, hidrocarburos, reactivos químicos, cianuro, equipo de protección personal y equipo de seguridad [GRI 102-9].

En 2020, tuvimos 1,264 proveedores de productos y servicios (Figura 37) y 1,351 contratistas (Figura 38).

Figura 37: Número de proveedores por ubicación [GRI 102-9]

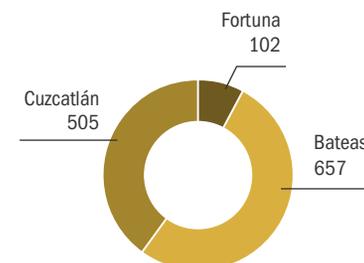
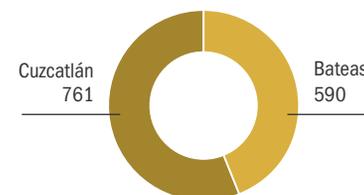


Figura 38: Número de contratistas por ubicación [GRI 102-9]



◀ Contratista en San José



Nuestro enfoque

Fortuna tiene el compromiso de llevar a cabo su negocio de manera ética, lícita y responsable y esperamos el mismo compromiso de parte de nuestros contratistas y proveedores. Buscamos contratistas y proveedores que compartan nuestros valores corporativos, sigan normas estrictas y se comprometan a cumplir con nuestras políticas.

Código de conducta empresarial y ética para proveedores

Nuestro [Código de conducta empresarial y ética para proveedores](#), el cual es aprobado por el Directorio, establece nuestras expectativas en cuanto al comportamiento de los proveedores y otras partes con las que mantenemos relaciones comerciales.

Entregamos un ejemplar del Código de conducta empresarial y ética para proveedores a todos los proveedores, quienes deben firmar una declaración en la que indiquen que lo han leído y cumplirán con sus disposiciones. Asimismo, el Código requiere que los contratistas y proveedores cumplan o superen la legislación local así como nuestras políticas y lineamientos corporativos.

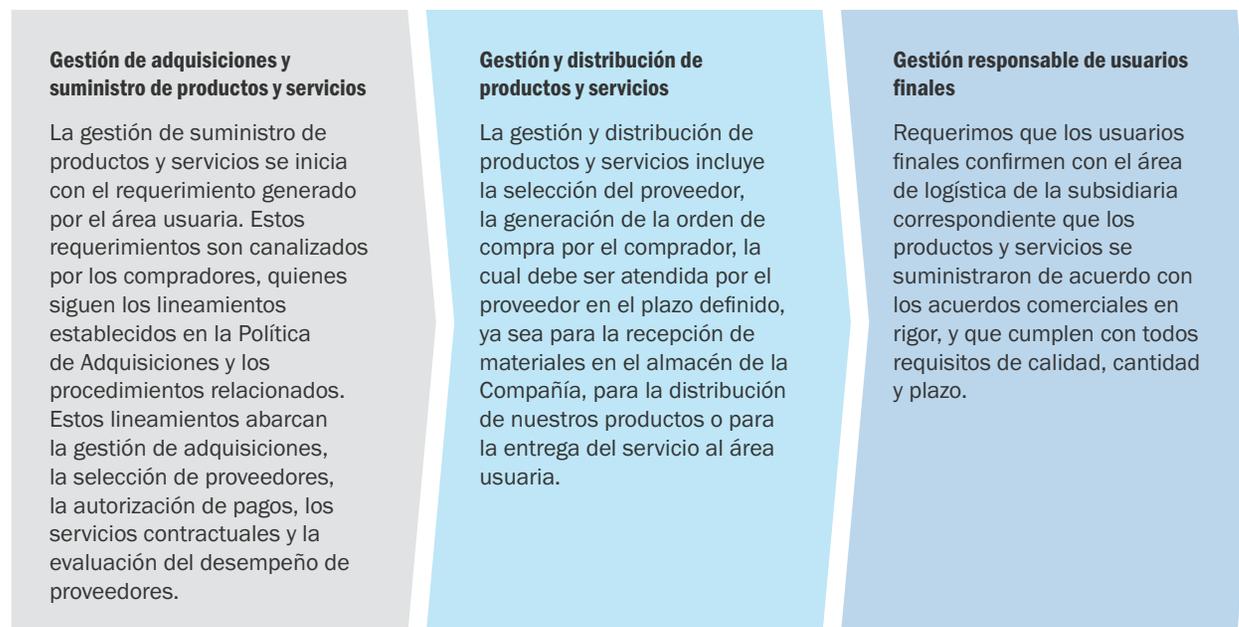
- Código de conducta empresarial y de ética
- Política anticorrupción
- Política de salud y seguridad
- Política de derechos humanos
- Política ambiental

Los reclamos con respecto a cualquier incumplimiento del Código pueden presentarse a través de nuestro canal de denuncias anónimas (véase la sección [Ética y transparencia empresarial](#)).

Gestión de la cadena de suministro

Nuestro proceso de gestión de la cadena de suministro se describe en la Figura 39.

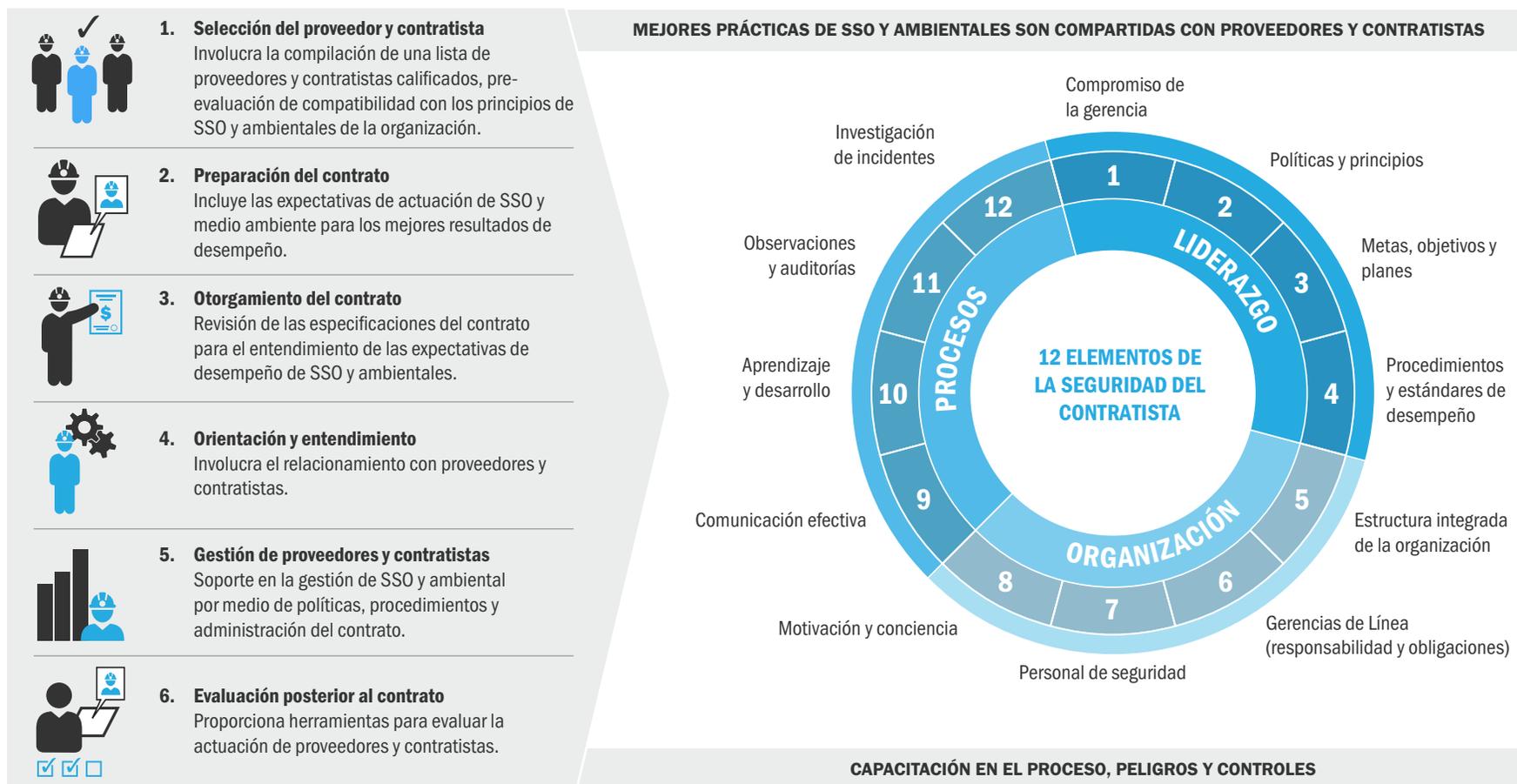
Figura 39: Gestión de la cadena de suministro





Los contratistas y proveedores se clasifican como Tipo A, B o C de acuerdo con la duración del trabajo que realizan para la Compañía y la medida en la que los bienes y servicios que suministran son fundamentales para nuestras principales actividades mineras. En 2020, empezamos a implementar una nueva estructura para la gestión del desempeño de los proveedores y contratistas en salud, seguridad y ambiente, y emitimos guías para las subsidiarias. A este respecto, contratamos a la firma internacional DuPont para que nos recomendará una nueva estructura HSSE para la gestión de proveedores y contratistas que se planeaba implementar en el año 2020, pero que fue aplazado para el año 2021 debido a la COVID-19. Esta metodología se muestra en la Figura 40.

Figura 40: Gestión de SSO y ambiental de proveedores





Debido al papel fundamental que desempeñan en nuestras operaciones, nuestras subsidiarias establecen expectativas contractuales específicas para los contratistas en los asuntos relacionados con HSSE, que incluyen las siguientes:

- Sistemas de gestión de salud, seguridad y ambiente
- Programas de control de consumo de alcohol y drogas, procedimientos de trabajo seguro, planes de preparación y respuesta a emergencias, y planes de gestión ambiental y responsabilidad social
- Normas internas en materia de salud y seguridad
- Especificaciones técnicas y planes de mantenimiento de los equipos
- Calificaciones de los conductores
- Requisitos de equipo de protección personal y certificados de calidad
- Calificaciones o certificaciones (tales como la certificación en los Estándares ISO)

Se puede encontrar más información sobre nuestro enfoque y desempeño en seguridad en la sección [Salud y seguridad de la fuerza laboral](#).

Evaluación del desempeño de los proveedores

Los Departamentos de Compras de nuestras subsidiarias trabajan junto con los Departamentos de HSSE para evaluar el desempeño de nuestros contratistas y verificar el cumplimiento de nuestras expectativas. En caso de incumplimiento, el Departamento de Compras local será notificado al respecto y evaluará si es necesario suspender la relación comercial [GRI 403-7]. Nuestros departamentos de Compras reciben capacitación en todos los aspectos de nuestros requisitos aplicables a los contratistas.

Nuestra auditoría anual de proveedores es un proceso interno de evaluación que está a cargo de un tercero externo. Se enfoca principalmente en nuestros contratistas críticos Tipo A. Cada año reconocemos al contratista que haya obtenido la puntuación más alta en la evaluación según los criterios de la auditoría.

Nuestras subsidiarias son responsables de implementar nuestras expectativas corporativas. Por ejemplo, en 2020 Bateas formó un Comité de Compras e introdujo un proceso de certificación de proveedores, en el que un tercero externo evalúa a los proveedores potenciales según criterios que incluyen una variedad de temas de sostenibilidad. Los proveedores potenciales que pasan la evaluación reciben una certificación de un año que los califica como proveedores. En 2020, se evaluó a todos los actuales proveedores de los principales servicios. A partir del año 2021, el proceso de certificación será un requisito para los nuevos proveedores. Además del proceso de certificación, el Comité de Compras puede establecer expectativas contractuales para los proveedores según criterios adicionales, tales como la certificación en estándares internacionales o empleo local. Como colaboración entre los equipos de Relaciones Comunitarias y de Compras, Bateas también ha implementado una base de datos de desarrollo de proveedores locales, denominada “Caylloma Match”, que se utiliza para apoyar las compras y empleo locales.

Nuestro desempeño

En los dos últimos años, hemos avanzado en la evaluación de la selección de nuestros proveedores de acuerdo con criterios ambientales. Aún nos enfrentamos a retos y oportunidades en relación con el cumplimiento social por parte de los proveedores y el desarrollo de procesos de abastecimiento responsable. En 2020, no se registraron casos de vulneraciones de los criterios clave de derechos humanos por parte de los proveedores (Tabla 32).

Tabla 32: Selección y cumplimiento de proveedores

[GRI 308-1, GRI 404-1, GRI 407-1, GRI 408-1, GRI 409-1]

Selección y cumplimiento de proveedores	Proveedores			
	2017	2018	2019	2020
Selección de proveedores (porcentaje)				
Nuevos proveedores seleccionados según criterios ambientales	N/A	N/A	4.17%	13.30%
Nuevos proveedores seleccionados según criterios sociales	N/A	N/A	0%	0%
Casos registrados de vulneraciones por parte de proveedores (número)				
Libertad de asociación y negociación colectiva	0	0	0	0
Trabajo infantil	0	0	0	0
Trabajo juvenil con exposición a trabajos de alto riesgo	0	0	0	0
Trabajo forzoso	0	0	0	0



APÉNDICE A

Datos de Mansfield

Los datos de Mansfield no se han incluido en nuestras métricas de sostenibilidad consolidadas del año 2020. Sin embargo, en aras de la transparencia, proporcionamos diversas métricas de Mansfield en la Tabla 33. Planeamos integrar completamente a Mansfield en nuestro próximo Reporte de sostenibilidad.

Tabla 33: Datos de Mansfield

Indicador	Referencias	Unidad	2017	2018	2019	2020
AMBIENTE						
Multas ambientales significativas	GRI 307-1	USD	-	-	-	0
		número	-	-	-	0
GESTIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES PELIGROSOS						
Número de depósitos de relaves, peligro potencial	SASB: EM-MM-150a.3	número	-	-	-	1
		potencial de peligro	-	-	-	Significativo
Derrames significativos		número	-	-	-	0
Desmote generado (total)	GRI 306-3	t	-	-	-	670.17
Residuos peligrosos generados	GRI 306-3	t	-	-	-	108.10
- No destinados a eliminación	GRI 306-4	t	-	-	-	0
- Destinados a eliminación	GRI 306-5	t	-	-	-	108.10
Residuos no peligrosos generados	GRI 306-3	t	-	-	-	562.07
- No destinados a eliminación	GRI 306-4	t	-	-	-	390.96
- Destinados a eliminación	GRI 306-5	t	-	-	-	171.11
GESTIÓN DEL AGUA						
Total de agua fresca extraída	SASB: EM-MM-140a.1, GRI 303-3	miles de m ³	0.60	52.30	272.83	271.15
Total de agua fresca consumida	SASB: EM-MM-140a.1, GRI 303-5	miles de m ³	0.60	52.30	227.03	241.03
Agua fresca extraída/consumida en regiones con un estrés hídrico inicial alto/extremadamente alto	SASB: EM-MM-140a.1	%	0	0	0	0

Indicador	Referencias	Unidad	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de agua reciclada		%	0	0	0.75	3.45
Descarga de agua	GRI 303-4	miles de m ³	0	0	44.48	29.61
CAMBIO CLIMÁTICO Y EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO						
Emisiones brutas de alcance 1 cubiertas por regulaciones de limitación de emisiones	SASB: EM-MM-110a.1	%	-	-	-	0
GESTIÓN DE LA ENERGÍA						
Consumo de energía total	GRI 302-1	GJ	3,491	12,891	273,618	250,372
Consumo de combustible		GJ	3,491	12,891	273,618	250,372
- Combustible no renovable	GRI 302-1	GJ	3,491	12,891	273,618	250,372
- Combustible renovable		GJ	0	0	0	0
Consumo de electricidad	GRI 302-1	GJ	0	0	0	0
IMPACTOS A LA BIODIVERSIDAD						
Centros de operaciones ubicados dentro de/ junto a áreas protegidas y zonas de gran valor para la biodiversidad	GRI 304-1	número	-	-	-	0
Especies que aparecen en la Lista roja de la UICN y en listados nacionales en áreas afectadas por las operaciones		número	-	-	-	0
- En peligro crítico	GRI 304-4					
- En peligro		número	-	-	-	1
- Vulnerables		número	-	-	-	6
- Casi amenazadas		número	-	-	-	2
- Preocupación menor		número	-	-	-	1
Terreno afectado y aún no rehabilitado (balance de fin de año)		ha	-	-	-	65



Indicador	Referencias	Unidad	2017	2018	2019	2020
SOCIAL						
ÉTICA Y TRANSPARENCIA EMPRESARIAL						
Producción en países que ocupan los puestos más bajos en el Índice de percepción de la corrupción	SASB EM-MM-510a.2	t	-	-	-	0
Capacitación de colaboradores objetivo en políticas anticorrupción	GRI 205-2	número	-	-	-	42
		%	-	-	-	100
Colaboradores capacitados en el Código de Ética y en anticorrupción		%	-	-	-	100
Contribuciones políticas	GRI 415-1	USD	-	-	-	0
Gasto en asociaciones gremiales		USD	-	-	-	22,171
SALUD Y SEGURIDAD DE LA FUERZA LABORAL						
Lesiones por accidente laboral: Colaboradores - Fatalidades	GRI 403-9	número	0	0	0	0
- LTIFR		índice	-	0	2.46	7.91
- TRIFR		índice	-	0	2.46	9.89
- Tasa de severidad		índice	-	0	105.63	868.08
Lesiones por accidente laboral: Contratistas - Fatalidades	GRI 403-9	número	0	0	0	0
- LTIFR		índice	0	8.56	2.39	3.95
- TRIFR		índice	-	18.34	6.37	4.61
- Tasa de severidad		índice	-	288.56	111.14	193.03
Dolencias y enfermedades ocupacionales	GRI 403-10	número	0	0	0	0

Indicador	Referencias	Unidad	2017	2018	2019	2020
GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO Y RELACIONES LABORALES						
Colaboradores	GRI 102-8	número	-	-	395	421
- Hombres		número	-	-	347	368
- Mujeres		número	-	-	48	53
Contratistas		número	49	1,096	1,201	641
Ratio del salario base de mujeres frente a hombres	GRI 405-2	índice	-	-	-	1.03
Ratio de la remuneración de mujeres frente a hombres		índice	-	-	-	1.03
Nuevas contrataciones de colaboradores	GRI 401-1	número	-	-	-	73
		índice	-	-	-	17.34
- Hombres		número	-	-	-	64
		índice	-	-	-	15.20
- Mujeres		número	-	-	-	9
		índice	-	-	-	2.14
Rotación de personal	GRI 401-1	número	-	-	-	47
		índice	-	-	-	11.16
- Hombres		número	-	-	-	41
		índice	-	-	-	9.74
- Mujeres		número	-	-	-	6
		índice	-	-	-	1.43
Rotación voluntaria de personal	GRI 401-1	número	-	-	-	37
		índice	-	-	-	8.79
- Hombres		número	-	-	-	32
		índice	-	-	-	7.60
- Mujeres		número	-	-	-	5
		índice	-	-	-	1.19
Media de horas de capacitación al año	GRI 404-1	horas	-	-	-	15.97
- Hombres		horas	-	-	-	15.91
- Mujeres		horas	-	-	-	16.43
Colaboradores cubiertos por acuerdos de negociación colectiva	SASB EM-MM-310a.1., GRI 102-41	%	-	-	-	58.91



Indicador	Referencias	Unidad	2017	2018	2019	2020
RELACIONES COMUNITARIAS						
Número de retrasos no-técnicos / disputas significativas	SASB: EM-MM-210b.2	número	0	0	0	0
Colaboradores locales - AID		%	1.89	11.11	11.90	11.40
- AID + All		%	52.83	69.57	67.34	68.88
Proveedores locales - AID		%	2.06	1.95	1.47	1.65
- AID + All		%	57.73	38.44	34.24	34.00
Gasto en proveedores locales - AID	GRI 204-1	%	0.09	0.03	1	3.52
- AID + All		%	76	45	36	18.94
Inversión comunitaria		USD	-	-	191,163	252,940
SEGURIDAD INTEGRAL, DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS						
Incidentes de discriminación y acciones correctivas tomadas	GRI 406-1	número	-	-	-	0
Incidentes de vulneraciones a derechos de los Pueblos Indígenas	GRI 411-1	número	-	-	-	0
Riesgo de la libertad de asociación	GRI 407-1	número	-	-	-	0
Riesgo de casos de trabajo infantil	GRI 408-1	número	-	-	-	0
Riesgo de casos de trabajo forzoso	GRI 409-1	número	-	-	-	0
Personal de seguridad integral capacitado en derechos humanos	GRI 410-1	%	-	-	-	100
Colaboradores capacitados en derechos humanos	GRI 412-1	%	-	-	-	100

◀ [Regresar al Reporte – Caso de estudio 1](#) ▶ [Regresar al Reporte – Acerca de este Reporte](#)



APÉNDICE B

Tabla de datos de desempeño

La Tabla 34 muestra un resumen de las métricas consolidadas de desempeño en sostenibilidad y ESG del presente Reporte, incluyendo 4 años de información (de estar disponibles) y referencias a los marcos de divulgación.

Tabla 34: Resumen de datos ESG y de sostenibilidad incluidos en el Reporte

Indicador	Referencias	Unidad	2017	2018	2019	2020
AMBIENTE						
Multas ambientales significativas	GRI 307-1	USD número	96,998 2	0 0	170,990 2	0 0
CIERRE DE MINA Y REHABILITACIÓN						
Garantías financieras de cierre (Mina Caylloma)		millones de USD	3.18	4.99	7.24	9.70
Presupuesto de cierre (Mina San José)		millones de USD	5.02	6.57	5.91	6.22
GESTIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES PELIGROSOS						
Peso total de relaves	SASB: EM-MM-150a.1	t	1,511,195	1,485,985	1,509,124	1,357,774
Residuos de relaves reciclados		%	28.01	31.06	37.81	34.84
Intensidad de generación de relaves - mineral procesado		t/t	0.94	0.94	0.94	0.94
Número de depósitos de relaves, peligro potencial	SASB: EM-MM-150a.3	número potencial de peligro	4 Significativo	4 Significativo	4 Significativo	4 Significativo
Derrames significativos		número	1	1	0	0
Residuos generados (total)	GRI 306-3	t	1,175	1,483	1,329	1,123
Residuos peligrosos generados	GRI 306-3	t	329.71	345.16	307.71	261.06
- No destinados a eliminación	GRI 306-4	t	151.12	171.88	126.57	115.76
- Destinados a eliminación	GRI 306-5	t	178.59	173.28	181.14	145.30
Residuos no peligrosos generados	GRI 306-3	t	845.70	1,138	1,021	862.06
- No destinados a eliminación	GRI 306-4	t	475.42	720.48	602.09	519.36
- Destinados a eliminación	GRI 306-5	t	370.28	417.32	419.27	342.70
Intensidad de generación de residuos - mineral procesado		kg/t	0.73	0.94	0.83	0.78

Indicador	Referencias	Unidad	2017	2018	2019	2020
GESTIÓN DEL AGUA						
Total de agua extraída	GRI 303-3	miles de m ³	1,612	1,384	1,590	1,252
Total de agua fresca extraída	SASB: EM-MM-140a.1, GRI 303-3	miles de m ³	1,405	1,244	1,337	1,030
Total de agua consumida	GRI 303-5	miles de m ³	1,444	948	1,285	1,022
Total de agua fresca consumida	SASB: EM-MM-140a.1, GRI 303-5	miles de m ³	1,237	808	1,032	800
Agua fresca extraída/consumida en regiones con un estrés hídrico alto/extremadamente alto	SASB: EM-MM-140a.1	%	0	0	0	0
Intensidad de consumo de agua - mineral procesado		m ³ /t	0.90	0.60	0.80	0.71
Porcentaje de agua reciclada		%	67.92	70.64	67.70	70.74
Descarga de agua	GRI 303-4	miles de m ³	168.59	436.02	304.81	230.14
Incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y regulaciones de calidad del agua	SASB: EM-MM-140a.2	número	0	1	0	0
CAMBIO CLIMÁTICO Y EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO						
Total de emisiones GEI		tCO ₂ e	82,349	80,288	75,642	70,983
Emisiones brutas de alcance 1	SASB: EM-MM-110a.1, GRI 305-1	tCO ₂ e	21,900	21,287	17,494	19,016
Emisiones brutas de alcance 1 cubiertas por regulaciones de limitación de emisiones	SASB: EM-MM-110a.1	%	0	0	0	0
Emisiones brutas de alcance 2	GRI 305-2	tCO ₂ e	60,449	59,001	58,148	51,966
Intensidad de emisiones de GEI - mineral procesado	GRI 305-4	tCO ₂ e/ miles t	51.45	50.97	47.28	49.14
GESTIÓN DE LA ENERGÍA						
Consumo de energía total	Índice de contenidos SASB, GRI 302-1	GJ	663,566	663,199	612,501	561,889
- Energía no renovable		GJ	635,505	616,060	572,354	526,171
- Energía renovable		GJ	28,060	47,139	40,146	35,718



INTRODUCCIÓN	ESG PARA INVERSIONISTAS	MARCO DE SOSTENIBILIDAD	ACERCA DE ESTE REPORTE	GOBIERNO CORPORATIVO	AMBIENTE	SOCIAL	APÉNDICES	
Apéndice A: Datos de Mansfield		Apéndice B Tabla de datos de desempeño		Apéndice C Índice del contenido del Estándar de metales y minería del SASB		Apéndice D Índice de contenidos del GRI	Apéndice E Definiciones de términos técnicos	Apéndice F Declaraciones cautelares

Indicador	Referencias	Unidad	2017	2018	2019	2020
Consumo de combustible	GRI 302-1	GJ	274,055	260,155	215,284	197,778
- Combustible no renovable		GJ	274,055	260,155	215,284	197,778
- Combustible renovable		GJ	0	0	0	0
Consumo de electricidad	GRI 302-1	GJ	389,511	403,043	397,217	364,112
- Fuentes no renovables		GJ	361,450	355,904	357,071	328,393
- Fuentes renovables		GJ	28,061	47,139	40,146	35,718
Intensidad energética - mineral procesado	GRI 302-3	GJ/t	0.41	0.42	0.38	0.39
CALIDAD DEL AIRE						
Concentración de emisiones de aire - NO _x	Índice de contenidos SASB	ug/m ³	9.03	8.02	<4.00	<4.00
- SO _x		ug/m ³	13.72	13.72	13.72	<3.00
- PM _{2.5}		ug/m ³	9.62	14.48	47.74	4.86
- PM ₁₀		ug/m ³	25.25	30.33	32.44	20.74
IMPACTOS A LA BIODIVERSIDAD						
Centros de operaciones ubicados dentro de/ junto a áreas protegidas y zonas de gran valor para la biodiversidad	Índice de contenidos SASB, GRI 304-1	número	2	2	2	2
Especies que aparecen en la Lista roja de la UICN y en listados nacionales: - En peligro crítico	Índice de contenidos SASB, GRI 304-4	número	0	2	2	1
- En peligro		número	0	2	1	2
- Vulnerables		número	14	17	17	18
- Casi amenazadas		número	14	18	16	17
- Preocupación menor		número	39	71	68	72
Terreno afectado y aún no rehabilitado (balance de fin de año)		ha	162.6	166.83	171.82	175.88
SOCIAL						
ÉTICA Y TRANSPARENCIA EMPRESARIAL						
Producción en países que ocupan los puestos más bajos en el Índice de percepción de la corrupción	SASB EM-MM-510a.2	t	-	-	-	0
Casos de corrupción	GRI 205-3	número	0	0	0	0
Colaboradores capacitados en políticas anticorrupción		%	-	8	12	11
		número	-	68	101	93
Capacitación de colaboradores objetivo en políticas anticorrupción	GRI 205-2	%	-	96	100	100
Directores y colaboradores capacitados en el Código de Ética		%	100	100	100	100

Indicador	Referencias	Unidad	2017	2018	2019	2020
Contribuciones políticas	GRI 415-1	USD	0	0	0	0
Gasto en asociaciones gremiales		USD	-	-	81,788	88,693
SALUD Y SEGURIDAD DE LA FUERZA LABORAL						
Colaboradores: - Tasa de todos los incidentes	SASB: EM-MM-320a.1, GRI 403-5	índice	1.52	0.61	0.30	0.91
- Tasa de fatalidad		índice	0	0	0	0
- Tasa de frecuencia de cuasi accidentes		índice	0.65	1.02	1.59	2.16
- Promedio de horas de capacitación en salud, seguridad y respuesta a emergencias		horas	29.31	24.25	20.39	17.09
Contratistas: - Tasa de todos los incidentes	SASB: EM-MM-320a.1, GRI 403-5	índice	1.62	1.68	1.29	1.36
- Tasa de fatalidad		índice	0.12	0	0.06	0
- Tasa de frecuencia de cuasi accidentes		índice	2.37	1.51	3.20	6.25
- Promedio de horas de capacitación en salud, seguridad y respuesta a emergencias		horas	42.4	20.25	19.45	22.84
Lesiones por accidente laboral: Colaboradores - Fatalidades	GRI 403-9	número	0	0	0	0
- LTIFR		índice	0	0	0	0
- TRIFR		índice	3.25	1.02	0	1.14
- Tasa de severidad		índice	7.59	3.06	1.49	4.55
		índice	478.51	72	0	36.97
Lesiones con grandes consecuencias		número	0	0	0	0
		índice	0	0	0	0
Lesiones por accidente laboral: Contratistas - Fatalidades	GRI 403-9	número	2	0	1	0
- LTIFR		índice	1.15	0	0.56	0
- TRIFR		índice	2.31	2.24	1.69	3.01
- Tasa de severidad		índice	8.08	8.39	6.18	6.78
		índice	3,586	136.2	1,847	121.63
- Lesiones con grandes consecuencias		número	0	2	0	0
		índice	0	0.56	0	0
Dolencias y enfermedades ocupacionales	GRI 403-10	número	0	0	0	0



Indicador	Referencias	Unidad	2017	2018	2019	2020	
GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO Y RELACIONES LABORALES							
Colaboradores	GRI 102-8	número	787	809	837	815	
- Hombres		número	660	672	693	651	
- Mujeres		número	127	137	144	164	
Contratistas		número	1,260	1,527	1,307	1,351	
Nuevas contrataciones de colaboradores	GRI 401-1	número	111	117	138	147	
		índice	14.1	14.46	16.49	18.04	
- Hombres		número	88	97	103	91	
		índice	11.18	11.99	12.31	11.17	
- Mujeres		número	23	20	35	56	
		índice	2.92	2.47	4.18	6.87	
Rotación de personal	GRI 401-1	número	88	101	112	152	
		índice	11.18	12.48	13.38	18.65	
- Hombres		número	70	88	84	117	
		índice	8.89	10.88	10.04	14.36	
- Mujeres		número	18	13	28	35	
		índice	2.29	1.61	3.35	4.29	
Rotación voluntaria de personal		GRI 401-1	número	55	47	50	54
			índice	6.99	5.81	5.97	6.63
- Hombres	número		45	37	38	39	
	índice		5.72	4.57	4.54	4.79	
- Mujeres	número		10	10	12	15	
	índice		1.27	1.24	1.43	1.84	
Media de horas de capacitación al año	GRI 404-1	horas	11.83	19.37	26.87	49.64	
- Hombres		horas	9.67	8.34	24.63	53.86	
- Mujeres		horas	23.07	73.44	37.67	32.87	
Colaboradores que reciben evaluaciones	GRI 404-3	%	-	100	99.06	92.59	
- Hombres		%	-	100	98.87	92.25	
- Mujeres		%	-	100	100	94.35	
Colaboradores cubiertos por acuerdos de negociación colectiva	Índice de contenidos SASB, GRI 102-41	%	-	-	55.91	53.92	

Indicador	Referencias	Unidad	2017	2018	2019	2020
RELACIONES COMUNITARIAS						
Número de retrasos no-técnicos / disputas significativas	SASB: EM-MM-210b.2	número	-	-	0	0
Colaboradores locales - AID		%	25.27	34.77	33.93	34.86
- AID + AII		%	43.18	71.37	69.12	69.19
Gasto en proveedores locales - AID	GRI 204-1	%	-	-	-	2.19
- AID + AII		%	-	-	-	19.87
Inversión comunitaria		USD	-	-	2,798,770	2,358,581
SEGURIDAD INTEGRAL, DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS						
Incidentes de discriminación y acciones correctivas tomadas	GRI 406-1	número	0	0	0	0
Incidentes de vulneraciones a derechos de los Pueblos Indígenas	GRI 411-1	número	0	0	0	0
Riesgo en la libertad de asociación	GRI 407-1	número	0	0	0	0
Riesgo de casos de trabajo infantil	GRI 408-1	número	0	0	0	0
Riesgo de casos de trabajo forzoso	GRI 409-1	número	0	0	0	0
Personal de seguridad capacitado en derechos humanos - Colaboradores	GRI 410-1	%	12.5	100	100	100
- Contratistas		%	71.62	100	100	100
Colaboradores capacitados en derechos humanos	GRI 412-1	%	-	-	-	100
Horas de capacitación		horas	-	-	-	103.89

◀ [Regresar al Reporte - ESG para inversionistas](#)



APÉNDICE C

Índice del contenido del Estándar de metales y minería del SASB

El *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB) publica normas contables de sostenibilidad específicas para la industria que tienen por finalidad ayudar a las empresas a divulgar a los inversionistas información ESG de importancia financiera y útil para la toma de decisiones de una manera rentable y comparable. Hemos reportado varias métricas del Estándar de metales y minería del SASB aplicables a los temas identificados como los de mayor importancia financiera en nuestro análisis de materialidad ESG de 2020. Se proporcionan datos consolidados que incluyen Bateas, Cuzcatlán y las oficinas de Fortuna. Los datos de Mansfield se incorporarán en el año 2021.

La Tabla 35 contiene el Índice de Contenidos de SASB. Cuando aplique, se han provisto enlaces para datos e información en el Reporte o Apéndice B.

Hemos explicado los desvíos del Estándar, los cuales están comprendidos dentro de las siguientes categorías:

- Hemos omitido la métrica porque el tema no se aplica a nuestro modelo de negocio o no es de importancia financiera para la Compañía. (Si hemos reportado una métrica similar o idéntica de acuerdo con los Estándares GRI, se proporciona una referencia.)
- Hemos modificado la métrica porque el protocolo a completar hace referencia a un estándar de los EE. UU. y es más apropiado que nuestra Compañía la reporte utilizando estándares internacionales, estándares canadienses o estándares aplicables a los mercados en los que se ubican nuestras operaciones.

Tabla 35: Índice de contenidos de SASB

Código del indicador	Métrica	Ubicación
EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO		
SASB EM-MM-110a.1	Emisiones brutas de alcance 1 cubiertas por regulaciones de limitación de emisiones	Cambio climático y emisión de gases de efecto invernadero (p. 44). Las emisiones de nuestras operaciones en Perú y México no están cubiertas por regulaciones de limitación de emisiones .
SASB EM-MM-110a.2	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, metas de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esas metas.	Cambio climático y emisión de gases de efecto invernadero (p.43)
CALIDAD DEL AIRE		
SASB EM-MM-120a.1	Emisiones atmosféricas de los siguientes contaminantes: (1) CO, (2) NO _x (excluyendo N ₂ O), (3) SO _x , (4) material particulado (PM ₁₀), (5) mercurio (Hg), (6) plomo (Pb), y (7) compuestos orgánicos volátiles (COV)	Omitido. Según la evaluación, esta métrica no se considera financieramente material para Fortuna. Sin embargo, en el Reporte se proporciona información sobre concentraciones de emisiones atmosféricas. Calidad del aire (p.48)
GESTIÓN DE LA ENERGÍA		
SASB EM-MM-130a.1	1) Total de energía consumida, (2) porcentaje de electricidad de la red, (3) porcentaje de renovables	Según la evaluación, esta métrica no se considera financieramente material para Fortuna. Sin embargo, en el Reporte se proporciona información sobre el consumo energético. Gestión de la energía (p.46)
GESTIÓN DEL AGUA		
SASB EM-MM-140a.1	(1) Total de agua fresca extraída, (2) total de agua fresca consumida, porcentaje de cada una de ellas en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Gestión del agua (p.41). Ninguna de nuestras operaciones está ubicada en áreas con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto.
SASB EM-MM-140a.2	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y regulaciones de calidad del agua	Gestión del agua (p.41)



INTRODUCCIÓN	ESG PARA INVERSIONISTAS	MARCO DE SOSTENIBILIDAD	ACERCA DE ESTE REPORTE	GOBIERNO CORPORATIVO	AMBIENTE	SOCIAL	APÉNDICES
		Apéndice A: Datos de Mansfield	Apéndice B Tabla de datos de desempeño	Apéndice C Índice del contenido del Estándar de metales y minería del SASB	Apéndice D Índice de contenidos del GRI	Apéndice E Definiciones de términos técnicos	Apéndice F Declaraciones cautelares

Código del indicador	Métrica	Ubicación
GESTIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES PELIGROSOS		

EM-MM-150a.1	Peso total de los residuos de relaves, porcentaje reciclado	Gestión de residuos y materiales peligrosos (p. 38). El porcentaje reciclado es el porcentaje de relaves utilizados para el relleno en pasta.
EM-MM-150a.2	Peso total de residuos de procesamiento de minerales, porcentaje reciclado	Omitido. Esta métrica no se aplica a nuestro modelo de negocio, ya que no llevamos a cabo actividades de procesamiento de metales.
EM-MM-150a.3	Número de embalses de relaves, desglosado por el potencial de peligro según la MSHA	Gestión de residuos y materiales peligrosos (p. 36). Hemos proporcionado esta información utilizando el estándar canadiense (Matriz de clasificación de consecuencias de la <i>Canadian Dam Association</i>)

IMPACTOS A LA BIODIVERSIDAD		
SASB EM-MM-160a.1	Descripción de las políticas y prácticas de gestión ambiental de las operaciones activas	Ambiente - Nuestro enfoque (p.33)
SASB EM-MM-160a.2	Porcentaje de minas en que el drenaje ácido: (1) es previsible, (2) se mitiga activamente, y (3) se está tratando o corrigiendo.	Impactos a la biodiversidad (p.49) El drenaje ácido de roca no constituye un riesgo en nuestras operaciones.
SASB EM-MM-160a.3	Porcentaje de reservas (1) probadas y (2) probables en sitios con estado de conservación protegido o hábitats de especies en peligro de extinción o cerca de ellos	No realizamos operaciones de exploración o explotación en áreas protegidas de acuerdo con los convenios internacionales. No obstante, en el Reporte se proporciona información sobre las zonas con gran valor para la biodiversidad y la presencia de especies en la Lista roja de la UICN . Impactos a la biodiversidad (p.49)

Código del indicador	Métrica	Ubicación
SEGURIDAD INTEGRAL, DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS		

SASB EM-MM-210a.1	Porcentaje de (1) reservas probadas y (2) probables en zonas de conflicto o cerca de ellas	Según la evaluación, esta métrica no se considera financieramente material para Fortuna. Sin embargo, ninguna de nuestras reservas minerales se encuentra en zonas de conflicto o cerca de ellas.
SASB EM-MM-210a.2	Porcentaje de (1) reservas probadas y (2) probables en territorios de pueblos indígenas o cerca de ellas	Según la evaluación, esta métrica no se considera financieramente material para Fortuna. Sin embargo, en el Reporte se proporciona información sobre la condición indígena de facto o autoidentificada de las comunidades aledañas a nuestras operaciones. Seguridad, Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos Indígenas (p.73)
SASB EM-MM-210a.3	Análisis de los procesos de participación y las prácticas de diligencia debida con respecto a los derechos humanos, los derechos de los indígenas y las operaciones en zonas de conflicto.	Según la evaluación, esta métrica no se considera financieramente material para Fortuna. No obstante, el Reporte proporciona información sobre nuestro enfoque de derechos humanos . Seguridad, Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos Indígenas (p.73)

RELACIONES COMUNITARIAS		
SASB EM-MM-210b.1	Análisis del proceso de gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con los derechos e intereses de la comunidad	Relaciones comunitarias (p.68)
SASB EM-MM-210b.2	Número y duración de los retrasos no técnicos	Relaciones comunitarias (p. 70) No hubo ningún retraso no técnico asociado con relaciones comunitarias. Esto no incluye las paradas ordenadas por las autoridades o realizadas voluntariamente para prevenir la propagación de la COVID-19.



Código del indicador	Métrica	Ubicación
RELACIONES LABORALES		
EM-MM-310a.1	Porcentaje de la fuerza laboral activa cubierta por los acuerdos de negociación colectiva, desglosada por empleados estadounidenses y extranjeros	Según la evaluación, esta métrica no se considera financieramente material para Fortuna. Sin embargo, en el Reporte se proporciona información sobre el porcentaje de nuestros colaboradores que están cubiertos por acuerdos de negociación colectiva . La Compañía no cuenta con colaboradores estadounidenses. Gestión de capital humano y relaciones laborales (p.64)
EM-MM-310a.2	Número y duración de las huelgas y cierres patronales	Según la evaluación, esta métrica no se considera financieramente material para Fortuna.
SALUD Y SEGURIDAD DE LA FUERZA LABORAL		
SASB EM-MM-320a.1	(1) Tasa de todos los incidentes conforme a MSHA, (2) tasa de fatalidad, (3) tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR, por sus siglas en inglés) y (4) promedio de horas de capacitación en salud, seguridad y respuesta a emergencias para (a) empleados a tiempo completo y (b) contratistas	Salud y seguridad de la fuerza laboral (p. 63). Las tasas se calculan por cada 200,000 horas. Antes de 2019, no teníamos una clasificación corporativa para incidentes. Actualmente, tenemos un estándar de incidentes que clasifica los tipos de incidentes de acuerdo con los principios de ICMM. Como resultado, algunos incidentes de los años 2017 y 2018 han sido reclasificados
ÉTICA Y TRANSPARENCIA EMPRESARIAL		
SASB EM-MM-510a.1	Descripción del sistema de gestión para la prevención de la corrupción y el soborno en toda la cadena de valor	Ética y transparencia empresarial (p.57) Gestión de la cadena de suministro (p.76)
SASB EM-MM-510a.2	Producción en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el Índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional	Ética y transparencia empresarial (p.56)

◀ [Regresar al Reporte – ESG para inversionistas](#) ▶ [Regresar al Reporte – Acerca de este Reporte](#)



APÉNDICE D

Índice de contenidos del GRI

El Índice de Contenidos GRI se encuentra en la Tabla 36. Cuando aplique, se han provisto enlaces para datos e información en el Reporte o Apéndice B.

Tabla 36: Índice de contenidos del GRI

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Motivo de omisión
GRI 101: Fundamentos (2016)			
GRI 102: Contenidos generales (2016)			
1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN			
GRI 102-1	Nombre de la organización	Acerca de Fortuna - Nuestra empresa (p. 7)	-
GRI 102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Acerca de Fortuna - Nuestras operaciones (p.9)	-
GRI 102-3	Ubicación de la sede principal	Acerca de Fortuna - Nuestra empresa (p. 7)	-
GRI 102-4	Ubicación de las operaciones	Acerca de Fortuna - Nuestra empresa (p. 7)	-
GRI 102-5	Propiedad y forma jurídica	Acerca de Fortuna - Nuestra empresa (p. 7)	-
GRI 102-6	Mercados servidos	Acerca de Fortuna - Nuestra producción (p.12)	-
GRI 102-7	Tamaño de la organización	2020 en cifras (p.9) Acerca de Fortuna - Nuestras operaciones (p.9)	-
GRI 102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	La Tabla 40 proporciona una visión más detallada de nuestra fuerza laboral por región, tipo de contrato (permanente o temporal/a plazo fijo) y género. No tuvimos colaboradores a tiempo parcial en 2020.	-
GRI 102-9	Cadena de suministro	Gestión de la cadena de suministro (p.75)	-
GRI 102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Hitos históricos (p.8)	-
GRI 102-11	Principio o enfoque de precaución	Ambiente - Nuestro enfoque (p.33)	-
GRI 102-12	Iniciativas externas	Iniciativas externas adoptadas anteriormente - ODS - Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de las naciones unidas - Principios voluntarios sobre seguridad y derechos humanos - ISO 14001 - ISO 45001 - Estándares GRI	-
		Iniciativas externas adoptadas en 2020: - Estándares SASB - Recomendaciones de TCFD	
GRI 103-13	Afiliación a asociaciones	Ética y transparencia empresarial (p.13). Vamos más allá de los requisitos de este indicador al revelar información sobre el gasto en afiliaciones a asociaciones gremiales	-



INTRODUCCIÓN	ESG PARA INVERSIONISTAS	MARCO DE SOSTENIBILIDAD	ACERCA DE ESTE REPORTE	GOBIERNO CORPORATIVO	AMBIENTE	SOCIAL	APÉNDICES
		Apéndice A: Datos de Mansfield	Apéndice B Tabla de datos de desempeño	Apéndice C Índice del contenido del Estándar de metales y minería del SASB	Apéndice D Índice de contenidos del GRI	Apéndice E Definiciones de términos técnicos	Apéndice F Declaraciones cautelares

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Motivo de omisión
2. ESTRATEGIA			
GRI 102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Mensaje de nuestro presidente y CEO (p.3) Mensaje del presidente del Comité de Sostenibilidad del Directorio (p.5)	-
GRI 102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	ESG para inversionistas – Factores ESG significativos (p.15). Si bien no se requiere esta divulgación, se ha incluido información al respecto en el Reporte.	-
3. ÉTICA E INTEGRIDAD			
GRI 102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Marco de sostenibilidad – Misión, visión y valores (p.17) Gobierno corporativo – Supervisión de ESG (p.27)	-
GRI 102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Ética y transparencia empresarial – Canal de denuncias anónimas (p.57). Si bien no se requiere esta divulgación, se ha incluido información al respecto en el Reporte.	-
4. GOBERNANZA			
GRI 102-18	Estructura de gobernanza	Gobierno corporativo – Supervisión de ESG (p.27)	-
5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
GRI 102-40	Lista de grupos de interés	Acerca de este Reporte – Gestión de grupos de interés (p.23)	-
GRI 102-41	Acuerdos de negociación colectiva	Gestión de capital humano y relaciones laborales (p.64)	-
GRI 102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Acerca de este Reporte – Gestión de grupos de interés (p.23) Relaciones comunitarias (p.68)	-
GRI 102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Acerca de este Reporte – Gestión de grupos de interés (p.23) Relaciones comunitarias (p.68)	-
GRI 102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	Acerca de este Reporte – Análisis de materialidad ESG (p.24)	-
6. PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES			
GRI 102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Acerca de este Reporte (p.22)	-
GRI 102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	Marco de sostenibilidad – Aliados en desarrollo sostenible (p.18) Acerca de este Reporte (p.24)	-
GRI 102-47	Lista de temas materiales	Acerca de este Reporte – Análisis de materialidad ESG (p.25)	-
GRI 102-48	Reexpresión de la información	Apéndice D (p.96)	-
GRI 102-49	Cambios en la elaboración de informes	Acerca de este Reporte (p.22) Acerca de este Reporte – Análisis de materialidad ESG (p.25)	-
GRI 102-50	Periodo objeto del informe	Acerca de este Reporte (p.23)	-
GRI 102-51	Fecha del último informe	Acerca de este Reporte (p.23)	-
GRI 102-52	Ciclo de elaboración de informes	Acerca de este Reporte (p.23)	-
GRI 102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Acerca de este Reporte (p.23)	-
GRI 102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Acerca de este Reporte (p.23)	-
GRI 102-55	Índice de contenidos GRI	Apéndice D (p.88)	-
GRI 102-56	Verificación externa	Acerca de este Reporte (p.23)	-



Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Motivo de omisión
GRI 204: PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN (2016)			
GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Relaciones comunitarias – ¿Por qué es importante para Fortuna? (p.68)	-
GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Relaciones comunitarias – Nuestro enfoque (p.68)	-
GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Relaciones comunitarias – Nuestro desempeño (p.70)	-
GRI 204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	Relaciones comunitarias (p.70)	-
GRI 205: ANTICORRUPCIÓN (2016)			
GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Ética y transparencia empresarial – ¿Por qué es importante para Fortuna? (p.56)	-
GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Ética y transparencia empresarial – Nuestro enfoque (p.56)	-
GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Ética y transparencia empresarial – Nuestro desempeño (p.56)	-
GRI 205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Ética y transparencia empresarial (p.58)	-
GRI 205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Ética y transparencia empresarial (p.58). No hubo ningún caso de corrupción confirmado y, en consecuencia, no se tomó ninguna acción.	-
GRI 302: ENERGÍA (2016)			
GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Gestión de la energía – ¿Por qué es importante para Fortuna? (p.45)	-
GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Gestión de la energía – Nuestro enfoque (p.45)	-
GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Gestión de la energía – Nuestro desempeño (p.46)	-
GRI 302-1	Consumo energético dentro de la organización	Gestión de la energía (p.46). Solo el consumo energético es aplicable; no se vendió energía. La energía eléctrica se mide en unidades del sistema internacional (SI); la energía del combustible se mide en función del poder calorífico.	-
GRI 302-3	Intensidad energética	Gestión de la energía (p.46). Incluye el combustible y la electricidad consumidos dentro de la organización.	-
GRI 303: AGUA Y EFLUENTES (2018)			
GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Gestión del agua – ¿Por qué es importante para Fortuna? (p.40)	-
GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Gestión del agua – Nuestro enfoque (p.40)	-
GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Gestión del agua – Nuestro desempeño (p.41)	-
GRI 303-1	Interacciones con el agua como recurso compartido	Gestión del agua (p.40)	-
GRI 303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertimientos de agua	Gestión del agua (p.40)	-
GRI 303-3	Extracción de agua	Gestión del agua (p.41) La Tabla 38 proporciona un resumen general más detallado de la extracción, descarga y consumo de agua por fuente y región.	-
GRI 303-4	Descarga de agua	Gestión del agua (p.41) La Tabla 38 proporciona un resumen general más detallado de la extracción, descarga y consumo de agua por fuente y región.	-
GRI 303-5	Consumo de agua	Gestión del agua (p.41) La Tabla 38 proporciona un resumen general más detallado de la extracción, descarga y consumo de agua por fuente y región.	-



Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Motivo de omisión
GRI 304: BIODIVERSIDAD (2016)			
GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Impactos a la biodiversidad - ¿Por qué es importante para Fortuna? (p.49)	-
GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Impactos a la biodiversidad - Nuestro enfoque (p.50)	-
GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Impactos a la biodiversidad - Nuestro desempeño (p.51)	-
GRI 304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Impactos a la biodiversidad (p.50)	-
GRI 304-3	Hábitats protegidos o restaurados	Impactos a la biodiversidad (p.51)	-
GRI 304-4	Especies que aparecen en la Lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	Impactos a la biodiversidad (p.49)	-
GRI 305: EMISIONES (2016)			
GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Cambio climático y emisión de gases de efecto invernadero - ¿Por qué es importante para Fortuna? (p.43) Calidad del aire - ¿Por qué es importante para Fortuna (p.47)	-
GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Cambio climático y emisión de gases de efecto invernadero - Gobernanza, estrategia y gestión de riesgos (p.43) Calidad del aire - Nuestro enfoque (p.47)	-
GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Cambio climático y emisión de gases de efecto invernadero - Métricas y metas (p.44) Calidad del aire - Nuestro desempeño (p.48)	-
GRI 305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Cambio climático y emisión de gases de efecto invernadero (p.44). Hemos tomado como referencia la legislación mexicana sobre cambio climático para los factores de emisiones. La base de medición es el control operativo.	-
GRI 305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Cambio climático y emisión de gases de efecto invernadero (p.44)	-
GRI 305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	Cambio climático y emisión de gases de efecto invernadero (p.44). El cálculo incluye las emisiones de alcance 1 y alcance 2 y el ratio se basa en kilotoneladas (kt) de mineral procesado.	-
GRI 305-7	Óxidos de nitrógeno (NO _x), óxidos de azufre (SO _x) y otras emisiones significativas al aire	Calidad del aire (p.48). Se señalan las concentraciones de emisiones. En el caso de algunos contaminantes, se indica el límite de detección en lugar de la concentración real, debido a que las concentraciones se encontraban por debajo del límite de detección.	-



Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Motivo de omisión
GRI 306: RESIDUOS (2020)			
GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Gestión de residuos y materiales peligrosos – ¿Por qué es importante para Fortuna? (p.36)	-
GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Gestión de residuos y materiales peligrosos – Nuestro enfoque (p.36)	-
GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Gestión de residuos y materiales peligrosos – Nuestro desempeño (p.38)	-
GRI 306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Gestión de residuos y materiales peligrosos (p.37)	-
GRI 306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Gestión de residuos y materiales peligrosos (p.37)	-
GRI 306-3	Residuos generados	Gestión de residuos y materiales peligrosos (p.39)	-
GRI 306-4	Residuos no destinados a eliminación	Gestión de residuos y materiales peligrosos (p.39)	-
GRI 306-5	Residuos destinados a eliminación	Gestión de residuos y materiales peligrosos (p.39)	-
GRI 307: CUMPLIMIENTO AMBIENTAL (2016)			
GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Ambiente (p.32)	-
GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Ambiente – Nuestro enfoque (p.33)	-
GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Ambiente – Nuestro desempeño (p.33)	-
GRI 307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Ambiente (p.33)	-
GRI 308: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES (2016) / GRI 414: EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES (2016)			
GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Gestión de la cadena de suministro – ¿Por qué es importante para Fortuna? (p.75)	-
GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Gestión de la cadena de suministro – Nuestro enfoque (p.76)	-
GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Gestión de la cadena de suministro – Nuestro desempeño (p.78)	-
GRI 308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ambientales	Gestión de la cadena de suministro (p.78)	-
GRI 414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Gestión de la cadena de suministro (p.78)	-
GRI 401: EMPLEO (2016)			
GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Gestión de capital humano y relaciones laborales – ¿Por qué es importante para Fortuna? (p.64)	-
GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Gestión de capital humano y relaciones laborales – Nuestro enfoque (p.65)	-
GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Gestión de capital humano y relaciones laborales – Nuestro desempeño (p.66)	-
GRI 401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Gestión de capital humano (p.67). Las Tablas 42-44 proporcionan información más detallada sobre la contratación y la rotación de personal por edad y por género.	-
GRI 401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	No existen diferencias en las prestaciones para los colaboradores permanentes y temporales. No contamos con colaboradores a tiempo parcial.	-



INTRODUCCIÓN	ESG PARA INVERSIONISTAS	MARCO DE SOSTENIBILIDAD	ACERCA DE ESTE REPORTE	GOBIERNO CORPORATIVO	AMBIENTE	SOCIAL	APÉNDICES
		Apéndice A: Datos de Mansfield	Apéndice B Tabla de datos de desempeño	Apéndice C Índice del contenido del Estándar de metales y minería del SASB	Apéndice D Índice de contenidos del GRI	Apéndice E Definiciones de términos técnicos	Apéndice F Declaraciones cautelares

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Motivo de omisión
GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL (2018)			
GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Salud y seguridad de la fuerza laboral - ¿Por qué es importante para Fortuna? (p.59)	-
GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Salud y seguridad de la fuerza laboral - Nuestro enfoque (p.59)	-
GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Salud y seguridad de la fuerza laboral - Nuestro desempeño (p.63)	-
GRI 403-1	Sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional	Salud y seguridad de la fuerza laboral (p.60)	-
GRI 403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de accidentes	Salud y seguridad de la fuerza laboral (p.61)	-
GRI 403-3	Servicios de salud en el trabajo	Salud y seguridad de la fuerza laboral (p.61)	-
GRI 403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad ocupacional	Salud y seguridad de la fuerza laboral (p.59)	-
GRI 403-5	Capacitación de trabajadores sobre salud y seguridad ocupacional	Salud y seguridad de la fuerza laboral (p.60)	-
GRI 403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad ocupacional directamente vinculados mediante relaciones comerciales	Gestión de la cadena de suministro (p.78)	-
GRI 403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional	Salud y seguridad de la fuerza laboral (p.60)	-
GRI 403-9	Lesiones por accidente laboral	Salud y seguridad de la fuerza laboral (p.63). La Tabla 39 proporciona información más detallada sobre las lesiones por accidente laboral y las dolencias y enfermedades ocupacionales por cada millón de horas trabajadas.	-
GRI 403-10	Dolencias y enfermedades ocupacionales	Salud y seguridad de la fuerza laboral (p.63). La Tabla 39 proporciona información más detallada sobre las lesiones por accidente laboral y las dolencias y enfermedades ocupacionales por cada millón de horas trabajadas.	-
GRI 404: FORMACIÓN Y ENSEÑANZA (2016)			
GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Gestión de capital humano y relaciones laborales - ¿Por qué es importante para Fortuna? (p.64)	-
GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Gestión de capital humano y relaciones laborales - Nuestro enfoque (p.65)	-
GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Gestión de capital humano y relaciones laborales - Nuestro desempeño (p.66)	-
GRI 404-1	Media de horas de formación al año por empleado	Gestión de capital humano y relaciones laborales (p.67). Las Tablas 46-47 proporcionan información adicional.	-
GRI 404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Gestión de capital humano y relaciones laborales (p.67). La Tabla 48 proporcionan información adicional.	-
GRI 405: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (2016)			
GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Gobierno corporativo - Diversidad e inclusión (p.31) Gestión de capital humano y relaciones laborales - ¿Por qué es importante para Fortuna? (p.64)	-
GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Gestión de capital humano y relaciones laborales - Nuestro enfoque (p.65)	-
GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Gestión de capital humano y relaciones laborales - Nuestro desempeño (p.66)	-
GRI 405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Gobierno corporativo: Diversidad e inclusión (p.31). La Tabla 41 proporciona información más detallada sobre diversidad de los colaboradores por jerarquía de puesto, género y grupo de edad.	-
GRI 405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Gestión de capital humano y relaciones laborales (p.67). La definición utilizada para "ubicación con operaciones significativas" según este indicador es gerencias/oficinas administrativas/oficinas de gestión y subsidiarias. La Tabla 45 proporciona información más detallada.	-



INTRODUCCIÓN	ESG PARA INVERSIONISTAS	MARCO DE SOSTENIBILIDAD	ACERCA DE ESTE REPORTE	GOBIERNO CORPORATIVO	AMBIENTE	SOCIAL	APÉNDICES
		Apéndice A: Datos de Mansfield	Apéndice B Tabla de datos de desempeño	Apéndice C Índice del contenido del Estándar de metales y minería del SASB	Apéndice D Índice de contenidos del GRI	Apéndice E Definiciones de términos técnicos	Apéndice F Declaraciones cautelares

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Motivo de omisión
GRI 406: NO DISCRIMINACIÓN (2016)			
GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Gestión de capital humano y relaciones laborales – ¿Por qué es importante para Fortuna? (p.64) Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas – ¿Por qué es importante para Fortuna? (p.73)	-
GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Gestión de capital humano y relaciones laborales – Nuestro enfoque (p.65) Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas – Nuestro enfoque (p.73)	-
GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Gestión de capital humano y relaciones laborales – Nuestro desempeño (p.66) Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas – Nuestro desempeño (p.74)	-
GRI 406-1	Incidentes de discriminación y acciones correctivas tomadas	Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas (p.74)	-
GRI 407: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA (2016)			
GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Gestión de capital humano y relaciones laborales – ¿Por qué es importante para Fortuna? (p.64) Gestión de la cadena de suministro – ¿Por qué es importante para Fortuna? (p.75)	-
GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Gestión de capital humano y relaciones laborales – Nuestro enfoque (p.65) Gestión de la cadena de suministro – Nuestro enfoque (p.76)	-
GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Gestión de capital humano y relaciones laborales – Nuestro desempeño (p.66) Gestión de la cadena de suministro – Nuestro desempeño (p.78)	-
GRI 407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	Ninguna de nuestras operaciones o proveedores están en riesgo significativo. Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas (p.74) Gestión de la cadena de suministro (p.78)	-
GRI 408: TRABAJO INFANTIL (2016)			
GRI 103-1 GRI 103-2 GRI 103-3	Explicación del tema material y su cobertura, el enfoque de gestión y sus componentes, evaluación del enfoque de gestión	Omitido	No aplica Este tema no es de importancia material para nuestras operaciones.
GRI 408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Ninguna de nuestras operaciones o proveedores están en riesgo significativo. Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas (p.74) Gestión de la cadena de suministro (p.78)	-
GRI 409: TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO (2016)			
GRI 103-1 GRI 103-2 GRI 103-3	Explicación del tema material y su cobertura, el enfoque de gestión y sus componentes, evaluación del enfoque de gestión	Omitido	No aplica Este tema no es de importancia material para nuestras operaciones.
GRI 409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Ninguna de nuestras operaciones o proveedores están en riesgo significativo. Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas (p.74) Gestión de la cadena de suministro (p.78)	-
GRI 410: PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD INTEGRAL (2016)			
GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas – ¿Por qué es importante para Fortuna? (p.73)	-
GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas – Nuestro enfoque (p.73)	-
GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas – Nuestro desempeño (p.74)	-
GRI 410-1	Personal de seguridad patrimonial capacitado en políticas de derechos humanos o procedimientos de derechos humanos	Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas (p.74)	-



Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Motivo de omisión
GRI 411: DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (2016)			
GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas – ¿Por qué es importante para Fortuna? (p.73)	-
GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas – Nuestro enfoque (p.73)	-
GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas – Nuestro desempeño (p.74)	-
GRI 411-1	Incidentes de vulneraciones a derechos de los Pueblos Indígenas	Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas (p.74)	-
GRI 412: EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS (2016)			
GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas – ¿Por qué es importante para Fortuna? (p.73)	-
GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas – Nuestro enfoque (p.73)	-
GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas – Nuestro desempeño (p.74)	-
GRI 412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas (p.74)	-
GRI 413: COMUNIDADES LOCALES (2016)			
GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Relaciones comunitarias – ¿Por qué es importante para Fortuna? (p.68)	-
GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Relaciones comunitarias – Nuestro enfoque (p.68)	-
GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Relaciones comunitarias – Nuestro desempeño (p.70)	-
GRI 413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	El 100% de nuestras operaciones han implementado programas. Relaciones comunitarias (p.68) Salud y seguridad de la fuerza laboral (p.61)	-
GRI 415: POLÍTICA PÚBLICA (2016)			
GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Ética y transparencia empresarial – ¿Por qué es importante para Fortuna? (p.56)	-
GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Ética y transparencia empresarial – Nuestro enfoque (p.56)	-
GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Ética y transparencia empresarial – Nuestro desempeño (p.58)	-
GRI 415-1	Contribuciones políticas	Ética y transparencia empresarial (p. 58). Nuestra política prohíbe las contribuciones a partidos y/o representantes políticos.	-

◀ [Regresar al Reporte – Acerca de este Reporte](#)



INTRODUCCIÓN	ESG PARA INVERSIONISTAS	MARCO DE SOSTENIBILIDAD	ACERCA DE ESTE REPORTE	GOBIERNO CORPORATIVO	AMBIENTE	SOCIAL	APÉNDICES
		Apéndice A: Datos de Mansfield	Apéndice B Tabla de datos de desempeño	Apéndice C Índice del contenido del Estándar de metales y minería del SASB	Apéndice D Índice de contenidos del GRI	Apéndice E Definiciones de términos técnicos	Apéndice F Declaraciones cautelares

Actualizaciones de la información contenida en el Reporte de sostenibilidad de 2019

Determinada información incluida en el Reporte de sostenibilidad de 2019 ha sido reexpresada en el presente Reporte. Las actualizaciones se encuentran contenidas en la Tabla 37.

Tabla 37: Actualizaciones de información incluida en el Reporte de sostenibilidad de 2019

Texto del Reporte de sostenibilidad de 2019	Corrección	Explicación
<p>En la página 84 se indicó:</p> <p><i>Figura 98 – Garantías financieras para el plan de cierre (MUS\$)</i></p> <p>Caylloma: 5.88 San José: 7.24</p>	<p>La corrección es:</p> <p><i>Figura 98 – Garantías financieras para el plan de cierre (MUS\$)</i></p> <p>Caylloma: 7.24 San José: 5.88</p> <p>Se debería haber incluido el siguiente texto:</p> <p>“No existe ningún requisito legal que exija que la Mina San José otorgue garantías financieras. Hemos incluido el presupuesto de cierre de mina”.</p>	<p>Se revirtieron los montos de ambas minas.</p> <p>No existe ningún requisito legal que exija que la Mina San José otorgue garantías financieras. Incluimos el presupuesto de cierre de mina.</p>
<p>En la página 76 se indicó:</p> <p><i>Figura 85 – Intensidad de emisiones GEI por tonelada de mineral procesado (tCO₂eq/t)</i></p> <p>Se incluyó el siguiente enunciado:</p> <p><i>“La Figura 85 presenta nuestra intensidad en términos de toneladas de emisiones GEI generadas por tonelada de mineral procesado. En 2019, logramos una reducción significativa de 47.28 tCO₂eq/t”</i></p>	<p>La corrección es:</p> <p><i>Figura 85 – Intensidad de emisiones GEI por miles de toneladas de mineral procesado (tCO₂eq/kt)</i></p> <p>Debería decir:</p> <p><i>“La Figura 85 presenta nuestro indicador de intensidad en toneladas de emisiones GEI generadas por miles de toneladas de mineral procesado. En 2019, logramos una reducción significativa de 47.28 tCO₂eq/kt”</i></p>	<p>Hubo un error tipográfico.</p> <p>El denominador del ratio de intensidad es kilotoneladas (kt) y no toneladas (t).</p>
<p>En la página 67 se indicó:</p> <p><i>Figura 70 – Proveedores de comunidades locales (%)</i></p> <p>Consolidado (AID: 9.75%, AID+AII: 24.28%) Bateas (AID: 3.35%, AID+AII: 10.43%) Cuzcatlán (AID: 17.50%, AID+AII: 41.53%)</p> <p>Se incluyó el siguiente enunciado:</p> <p><i>“En 2019, en Bateas contratamos a 18 proveedores del distrito de Caylloma (3.35%) y 56 de la provincia de Arequipa (10.43%). Por otra parte, 94 proveedores de Cuzcatlán son del Municipio de San José (17.50%) y 223 del estado de Oaxaca (41.53%). En total contamos con 112 proveedores de nuestra AID (9.75%) y 279 de nuestras AID + AII (24.28%). ...”</i></p>	<p>La corrección es:</p> <p><i>Figura 70 – Proveedores de comunidades locales (%)</i></p> <p>Consolidado (AID: 4.26%, AID+AII: 18.62%) Bateas (AID: 3.35%, AID+AII: 10.43%) Cuzcatlán (AID: 5.07%, AID+AII: 25.82%)</p> <p>Debería decir:</p> <p><i>“En 2019, en Bateas contratamos a 18 proveedores del distrito de Caylloma (3.35%) y 56 de la provincia de Arequipa (10.43%). Por otra parte, 31 proveedores de Cuzcatlán son del Municipio de San José (5.07%) y 158 del estado de Oaxaca (25.82%). En total contamos con 49 proveedores de nuestra AID (4.26%) y 214 de nuestras AID y AII (18.62%). ...”</i></p> <p>Esta corrección también se aplica a la Tabla 56 incluida en la página 90:</p> <p><i>Tabla 56 – Proveedores de comunidades locales (número y porcentaje)</i></p>	<p>Hubo un error en el cálculo de los datos del proveedor local de Cuzcatlán que también impactó en la información consolidada.</p>



INTRODUCCIÓN	ESG PARA INVERSIONISTAS	MARCO DE SOSTENIBILIDAD	ACERCA DE ESTE REPORTE	GOBIERNO CORPORATIVO	AMBIENTE	SOCIAL	APÉNDICES
		Apéndice A: Datos de Mansfield	Apéndice B Tabla de datos de desempeño	Apéndice C Índice del contenido del Estándar de metales y minería del SASB	Apéndice D Índice de contenidos del GRI	Apéndice E Definiciones de términos técnicos	Apéndice F Declaraciones cautelares

Texto del Reporte de sostenibilidad de 2019	Corrección	Explicación
<p>En la página 17 se indicó:</p> <p><i>Tabla 2 – Desempeño y compromisos de sostenibilidad</i></p> <p><i>Comunidades / desempeño social</i></p> <p><i>Desempeño 2019</i></p> <p><i>Porcentaje de proveedores de comunidades locales (AID) = 9.75%</i></p> <p><i>Porcentaje de proveedores de comunidades locales (AID + AII) = 24.28%</i></p>	<p>La corrección es:</p> <p><i>Tabla 2 – Desempeño y compromisos de sostenibilidad</i></p> <p><i>Comunidades / desempeño social</i></p> <p><i>Desempeño 2019</i></p> <p><i>Porcentaje de proveedores de comunidades locales (AID) = 4.26%</i></p> <p><i>Porcentaje de proveedores de comunidades locales (AID + AII) = 18.62%</i></p>	<p>Hubo un error en el cálculo de los datos del proveedor local de Cuzcatlán que también impactó en la información consolidada. Debido a que la línea de base estaba mal calculada, nuestras metas para 2020 no se indicaron correctamente.</p>
<p>En la página 31 se indicó:</p> <p><i>Tabla 10 – Pagos a asociaciones gremiales (USD)</i></p> <p><i>Fortuna: 1,214</i></p> <p><i>Bateas: 170,530</i></p> <p><i>Cuzcatlán: 2,661</i></p> <p><i>Consolidado: 174,405</i></p> <p>Se incluyó el siguiente enunciado:</p> <p><i>“En 2019, realizamos pagos a asociaciones gremiales por concepto de membresía. Fortuna y Bateas son miembros de la Cámara de Comercio Peruano Canadiense. Además, Bateas también está afiliada a la SNMPE y al INGEMMET. Por su parte, Cuzcatlán pertenece a la Cámara de Comercio del Canadá en México y la Cámara Minera de México”.</i></p>	<p>The amendment is:</p> <p><i>Tabla 10 – Pagos a asociaciones gremiales (USD)</i></p> <p><i>Fortuna: 1,214</i></p> <p><i>Bateas: 77,913</i></p> <p><i>Cuzcatlán: 2,661</i></p> <p><i>Consolidado: 81,788</i></p> <p>Debería decir:</p> <p><i>“En 2019, realizamos pagos a asociaciones gremiales por concepto de membresía. Fortuna y Bateas son miembros de la Cámara de Comercio Peruano Canadiense. Además, Bateas también está afiliada a la SNMPE. Por su parte, Cuzcatlán pertenece a la Cámara de Comercio del Canadá”.</i></p>	<p>INGEMMET es un grupo de investigación y no una asociación gremial. No se debió haber incluido en el cálculo de pagos a asociaciones gremiales.</p>



INTRODUCCIÓN	ESG PARA INVERSIONISTAS	MARCO DE SOSTENIBILIDAD	ACERCA DE ESTE REPORTE	GOBIERNO CORPORATIVO	AMBIENTE	SOCIAL	APÉNDICES
		Apéndice A: Datos de Mansfield	Apéndice B Tabla de datos de desempeño	Apéndice C Índice del contenido del Estándar de metales y minería del SASB	Apéndice D Índice de contenidos del GRI	Apéndice E Definiciones de términos técnicos	Apéndice F Declaraciones cautelares

Texto del Reporte de sostenibilidad de 2019	Corrección	Explicación
<p>En la página 80 se presentaron varios indicadores relacionados con la gestión de residuos.</p> <p><i>Tabla 22 – Residuos generados por tipo y método de eliminación en el año 2019 (t)</i></p> <p>Residuos peligrosos: 276.45 Residuos no peligrosos: 809.47</p> <p><i>Figura 93 – Intensidad de residuos generados por tonelada de mineral procesado (kg/t)</i></p> <p>2017: 0.63 2018: 0.82 2019: 0.68</p> <p><i>Figura 94 – Intensidad de residuos generados por miles de onzas producidas de concentrado de plata (t/koz)</i></p> <p>2017: 0.12 2018: 0.14 2019: 0.12</p> <p><i>Figura 95 – Intensidad de residuos generados por miles de onzas producidas de concentrado de oro (t/koz)</i></p> <p>2017: 17.89 2018: 23.76 2019: 21.49</p>	<p>La corrección es:</p> <p><i>Tabla 22 – Residuos generados por tipo y método de eliminación en el año 2019 (t)</i></p> <p>Residuos peligrosos: 307.71 Residuos no peligrosos: 1,021.36</p> <p><i>Figura 93 – Intensidad de residuos generados por tonelada de mineral procesado (kg/t)</i></p> <p>2017: 0.73 2018: 0.94 2019: 0.83</p> <p><i>Figura 94 – Intensidad de residuos generados por miles de onzas producidas de concentrado de plata (t/koz)</i></p> <p>2017: 0.14 2018: 0.17 2019: 0.15</p> <p><i>Figura 95 – Intensidad de residuos generados por miles de onzas producidas de concentrado de oro (t/koz)</i></p> <p>2017: 20.83 2018: 27.36 2019: 26.31</p> <p>Esta corrección también se aplica a las siguientes tablas contenidas en la página 94: <i>Tabla 83 – Generación de residuos por tipo y método de eliminación (t)</i> <i>Tabla 84 – Generación de residuos (t)</i> <i>Tabla 85 – Intensidad de generación de residuos por tonelada de mineral procesado (kg/t)</i> <i>Tabla 86 – Intensidad de generación de residuos por miles de dólares en venta de concentrado (kg/USD)</i> <i>Tabla 87 – Intensidad de generación de residuos por miles de onzas producidas de concentrado de plata (t/oz)</i> <i>Tabla 88 – Intensidad de generación de residuos por miles de onzas producidas de concentrado de oro (t/oz)</i></p>	<p>Ahora presentamos estos indicadores sobre la base del nuevo Estándar GRI 306: Residuos (2020) y hemos recalculado los indicadores de residuos presentados anteriormente según dicho estándar.</p>
<p>En la página 61 se indicó:</p> <p><i>Figura 56 – Ratio del salario base y de la remuneración total cash de mujeres frente a hombres para el año 2019 (salario de mujeres/salario de hombres)</i></p> <p>Ratio total cash de Bateas: 0.91</p>	<p>La corrección es:</p> <p><i>Figura 56 – Ratio del salario base y de la remuneración total cash de mujeres frente a hombres para el año 2019 (salario de mujeres/salario de hombres)</i></p> <p>Ratio total cash de Bateas: 0.92</p>	<p>Hemos recalculado este indicador y hemos considerado solo los montos adicionales relacionados con el desempeño pagados a los colaboradores como parte de un paquete de remuneraciones.</p>



INTRODUCCIÓN	ESG PARA INVERSIONISTAS	MARCO DE SOSTENIBILIDAD	ACERCA DE ESTE REPORTE	GOBIERNO CORPORATIVO	AMBIENTE	SOCIAL	APÉNDICES
		Apéndice A: Datos de Mansfield	Apéndice B Tabla de datos de desempeño	Apéndice C Índice del contenido del Estándar de metales y minería del SASB	Apéndice D Índice de contenidos del GRI	Apéndice E Definiciones de términos técnicos	Apéndice F Declaraciones cautelares

Texto del Reporte de sostenibilidad de 2019	Corrección	Explicación
<p>En la página 90 se indicó:</p> <p><i>Tabla 39 – Ratio del salario base y de la remuneración total cash de mujeres frente a hombres para el año 2019 (salario de mujeres/salario de hombres)</i></p> <p><i>Ratio total cash Bateas: 0.91</i> <i>Ratio total cash de Cuzcatlán: 0.96</i></p>	<p>La corrección es:</p> <p><i>Tabla 39 – Ratio del salario base y de la remuneración total cash de mujeres frente a hombres para el año 2019 (salario de mujeres/salario de hombres)</i></p> <p><i>Ratio total cash de Bateas: 0.92</i> <i>Ratio total cash de Cuzcatlán: 0.97</i></p>	<p>Hemos recalculado este indicador y hemos considerado solo los montos adicionales relacionados con el desempeño pagados a los colaboradores como parte de un paquete de remuneraciones.</p>
<p>En la página 63 se indicó:</p> <p><i>Figura 65 – Evaluación de desempeño de colaboradores para el año 2019 (%)</i></p> <p><i>Cuzcatlán 97%</i></p>	<p>La corrección es:</p> <p><i>Figura 65 – Evaluación de desempeño de colaboradores para el año 2019 (%)</i></p> <p><i>Cuzcatlán 98%</i></p>	<p>Hemos recalculado este indicador y hemos considerado solo colaboradores activos durante el proceso de evaluación de desempeño.</p>
<p>En la página 92 se indicó:</p> <p><i>Tabla 52 – Evaluación de desempeño de colaboradores por nivel de puesto para el año 2019 (%)</i></p> <p><i>Resultados de Cuzcatlán</i></p> <p><i>Ejecutivos: NA</i> <i>Gerentes senior: NA</i> <i>Gerentes: NA</i> <i>Subgerentes: 100%</i> <i>Contribuidores grupales: 83%</i> <i>Contribuidores individuales: 99%</i> <i>Contribuidores individuales Junior: 100%</i> <i>Obreros: 99%</i> <i>Total: 97%</i></p> <p><i>Resultados consolidados:</i></p> <p><i>Ejecutivos: NA</i> <i>Gerentes senior: 100%</i> <i>Gerentes: 100%</i> <i>Subgerentes: 100%</i> <i>Contribuidores grupales: 89%</i> <i>Contribuidores individuales: 99%</i> <i>Contribuidores individuales Junior: 100%</i> <i>Obreros: 99%</i> <i>Total: 99%</i></p>	<p>La corrección es:</p> <p><i>Tabla 52 – Evaluación de desempeño de colaboradores por nivel de puesto para el año 2019 (%)</i></p> <p><i>Resultados de Cuzcatlán:</i></p> <p><i>Ejecutivos: NA</i> <i>Gerentes senior: NA</i> <i>Gerentes: NA</i> <i>Subgerentes: 100%</i> <i>Contribuidores grupales: 89%</i> <i>Contribuidores individuales: 100%</i> <i>Contribuidores individuales Junior: 100%</i> <i>Obreros: 99%</i> <i>Total: 98%</i></p> <p><i>Resultados consolidados:</i></p> <p><i>Ejecutivos: NA</i> <i>Gerentes senior: 100%</i> <i>Gerentes: 100%</i> <i>Subgerentes: 100%</i> <i>Contribuidores grupales: 94%</i> <i>Contribuidores individuales: 99%</i> <i>Contribuidores individuales Junior: 100%</i> <i>Obreros: 99%</i> <i>Total: 99%</i></p>	<p>Hemos recalculado este indicador y hemos considerado solo colaboradores activos durante el proceso de evaluación de desempeño.</p>

[◀ Regresar al Reporte – Acerca de este Reporte](#)



Datos complementarios

Las Tablas 38-48 contienen datos complementarios y desglosados sobre determinadas divulgaciones GRI.

Gestión del agua

Tabla 38: Extracción, vertidos, consumo y almacenamiento de agua por fuente y ubicación (miles de m³) [GRI 303-3, GRI 303-4, GRI 303-5]

Consolidado	2017	2018	2019	2020
Total de agua extraída	1,612	1,384	1,590	1,252
Agua superficial	1,405	1,244	1,337	1,030
Agua fresca	1,405	1,244	1,337	1,030
Otros	0	0	0	0
Agua subterránea	0	0	0	0
Agua fresca	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
Agua marina	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Agua producida	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Agua de terceros	207.19	139.97	253.05	222.56
Agua fresca	207.19	139.97	253.05	222.56
Otros	0	0	0	0
Total de agua vertida	168.59	436.02	304.81	230.14
Agua superficial	168.59	436.02	304.81	230.14
Agua fresca	168.59	436.02	304.81	230.14
Otros	0	0	0	0
Agua subterránea	0	0	0	0
Agua marina	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Agua de terceros	0	0	0	0
Total de agua consumida	1,444	947.55	1,285	1,022
Cambio en almacenamiento de agua ¹⁴	417.69	310.55	364.10	312.34

Mina Caylloma	2017	2018	2019	2020
Total de agua extraída	1,165	1,106	1,068	814.77
Agua superficial	1,165	1,106	1,068	814.77
Agua fresca	1,165	1,106	1,068	814.77
Otros	0	0	0	0
Agua subterránea	0	0	0	0
Agua marina	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Agua producida	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Agua de terceros	0	0	0	0
Total de agua vertida	168.59	436.02	304.81	230.14
Agua superficial	168.59	436.02	304.81	230.14
Agua fresca	168.59	436.02	304.81	230.14
Otros	0	0	0	0
Agua subterránea	0	0	0	0
Agua marina	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Agua de terceros	0	0	0	0
Total de agua consumida	996.53	669.63	762.83	584.64

¹⁴ Se ha identificado que solo el almacenamiento de agua en San José tiene un impacto significativo.



INTRODUCCIÓN	ESG PARA INVERSIONISTAS	MARCO DE SOSTENIBILIDAD	ACERCA DE ESTE REPORTE	GOBIERNO CORPORATIVO	AMBIENTE	SOCIAL	APÉNDICES
		Apéndice A: Datos de Mansfield	Apéndice B Tabla de datos de desempeño	Apéndice C Índice del contenido del Estándar de metales y minería del SASB	Apéndice D Índice de contenidos del GRI	Apéndice E Definiciones de términos técnicos	Apéndice F Declaraciones cautelares

Tabla 38: Extracción, vertidos, consumo y almacenamiento de agua por fuente y ubicación (miles de m³) [GRI 303-3, GRI 303-4, GRI 303-5] continuada

Mina San José	2017	2018	2019	2020
Total de agua extraída	447.31	277.92	522.26	437.63
Agua superficial	240.12	137.95	269.20	215.07
Agua fresca	240.12	137.95	269.20	215.07
Otros	0	0	0	0
Agua subterránea	0	0	0	0
Agua fresca	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
Agua marina	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Agua producida	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Agua de terceros	207.19	139.97	253.05	222.56
Agua fresca	207.19	139.97	253.05	222.56
Otros	0	0	0	0
Total de agua vertida	0	0	0	0
Total de agua consumida	447.31	277.92	522.26	437.63
Cambio en almacenamiento de agua	417.69	310.55	364.10	312.34

◀ [Regresar al Reporte – Gestión del agua](#)

Salud y seguridad de la fuerza laboral

Tabla 39: Lesiones por accidente laboral y dolencias y enfermedades ocupacionales por cada millón de horas trabajadas [GRI 403-09, GRI 403-10]

Indicador	Colaboradores				Contratistas			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Número de horas trabajadas	1,845,292	1,958,337	2,010,153	1,758,040	3,464,395	3,575,701	3,559,681	2,655,524
Fatalidades como resultado de lesiones por accidentes laborales								
Número	0	0	0	0	2	0	1	0
Índice por millón de horas	0	0	0	0	0.58	0	0.28	0
Lesiones por accidentes laborales con grandes consecuencias (lesiones con un tiempo de recuperación de 6 meses o más, sin incluir fatalidades)								
Número	0	0	0	0	0	2	0	0
Índice por millón de horas	0	0	0	0	0	0.56	0	0
Lesiones por accidente laboral registrables (Las lesiones por accidente laboral más comunes son las lesiones a las manos y los pies)								
Número	14	6	3	8	28	30	22	18
Índice por millón de horas	7.59	3.06	1.49	4.55	8.08	8.39	6.18	6.78
Fatalidades como resultado de dolencias y enfermedades ocupacionales								
Número	0	0	0	0	0	0	0	0
Dolencias o enfermedades ocupacionales registrables								
Casos	0	0	0	0	0	0	0	0

◀ [Regresar al Reporte – Salud y seguridad de la fuerza laboral](#)



INTRODUCCIÓN	ESG PARA INVERSIONISTAS	MARCO DE SOSTENIBILIDAD	ACERCA DE ESTE REPORTE	GOBIERNO CORPORATIVO	AMBIENTE	SOCIAL	APÉNDICES
		Apéndice A: Datos de Mansfield	Apéndice B Tabla de datos de desempeño	Apéndice C Índice del contenido del Estándar de metales y minería del SASB	Apéndice D Índice de contenidos del GRI	Apéndice E Definiciones de términos técnicos	Apéndice F Declaraciones cautelares

Gestión del capital humano

Tabla 40: Colaboradores por región, tipo de contrato y género [GRI 102-8]

Región	Total	Tipo de contrato		Mujeres		Hombres	
		Permanente	Temporal	Permanente	Temporal	Permanente	Temporal
PERÚ							
FSM Perú	36	34	2	7	1	27	1
Bateas	319	319	0	34	0	285	0
CANADÁ							
FSM Canadá	13	13	0	5	0	8	0
MÉXICO							
Cuzcatlán	447	429	18	112	5	317	13
CONSOLIDADO							
Todas las regiones	815	795	20	158	6	637	14

Tabla 41: Colaboradores por nivel de puesto, género y grupo de edad [GRI 405-1]

Nivel de puesto	Género %		Grupo de edad %		
	Mujeres	Hombres	Menores de 30	30-50	Mayores de 50
Colaboradores gerenciales	17.19%	82.81%	0%	71.88%	28.13%
Colaboradores no gerenciales	23.96%	76.04%	18.34%	74.56%	7.10%
Obreros	17.43%	82.57%	28.33%	61.74%	9.93%
Total	20.12%	79.88%	21.96%	67.85%	10.18%

Tabla 42: Número y tasa de nuevas contrataciones de colaboradores por región, género y grupo de edad [GRI 401-1]

Región	Género				Grupo de edad					
	Mujeres		Hombres		Menores de 30		30-50		Mayores de 50	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
PERÚ										
FSM Perú	1	2.78%	0	0.00%	0	0.00%	1	2.78%	0	0.00%
Bateas	27	8.46%	40	12.54%	28	8.78%	38	11.91%	1	0.31%
CANADÁ										
FSM Canadá	1	7.69%	0	0.00%	0	0.00%	1	7.69%	0	0.00%
MÉXICO										
Cuzcatlán	27	6.04%	51	11.41%	50	11.19%	27	6.04%	1	0.22%
TODAS LAS REGIONES										
Consolidado	56	6.87%	91	11.17%	78	9.57%	67	8.22%	2	0.25%

Tabla 43: Número y tasa de rotación de personal por región, género y grupo de edad [GRI 401-1]

Región	Género				Grupo de edad					
	Mujeres		Hombres		Menores de 30		30-50		Mayores de 50	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
PERÚ										
FSM Perú	1	2.78%	2	5.56%	0	0.00%	1	2.78%	2	5.56%
Bateas	20	6.27%	73	22.88%	30	9.40%	48	15.05%	15	4.70%
CANADÁ										
FSM Canadá	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
MÉXICO										
Cuzcatlán	14	3.13%	42	9.40%	23	5.15%	32	7.16%	1	0.22%
TODAS LAS REGIONES										
Consolidado	35	4.29%	117	14.36%	53	6.50%	81	9.94%	18	2.21%



Tabla 44: Número y tasa de rotación de personal voluntario por región, género y grupo de edad

[GRI 401-1]

Región	Género				Grupo de edad					
	Mujeres		Hombres		Menores de 30		30-50		Mayores de 50	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
PERÚ										
FSM Perú	1	2.78%	0	0%	0	0%	1	2.78%	0	0%
Bateas	9	2.82%	22	6.90%	14	4.39%	16	5.02%	1	0.31%
CANADÁ										
FSM Canadá	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
MÉXICO										
Cuzcatlan	5	1.12%	17	3.80%	11	2.46%	11	2.46%	0	0%
TODAS LAS REGIONES										
Consolidado	15	1.84%	39	4.79%	25	3.07%	28	3.44%	1	0.12%

Tabla 45: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría laboral y ubicación de la operación [GRI 405-2]

Categoría laboral	Clasificación laboral	FSM Perú		FSM Canadá		Bateas		Cuzcatlán	
		Salario Base	Total Cash						
Consolidado	-	0.97	0.98	0.97	0.96	0.92	0.81	0.97	0.97
Ejecutivos	28	-	-	-	-	N/A	N/A	N/A	N/A
	25	-	-	-	-	N/A	N/A	N/A	N/A
	24	-	-	-	-	N/A	N/A	N/A	N/A
	23	-	-	1.00	0.98	-	-	-	-
Gerentes senior	22	-	-	-	-	-	-	-	-
	21	-	-	-	-	-	-	-	-
Gerentes	20	-	-	0.92	0.92	-	-	0.88	0.86
	19	-	-	-	-	0.96	0.88	0.71	0.72
Subgerentes	18	0.94	0.94	-	-	0.81	0.89	1.00	1.00
	17	-	-	-	-	0.93	0.53	-	-
Contribuidores grupales	16	-	-	-	-	0.79	0.66	0.93	0.93
	15	0.96	0.96	-	-	1.32	1.40	0.97	0.97
Contribuidores individuales	14	1.03	1.03	-	-	0.90	0.89	0.95	0.95
	13	-	-	-	-	0.83	0.88	1.00	1.01
	12	-	-	-	-	0.88	0.78	0.81	0.82
Contribuidores individuales Junior	11	-	-	-	-	-	-	-	-
	10	-	-	-	-	0.84	0.73	-	-
Obreros	Level 1	N/A	N/A	N/A	N/A	-	-	1.00	1.00
	Level 2	N/A	N/A	N/A	N/A	-	-	0.98	0.98
		N/A	N/A	N/A	N/A	0.88	0.57	0.99	0.99



Tabla 46: Media de horas de capacitación por categoría laboral [GRI 401-1]

Categoría laboral	2017	2018	2019	2020
Ejecutivos	0	0.80	5.93	23.04
Gerentes senior	0	0.36	11.67	25.76
Gerentes	29.11	1.71	35.33	71.45
Subgerentes	31.60	3.58	78.11	102.97
Contribuidores grupales	33.74	24.99	42.39	76.60
Contribuidores individuales	10.21	8.75	25.22	67.98
Contribuidores individuales Junior	0	1.03	12.63	73.50
Obreros	6.31	25.24	19.78	27.71

Tabla 47: Media de horas de capacitación e inversión en capacitación por género [GRI 404-1]

	2017		2018		2019		2020	
	Horas	USD	Horas	USD	Horas	USD	Horas	USD
Mujeres	23.07	233.74	73.44	362.84	37.67	768.51	32.87	421.77
Hombres	9.67	150.21	8.34	191.09	24.63	456.99	53.86	275.98

Tabla 48: Porcentaje de colaboradores que recibieron evaluaciones de desempeño por categoría laboral [GRI 404-3]

Categoría laboral	2019	2020
Ejecutivos	N/A	10.00%
Gerentes senior	100.00%	60.00%
Gerentes	100.00%	84.62%
Subgerentes	100.00%	94.44%
Contribuidores grupales	93.95%	86.27%
Contribuidores individuales	100.00%	92.17%
Contribuidores individuales Junior	100.00%	50.00%
Obreros	99.54%	98.56%

[◀ Regresar al Reporte – Gestión del capital humano](#)



APÉNDICE E

Definiciones de términos técnicos

Procesos mineros

En la minería subterránea de **corte y relleno**, las áreas explotadas se llenan con relleno en pasta que consiste en un cemento que puede contener roca, arena o relaves mineros. Las áreas rellenadas sirven de soporte para poder explotar otras áreas.

◀ [Regresar al Reporte](#)

Nuestra mina a tajo abierto Lindero utiliza el método de **lixiviación en pilas** para extraer oro, aplicando una solución de cianuro para disolver los minerales de las pilas de mineral chancado.

◀ [Regresar al Reporte](#)

Las **barras doré** son barras de oro parcialmente refinado fabricadas en la Mina Lindero, las cuales son transportadas a una refinería para su posterior refinado en oro puro. ▶ [Regresar al Reporte](#)

Ambiente

La Organización Internacional de Normalización (ISO, por sus siglas en inglés) elabora normas internacionales coherentes para una amplia gama de productos, tecnologías y sistemas. **ISO 14001:2015** es la norma internacional para los sistemas de gestión ambiental (SGA). Un SGA es un sistema para identificar, gestionar, monitorear y controlar todos los factores ambientales que son relevantes para una compañía u organización.

◀ [Regresar al Reporte](#)

La verificación por terceros independientes de la conformidad con una norma se denomina **certificación**. Después de la auditoría de certificación inicial de un sistema de gestión, se llevan a cabo **auditorías de seguimiento** para verificar la conformidad continua con la norma. ▶ [Regresar al Reporte](#)

Gestión de residuos y materiales peligrosos

Los relaves mineros son los materiales que sobran después de que el mineral ha sido procesado para extraer la parte valiosa. Un **depósito de relaves** (TSF) es una presa o embalse donde se almacenan relaves líquidos o semilíquidos. ▶ [Regresar al Reporte](#)

El **apilamiento en seco de relaves** es otra técnica de gestión de relaves que consiste en deshidratar los relaves antes de su almacenamiento, volviéndolos más densos y estables y reduciendo su volumen físico. Esto reduce el riesgo de pérdida de contención,

minimiza el consumo de agua en la mina y permite una rehabilitación progresiva. La menor superficie de almacenamiento de relaves implica una menor área de captación en la mina, menor escorrentía, menor producción de lixiviados (agua contaminada), menor contaminación del agua subterránea y un monitoreo continuo menos costoso. ▶ [Regresar al Reporte](#)

Si se produce un fallo en un TSF, las comunidades vecinas y el ambiente podrían sufrir daños importantes. La **Matriz de clasificación de consecuencias de la Canadian Dam Association** es un conjunto de lineamientos para determinar el nivel de impacto que tendría el fallo de una presa específica.

▶ [Regresar al Reporte](#)

Gestión del agua

Sólidos en suspensión son pequeñas partículas sólidas que permanecen suspendidas en el agua. Pueden arrastrar toxinas y patógenos que son dañinos para la salud y constituyen un importante indicador de la calidad del agua. ▶ [Regresar al Reporte](#)

Cambio climático y emisión de gases de efecto invernadero

El **Acuerdo de París** es un tratado internacional sobre cambio climático que fue adoptado en 2015. El objetivo del tratado es evitar los peores impactos del cambio climático limitando el aumento de la temperatura global promedio a menos de 2°C y, de preferencia, a 1.5°C, en comparación con los niveles preindustriales. ▶ [Regresar al Reporte](#)

En general se considera que el cambio climático plantea un riesgo sistémico para el sistema financiero mundial debido a que el valor de las compañías en casi todos los sectores de la economía podría verse afectado. El Consejo de Estabilidad Financiera (CEF, por sus siglas en inglés) es una organización internacional de bancos centrales y ministerios de finanzas que se creó después de la crisis económica mundial de 2008 para monitorear y hacer frente a los riesgos que amenazan el sistema financiero mundial. El CEF formó el **Task Force on Climate-related Financial Disclosures** (TCFD) para hacer frente a los riesgos sistémicos relacionados con el cambio climático que amenazan al sistema financiero mundial, mediante la elaboración de recomendaciones para una divulgación climática más efectiva por parte de las compañías y los mercados de capitales. Las Recomendaciones del TCFD, publicadas en 2017,

han sido respaldadas por muchos de los bancos, aseguradoras e inversionistas más grandes del mundo. ▶ [Regresar al Reporte](#)

Calidad del aire

La minería puede generar emisiones de contaminantes atmosféricos que pueden ser dañinas para la salud humana y el ambiente. Las emisiones de contaminantes atmosféricos en nuestras minas están principalmente asociadas con la combustión de combustible y las actividades generadoras de polvo.

- **NO_x**: Los óxidos de nitrógeno se forman principalmente a través de la combustión de combustible. El NO_x puede causar problemas respiratorios, dañar la vegetación y contribuir a la acidificación de ecosistemas acuáticos y terrestres. Además, contribuye a la formación de otros contaminantes atmosféricos. ▶ [Regresar al Reporte](#)

- **SO_x**: Los óxidos de azufre se forman principalmente a través de la combustión y el procesamiento de materia prima que contiene azufre. El SO_x puede causar problemas respiratorios, dañar la vegetación y contribuir a la acidificación de ecosistemas acuáticos y terrestres. Además, contribuye a la formación de otros contaminantes atmosféricos. ▶ [Regresar al Reporte](#)

- **Material particulado (MP)**: El MP comprende polvo y otras partículas aerotransportadas que se pueden formar a través de la combustión o la reacción química de contaminantes atmosféricos. El MP puede afectar el sistema respiratorio y el corazón, dañar la vegetación y contribuir a una mala visibilidad. Mientras más pequeñas sean las partículas, mayor será el riesgo de daño, ya que las partículas más pequeñas pueden viajar hasta niveles más profundos del sistema respiratorio. ▶ [Regresar al Reporte](#)

- **Compuestos orgánicos volátiles (COV)**: Los COV son gases de hidrocarburos. Algunos COV, tales como el benceno, son considerados tóxicos. Los COV también contribuyen a la formación de otros contaminantes atmosféricos. ▶ [Regresar al Reporte](#)

En el contexto de las emisiones, una **fuentes estacionaria** es una instalación ubicada en un lugar fijo que emite contaminantes del aire (en contraposición a una fuente móvil, como un vehículo). Un **depurador de gases** es una instalación que elimina los gases nocivos de la corriente de escape de una fuente de emisiones.

▶ [Regresar al Reporte](#)



INTRODUCCIÓN	ESG PARA INVERSIONISTAS	MARCO DE SOSTENIBILIDAD	ACERCA DE ESTE REPORTE	GOBIERNO CORPORATIVO	AMBIENTE	SOCIAL	APÉNDICES
		Apéndice A: Datos de Mansfield	Apéndice B Tabla de datos de desempeño	Apéndice C Índice del contenido del Estándar de metales y minería del SASB	Apéndice D Índice de contenidos del GRI	Apéndice E Definiciones de términos técnicos	Apéndice F Declaraciones cautelares

Impactos a la biodiversidad

El **drenaje ácido de roca** es un flujo de agua ácida resultante de la oxidación de los minerales contenidos en rocas que se exponen al aire y al agua mediante el proceso de minado, el cual puede tener un impacto negativo en la calidad del agua y la vida acuática. El drenaje ácido de roca no es un factor de riesgo en nuestras minas. [◀ Regresar al Reporte](#)

La Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (**la Lista roja de la UICN**) es un inventario mundial del estado de conservación de las plantas y la vida silvestre que evalúa el nivel de riesgo de que pudieran extinguirse. [◀ Regresar al Reporte](#)

La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (**CITES**) es un acuerdo internacional cuya finalidad es asegurar que el comercio de especímenes y productos de fauna y flora silvestre no amenacen la supervivencia de sus especies. [◀ Regresar al Reporte](#)

Social

Ética y transparencia empresarial

El **Índice de percepción de la corrupción** de Transparencia Internacional es una clasificación anual de países según su nivel percibido de corrupción en el sector público, que se basa en evaluaciones de expertos y encuestas de opinión.

[◀ Regresar al Reporte](#)

Un **paraíso fiscal** es una jurisdicción de baja o nula imposición que puede ser utilizada por empresas o personas naturales para evadir impuestos que de otra forma correspondería pagar en una jurisdicción que aplica una mayor carga impositiva.

Los **precios de transferencia** son precios utilizados en operaciones realizadas entre empresas vinculadas. Es posible que las empresas multinacionales manipulen los precios de transferencia entre empresas vinculadas localizadas en jurisdicciones de mayor y menor carga impositiva con el fin de trasladar beneficios y reducir impuestos.

El **principio de plena competencia** es un principio de valoración de operaciones realizadas entre empresas vinculadas, según el cual las operaciones deberían valorarse a precios de mercado, como si estas se hubieran llevado a cabo entre empresas independientes, cada una actuando en función de sus propios intereses.

La **doble deducción** permite que un mismo gasto se deduzca dos veces de la renta con fines tributarios. [◀ Regresar al Reporte](#)

Salud y seguridad de la fuerza laboral

La Organización Internacional de Normalización (ISO, por sus siglas en inglés) es una entidad internacional constituida por organismos nacionales de normalización que elabora normas internacionales coherentes para una amplia variedad de productos, tecnologías y sistemas. **ISO 45001:2018** es la norma internacional de sistemas de gestión de salud y seguridad ocupacional (SSO). Un sistema de gestión SSO tiene por objetivo identificar, gestionar, monitorear y controlar los riesgos y oportunidades relacionados con la salud y la seguridad ocupacional. [◀ Regresar al Reporte](#)

La **jerarquía de controles** prioriza los medios de reducción de peligros más efectivos. La opción preferida es la eliminación, mediante la cual se erradica físicamente el peligro. Si no se puede eliminar el peligro y no existen opciones para reducir el peligro o aislar a los colaboradores del contacto con este, la última opción de la jerarquía es entregar equipo de protección personal. [◀ Regresar al Reporte](#)

El **método de análisis de causas d-e incidentes** (ICAM, por sus siglas en inglés) es una metodología de seguridad industrial utilizada para identificar las acciones, condiciones y factores subyacentes que originan un incidente de seguridad, y para formular recomendaciones con el fin de evitar la ocurrencia de incidentes similares en el futuro. [◀ Regresar al Reporte](#)

Una **hoja de datos de seguridad de materiales** (MSDS, por sus siglas en inglés) es un documento que contiene información sobre los riesgos que conlleva un material (como su inflamabilidad o efectos sobre la salud). También explica cómo trabajar con el material de manera segura e incluye procedimientos de emergencia. [◀ Regresar al Reporte](#)

Gestión de capital humano y relaciones laborales

La **retroalimentación de 360 grados** es un proceso de evaluación de los colaboradores en el que estos reciben retroalimentación confidencial de las personas que trabajan con ellos, tales como sus subordinados, compañeros y superiores. [◀ Regresar al Reporte](#)

Seguridad, Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos Indígenas

La **Declaración Universal de Derechos Humanos** (DUDH), proclamada en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, estableció por primera vez un conjunto de derechos humanos fundamentales que deben protegerse universalmente. La DUDH ha servido de base para posteriores convenios e iniciativas globales en materia de derechos humanos.

[◀ Regresar al Reporte](#)

- El **Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (Convenio n.º 169 de la OIT)**, adoptado en 1989, trata sobre la prevención de la discriminación contra los Pueblos Indígenas y el respeto a las culturas indígenas. Abarca temas como la consulta y participación, derechos sobre las tierras, empleo y formación profesional, educación, salud y seguridad social, derecho consuetudinario, instituciones tradicionales y cooperación transfronteriza. [◀ Regresar al Reporte](#)
- La **Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas** (DNUDPI), adoptada en 2007, se basa en convenios y normas anteriores en materia de derechos humanos y aborda la situación específica de los Pueblos Indígenas, ocupándose de temas como la autodeterminación, el respeto a la cultura tradicional, gobierno y territorio y el concepto del consentimiento libre, previo e informado para proyectos y acciones que tengan un impacto sobre las comunidades indígenas. [◀ Regresar al Reporte](#)
- Los **Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de las Naciones Unidas** (PRNU), adoptados en 2011, son lineamientos globales que buscan que las empresas presten atención al proceso de debida diligencia a fin de prevenir y hacer frente a los impactos negativos de la actividad empresarial sobre los derechos humanos. [◀ Regresar al Reporte](#)
- Los **Principios voluntarios sobre seguridad y derechos humanos** (Principios voluntarios) son una iniciativa de múltiples actores, creada en 2000, que orienta a las empresas respecto de cómo resguardar sus operaciones dentro de un marco de respeto a los derechos humanos fundamentales. Los Principios abarcan la evaluación del riesgo y la interacción con proveedores de servicios de seguridad tanto pública como privada. [◀ Regresar al Reporte](#)



INTRODUCCIÓN	ESG PARA INVERSIONISTAS	MARCO DE SOSTENIBILIDAD	ACERCA DE ESTE REPORTE	GOBIERNO CORPORATIVO	AMBIENTE	SOCIAL	APÉNDICES
		Apéndice A: Datos de Mansfield	Apéndice B Tabla de datos de desempeño	Apéndice C Índice del contenido del Estándar de metales y minería del SASB	Apéndice D Índice de contenidos del GRI	Apéndice E Definiciones de términos técnicos	Apéndice F Declaraciones cautelares

APÉNDICE F

Declaraciones cautelares

Este Reporte de sostenibilidad contiene declaraciones prospectivas que constituyen “información prospectiva” de conformidad con lo establecido en la legislación sobre títulos valores aplicable de Canadá y “declaraciones prospectivas” de conformidad con las disposiciones de “salvaguarda” de la Ley de Reforma de Litigios Privados sobre Títulos Valores de 1995 (denominadas en forma colectiva “declaraciones prospectivas”). Todas las declaraciones aquí incluidas, que no sean declaraciones de hechos históricos, constituyen declaraciones prospectivas y están sujetas a diversos riesgos e incertidumbres conocidos y desconocidos que podrían originar en la práctica acontecimientos o resultados reales que sean sustancialmente distintos de los que se mencionan en las declaraciones prospectivas. Las declaraciones prospectivas contenidas en este documento pueden incluir, sin limitación, declaraciones acerca de los planes que tiene la Compañía para sus minas y propiedades mineras; la estrategia comercial, planes y perspectivas de la Compañía; los méritos de las minas y las propiedades mineras de la Compañía; las estimaciones de recursos y reservas minerales; los plazos; el desempeño financiero u operativo futuro de la Compañía; gastos; aprobaciones, producción futura de oro, plata y otros metales; costos de producción estimados, incluidos los costos en efectivo por onza pagadera de oro, plata y otros metales vendidos; estimaciones de la vida útil de las minas; efectos de las leyes, regulaciones y políticas gubernamentales que afectan nuestras operaciones o posibles operaciones futuras; consecución de los objetivos corporativos e indicadores clave de desempeño mencionados en este reporte de sostenibilidad, inclusive alcanzar una tasa de cero fatalidades, mejorar nuestros programas de salud y seguridad e impartir capacitación sobre nuestras políticas; aumento del número de mujeres que formen parte de nuestro personal; esfuerzos realizados para garantizar la utilización de prácticas sostenibles en toda la cadena de suministro; reducción de la intensidad del uso del agua; optimización del consumo energético; maximización del

uso de los relaves producidos; realización de auditorías externas de nuestros sistemas de gestión ambiental y de salud; realización de una auditoría externa de nuestras instalaciones de almacenamiento de relaves y lixiviación en pilas; culminación de los procesos de certificación de nuestros sistemas de gestión ambiental y de salud y seguridad ocupacional en la mina San José de conformidad con las normas ISO; estimaciones de rentabilidades económicas esperadas o previstas de nuestros proyectos mineros, incluyendo ventas futuras de metales, concentrados u otros productos elaborados por nosotros; y nuestros planes y expectativas con respecto a nuestras propiedades y operaciones.

Con frecuencia, pero no siempre, estas declaraciones prospectivas pueden reconocerse por el uso de términos como “estimación”, “estimado”, “potencial”, “abierto”, “futuro”, “asumido”, “proyectado”, “calculado”, “utilizado”, “detallado”, “ha sido”, “ganancia”, “mejorado”, “previsto”, “compensado”, “limitado”, “contenido”, “que refleja”, “que contiene”, “conducta”, “en aumento”, “restante”, “será”, “periódicamente” o declaraciones en el sentido de que “podrían” o “deberían” ocurrir o lograrse determinados hechos, y expresiones similares, incluso variantes negativas de las mismas. Las declaraciones prospectivas implican riesgos, incertidumbres y otros factores conocidos y desconocidos que pueden ocasionar que los resultados, el desempeño o los logros reales y efectivos de la Compañía sean sustancialmente distintos de los resultados, el desempeño o los logros manifestados de forma expresa o implícita en las Declaraciones Prospectivas. Dichas incertidumbres y factores incluyen, entre otros aspectos, cambios en las condiciones económicas en general y en los mercados financieros; restricciones adicionales que se pueden imponer a nuestras operaciones como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, nuevas olas del virus o variantes del virus que pueden acelerar la transmisión de la enfermedad, afectar negativamente nuestras

operaciones y la cadena de suministro y ocasionar la suspensión de las operaciones e incidir en el cronograma de implementación del programa de vacunación contra la COVID-19 en los países donde operamos; cambios en los precios de la plata y de otros metales; peligros tecnológicos y operativos en las actividades de explotación y desarrollo de las minas de Fortuna; riesgos inherentes a la exploración minera; incertidumbres inherentes a la estimación de reservas minerales, recursos minerales y recuperaciones de metales; retrasos en la construcción, plazos y disponibilidad de financiamiento; aprobaciones gubernamentales y de otra índole; agitación o inestabilidad política en países donde Fortuna opera; problemática sobre relaciones laborales, así como los factores que se consideren bajo el título “Factores de Riesgo” en el Formulario de Información Anual de la Compañía. Si bien la Compañía ha intentado identificar factores importantes que podrían dar origen en la práctica a acciones, hechos o resultados que sean sustancialmente distintos de aquellos que se describen en las declaraciones prospectivas, pueden existir otros factores que originen acciones, hechos o resultados que difieran de aquellos esperados, estimados o previstos.

Las declaraciones prospectivas aquí contenidas se basan en los supuestos, creencias, expectativas y opiniones de la gerencia, incluyendo, sin limitación, las estimaciones de los niveles de producción a futuro; expectativas respecto de los costos de producción de la mina; expectativas sobre los costos de construcción de la mina; tendencias previstas en los precios de los minerales y en los tipos de cambio; la exactitud de las estimaciones actuales de los recursos y reservas minerales de la Compañía. Asimismo, las declaraciones prospectivas se basan en los supuestos de que las actividades de la Compañía se realizarán de acuerdo con las declaraciones públicas y las metas declaradas de la Compañía; que no habrá ningún cambio negativo sustancial que afecte a la Compañía o sus propiedades; que se obtendrán todas las aprobaciones



INTRODUCCIÓN	ESG PARA INVERSIONISTAS	MARCO DE SOSTENIBILIDAD	ACERCA DE ESTE REPORTE	GOBIERNO CORPORATIVO	AMBIENTE	SOCIAL	APÉNDICES
		Apéndice A: Datos de Mansfield	Apéndice B Tabla de datos de desempeño	Apéndice C Índice del contenido del Estándar de metales y minería del SASB	Apéndice D Índice de contenidos del GRI	Apéndice E Definiciones de términos técnicos	Apéndice F Declaraciones cautelares

requeridas; que no habrá eventos que perturben y afecten significativamente las operaciones, y otros supuestos aquí enunciados. Las declaraciones prospectivas se formulan reflejando la situación existente a la fecha del presente reporte y la Compañía se exime de la obligación de actualizar las declaraciones prospectivas, ya sea como resultado de la divulgación de nueva información o por hechos o resultados futuros o por otros motivos, salvo que lo exija la ley. No se puede garantizar que las declaraciones prospectivas serán exactas, ya que los resultados reales y efectivos y los hechos futuros podrían ser sustancialmente distintos de los resultados y hechos previstos en dichas declaraciones. Por consiguiente, los inversionistas no deben depositar excesiva confianza en las declaraciones prospectivas.

La Compañía es un “emisor extranjero privado” según la definición consignada en la Regla 3b-4 de la Ley del Mercado de Valores de los Estados Unidos, y está autorizada para preparar la información técnica aquí contenida de conformidad con los requisitos de las leyes de títulos valores vigentes en Canadá, los cuales difieren de los requisitos de las leyes de títulos valores que actualmente se encuentran vigentes en los Estados Unidos.

La información técnica sobre nuestras propiedades aquí incluida no ha sido preparada de acuerdo con los requisitos de las leyes de títulos valores de los Estados Unidos. Sin limitar lo antes mencionado, dicha información técnica utiliza términos que cumplen con las normas de presentación de información de Canadá y algunas estimaciones se realizan de acuerdo con el Instrumento Nacional 43-101 – Normas de Divulgación de Proyectos Mineros (“NI 43-101”). NI 43-101 es una norma elaborada por la Administración de Valores de Canadá que establece normas para toda divulgación pública que realice un emisor de información técnico-científica sobre proyectos mineros. A menos que se indique lo contrario, todas las estimaciones de recursos minerales y reservas minerales contenidas en la información técnica se han preparado de conformidad con NI 43-101 y las Normas de Definición sobre Recursos Minerales y Reservas Minerales del Instituto Canadiense de Minería, Metalurgia y Petróleo (“Normas de Definición del CIM”).

Las normas canadienses, incluido el Instrumento Nacional 43-101, difieren significativamente de los requisitos históricos de la Comisión de Bolsa y Valores de EE.UU. (“SEC”), y la información sobre los recursos y reservas minerales contenida o incorporada por referencia en el presente reporte puede que no sea comparable con información similar revelada por compañías estadounidenses.

La SEC ha introducido modificaciones en sus reglas de divulgación a fin de modernizar los requisitos de divulgación de información de propiedades mineras aplicables a emisores cuyos títulos valores hayan sido registrados ante la SEC. Dichas modificaciones entraron en vigencia el 25 de febrero de 2019 (las “Reglas de Modernización de la SEC”) y, tras un período de transición de dos años, las Reglas de Modernización de la SEC substituyeron los requisitos históricos de divulgación de información de propiedades aplicables a los titulares de registro de propiedades mineras que están incluidos en la Guía de la Industria Minera 7 publicada por la SEC. Las compañías estadounidenses están obligadas a informar sobre sus propiedades mineras de conformidad con las Reglas de Modernización de la SEC por los años fiscales que se inicien el 1 de enero de 2021 o en una fecha posterior.

En virtud de las Reglas de Modernización de la SEC, se han modificado las definiciones de “reservas minerales probadas” y “reservas minerales probables” para que sean esencialmente similares a las definiciones correspondientes que figuran en las Normas de Definición del CIM, y la SEC ha añadido definiciones para reconocer los términos “recursos minerales medidos”, “recursos minerales indicados” y “recursos minerales inferidos”, los cuales son esencialmente similares a las definiciones correspondientes que figuran en las Normas de Definición del CIM; sin embargo, aún existen diferencias en las definiciones y normas bajo las Reglas de Modernización de la SEC y las Normas de Definición del CIM. Por lo tanto, los recursos y reservas minerales de la Compañía determinados de acuerdo con NI 43-101 pueden ser significativamente distintos si se determinaran de acuerdo con las Reglas de Modernización de la SEC.

Eric Chapman, nuestro Vicepresidente de Servicios Técnicos, es una Persona Calificada según la definición consignada en NI 43-101. Salvo indicación en contrario, el señor Chapman ha revisado y aprobado la información técnico-científica contenida en este Reporte en relación con la totalidad de nuestras propiedades.



FORTUNA
SILVER MINES INC.

Agradeceremos sus comentarios
al correo electrónico:
sustainability@fortunasilver.com